CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
BIBLIOTECA

CONTENIDO:

UNA POSIBLE REPRESENTACION DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO EN UNA TABLA DEL SIGLO XVI
Por el Marqués de Lozoya..... 113

LA POBLACION DE SANTO DOMINGO
Por el Lic. Manuel A. Amiama..... 116

CUENTAS PERSONALES DEL PRESIDENTE BAEZ
Por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi..... 135

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA DOMINICANA
Por el Dr. Federico Henríquez y Carvajal..... 176

MISCELANEA HISTORICA
Por el Lic. Leonidas García..... 187

JUAN BAUTISTA ZAFRA
Por el Dr. Vetilio Alfau Durán..... 201

NECROLOGIA DEL ACADEMICO TOLENTINO..... 136

Ciudad Trujillo, República Dominicana.
Año XXVII Julio-Diciembre 1959 Núm. 115

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y Dr. Vetilio Alfau Durán.

Año XXVII — Ciudad Trujillo, República Dominicana. Julio - diciembre 1959 — Núm. 115

Una posible representación de la Catedral de Sto. Domingo en una tabla del siglo XVI

La fundación Lázaro Galdiano, instituída por la ley del 17 de junio de 1948 ha dotado a Madrid, que no es ciudad monumental, pero sí "ciudad de museos", de una de las más ricas pinacotecas que en la capital puedan admirarse. Está constituída por la fabulosa colección reunida a lo largo de muchos decenios por Don José Lázaro Galdiano, que a ella consagró su fortuna y su experiencia y sabiduría de gran conocedor. Los tesoros, legados por el generoso coleccionista al Estado Español, están instalados en el palacio de Parque Florido, residencia del donante, con arreglo a los últimos adelantos de la museología. Hay, en cantidad deslumbradora, cuadros y esculturas de los grandes maestros; joyas, tejidos, marfiles, esmaltes, armas, cerámica y toda clase de objetos suntuarios de la más exquisita calidad.

En la sala XIX del piso principal se expone una pequeña tabla de no gran valor artístico, pero de enorme interés iconográfico: el catálogo de 1951 la denomina: "La Virgen de Cristóbal Colón". Pa-

rece obra de un pintor flamenco de segunda fila, ya muy influido por el renacimiento italiano. El asunto es una *madona* sedente con el Niño sujeto con el brazo derecho y a sus pies un caballero arrodillado, que ciñe sobre la armadura una rica veste y que ha dejado en el suelo el casco y los guanteletes. Bordada sobre la ropa se lee la divisa *Plus Ultra*. Como era costumbre en este género de cuadros votivos asiste al orante, de pie, situado detrás de él, su santo patrón que en este caso es San Cristóbal. Creo fuera de duda que se ha querido representar al gran almirante descubridor. El catálogo asigna acertadamente a la pintura una fecha cercana al 1540 y, por lo tanto el retrato de Cristóbal Colón no puede estar tomado del natural, pero sí, acaso de algún original desaparecido y de aquí su valor como documento histórico.

Pero, aparte de su interés iconográfico la tabla de Lázaro Galdiano, merece atención por otras circunstancias. En el fondo se advierten, a la orilla de un río, diversos edificios entre los que destaca la fachada de un gran templo en la cual la portada aparece entre dos cuerpos salientes. La relación de esta portada con la principal de la catedral de Santo Domingo es evidente: un ingreso adintelado, partido en dos por un parteluz y, sobre cada uno de los huecos rectangulares resultantes, sendos arcos de medio punto. Claro es que no se trata de una copia fiel, tomada del natural, sino del trasunto arbitrario de una descripción o de un dibujo que comunicó al pintor álguien que conocía la catedral dominicana, cuyas obras estaban ya muy adelantadas en 1540. Parece que el artista ha representado el templo inacabado y por esto, detrás de la fachada dejó ver la parte posterior, ya abovedada, de las tres naves.

Otros pormenores interesantes se notan en el fondo del cuadro, se ve, a la derecha del espectador, detrás de la Virgen, otro pequeño edificio gótico y, más lejana, sobre una colina, una fortaleza torreada. Para indicar más claramente que es la novísima ciudad de Santo Domingo, cabeza entonces de las Indias, lo que se ha querido representar dos ángeles sostienen, en el cielo, las armas, gironadas de negro y de plata, de la orden dominicana. Es curioso el que los personajillos que animan esta perspectiva vistan a la morisca. El artista, que no conocía el atavío de los indios americanos, les imaginó vestidos como moros, de la misma manera que los cronistas primitivos llamaban "mezquitas" a los adoratorios de Mayas y Aztecas.

La tablita del Museo Lázaro Galdiano, es un testimonio de la impresión que los enormes descubrimientos de los españoles causaban en el Viejo Mundo. Pintada, probablemente, para los descendientes del Almirante se le quiso representar en actitud de ofrecer a la Virgen la primera ciudad cristiana del Orbe Nuevo.

El Marqués de Lozoya

La población de Santo Domingo

Por el Lic. MANUEL A. AMIAMA

Señores Académicos: Al venir al seno de esta sabia corporación, me embarga un justificado sentimiento, a la vez de renovada pena y de pequeñez, recordando que vengo aquí a ocupar el sillón vacante, adolorido en su mudez, por la muerte del Licenciado don Arturo Logroño (1893-1948. Reconozco, el primero, que son muy flacos mis méritos para llenar el hueco de un compañero desaparecido a destiempo que tuvo una personalidad tan destacada en nuestras letras, en el cultivo de la historia patria, en la prensa, en la tribuna y en la política. La vida nacional de 1914 a 1948 tuvo en el Licenciado Arturo Logroño uno de sus actores más dinámicos. No puedo evocar hoy aquí, sin embargo, sino algunas de las ejecutorias de este dominicano esclarecido, no sin advertir que me unió a él una amistad cordialísima, respetuosa de mi parte porque a pesar de su jovialidad y llaneza lo traté siempre como a un maestro. Que se me perdone si algunos de los juicios que formule sobre su obra se ven alterados por ese sentimiento de amistad y por el afecto que siempre le tuve.

Como historiador, el Licenciado Arturo Logroño nos dejó un vivaz resumen de historia patria, que publicó en 1912. En sus tiempos, fué esa obra una publicación de suma utilidad, porque trazó en ella, con estilo limpísimo, un panorama sintético, pero muy armónico, del pasado de nuestro pueblo. En ella, más que el afán de aparecer como investigador original o novedoso, movió a Logroño, como

a los historiadores —patriotas de la antigüedad—, el deseo de enaltecer nuestras tradiciones, de ponderar los esfuerzos de nuestros héroes civiles y militares, y, en fin, de afirmar en el espíritu de la juventud el amor de nuestra Patria y el orgullo de nuestra raza. Considerando que cuando el Licenciado Logroño escribió esa obra estaba todavía en su primera juventud —tenía entonces sólo diecinueve años— hay que reconocer que se trata de un libro valioso y sobre todo de subidos quilates literarios.

Logroño fué también, a más de un auténtico temperamento de historiador, un periodista de aguda pluma y de sorprendente facilidad de elocución. Su labor en este género se ejerció en el anonimato de los artículos editoriales de uno de nuestros antiguos diarios. Pero, de todos modos, su estilo, rápido y elocuente revelaba la paternidad escondida. En esos artículos se reflejaba vívidamente la actualidad que lo rodeaba, de la que él mismo era no pocas veces actor.

También colaboró Logroño en algunos ensayos teatrales, de tendencias patrióticas, en un momento en que la soberanía de la República estaba eclipsada.

Pero donde el saber, la espiritualidad y el buen gusto del Licenciado Logroño encontraron su más fértil campo de expresión fué en la tribuna, cívica o académica. Ha sido sin duda alguna uno de nuestros más memorables oradores. Su sangre de orador le venía de patricia y esclarecida fuente. Hasta su físico, que pedía la albura talar de la toga romana y el foro como ámbito, contribuía a que sus palabras cobraran en nuestro ánimo una vigorosa elocuencia y un encanto que duraba mucho tiempo. Su oratoria fué siempre, sobre todo, un canto emocionado para las piedras ilustres de los viejos monumentos de nuestra capital cuyos muros historiados eran para él como las novias de su alma. La capital y lo capitaleño fueron la pasión de su espíritu. Sabía embellecer esta pasión con palabras inspiradas y darle un acento de sinceridad que hacía olvidar cuanto tenía que omitir por la intensidad de esta predilección,

Mas, justo es decir que no todo, en la obra tribunicia de Logroño, respondía sólo a esos gustos y a esas predilecciones. En muchas ocasiones, sus pensamientos de orador tuvieron acentos más profundos y propósitos cívicos de más altos alcances. Algunos de esos pensamientos, envueltos en frases incisivas, todavía emocionan nuestro recuerdo.

Compañero desaparecido y nunca olvidado: permite desde la tumba, todavía fresca a fuerza de flores, que termine aquí el elogio que mereces, y que, penetrando torpemente en ese mismo pasado de nuestro pueblo que tanto amaste, trate de dar aquí ahora a esta docta corporación, la contribución que le debo, para ocupar el más modesto de sus puestos, tan engrandecido cuando tú lo ocupabas.

Los cronistas e historiadores no se han puesto de acuerdo sobre la población que tenía la isla hoy llamada de Santo Domingo en el 1492, al tiempo de su descubrimiento por los españoles. Algunos la fijan en 5.000,000 de habitantes, otros en 3,000.000. Hay quien, más prudente, se conforma con la cifra de 1,000.000. Acerca de este punto nunca podrá haber un criterio cierto, ya que todas esas cifras no son sino el resultado de apreciaciones que variaban según el temperamento, ora cauto, ora fantasioso, de los primitivos cronistas.

El escritor que con criterio más científico se ha ocupado en este asunto, el doctor Angel Rosemblat, estima que la población de nuestra isla, en 1492, puede fijarse en 100,000 habitantes.

La facilidad relativa con que los españoles conquistaron la isla, la falta de centros urbanos de importancia, la condición económica de ésta, basada en un estadio agrícola incipiente, la relativa escasez de los objetos utilitarios, religiosos y artísticos que nos quedan de los aborígenes, y, sobre todo, el nivel de la población a los pocos años de la conquista, parecen autorizar más bien la más baja de las cifras que acabo de citar.

La guerra de la conquista, la esclavitud pronto mal disimulada por el sistema de los repartimientos y las encomiendas, los trabajos penosos y las enfermedades de nuevo tipo para los indígenas, como la viruela, redujeron desde los primeros años de la dominación española la población nativa de la isla, hasta tal punto que, ya para el 1508, dieciseis años después del descubrimiento, durante el gobierno de Fray Nicolás de Ovando, sólo quedaban de 40,000 a 60,000 indígenas, y fué preciso traer unos 40,000 naturales de las Islas Lucayas para suplir la falta de trabajadores. Esta misma situación determinó que al año siguiente, 1509, comenzara, según Le Pers, la importación de africanos, lo cual no obedeció en el primer momento al deseo de atenuar el rudo trabajo de los infelices indios, sino principalmente a la necesidad de brazos para las edificaciones, para la agricultura y para las minas.

Sobre los orígenes y características de esa población indígena hay menos diversidad de opinión. Se está de acuerdo en que la mayor parte de esos indígenas pertenecía a la casta arahuaca, apodada más tarde taína, que tenía su foco de emigración en las riberas occidentales del río Orinoco.

Una proporción menor pertenecía a la casta caribe o caraíba, que tenía su centro de irradiación en las riberas orientales del mismo río. Estos caribes, llamados ciguayos en nuestra isla, ocupaban, hasta bastante tierra adentro, la costa noreste, más o menos desde el cabo Engaño hasta el cabo Francés Viejo. Caonabo y Mayobanex pertenecían a esta casta. Los demás eran arahuacos o taínos y parece que eran éstos los que habían venido primero que los caribes. Sus prototipos eran el manso Guacanagarix y la espiritual Anacaona. Parece que, desde el punto de vista etnológico, no había diferencia entre estas dos castas. Las diferencias residían en la cultura y en las costumbres.

La inmigración española no puede decirse que fuera muy grande en los primeros tiempos de la colonia. Para los días de Ovando sólo había en Santo Domingo de 20,000 a 40,000 españoles y otros pocos europeos. Las disposiciones de la metrópoli, como se sabe, sujetaban a restricciones y licencias la emigración hacia las Indias.

Hacia 1517, la situación demográfica de la colonia no había mejorado gran cosa. La población alcanzaba en ese año a unos 70,000 habitantes, pero incluyendo en esta cifra a unos 14 o 15,000 indios y a unos cuantos miles de africanos, que, de tal modo, comenzaban ya a ponderar en el cuadro demográfico de la colonia. El descubrimiento y las empresas de conquista de los españoles en las islas cercanas y en las tierras continentales, restringieron, desde ese año, el ritmo, ya por sí demasiado lento, del progreso de la población de Santo Domingo. Nuestra isla, que hasta ese momento era la meta de los españoles que lograban salir de la península, se convirtió simplemente en un punto de escala para pasar a otras tierras de las Indias. Los mismos antiguos residentes hacían ya todo lo posible para trasladarse a otras partes del Nuevo Mundo, en busca de nuevas aventuras o de fáciles riquezas.

Y como si ello fuera poco, otra causa vino a sumarse por ese mismo tiempo a las que ya conspiraban contra el aumento de la población. La epidemia de viruelas que azotó por dos años, la incipiente colonia, produjo una considerable mortalidad, principalmente entre

la comunidad indígena, para la cual la viruela era, probablemente, una enfermedad nueva. Don Antonio Sánchez Valverde estima que esta epidemia segó la vida de 200,000 indígenas, pero esta cifra parece exagerada, o lo es realmente, dada la población indígena que tenía la isla cuando el descubrimiento. El año 1517 fue pues de crisis demográfica para la colonia, que desde entonces vió decrecer su población, en un proceso que no se detuvo hasta 1740, con pocas alternativas.

La reducción de la población indígena dió lugar al recargo de trabajo de los que quedaban y a un profundo desconsuelo entre los indios, lo que causó hacia 1519 y hasta 1533 la rebelión del cacique Enriquillo en las montañas del Bahoruco.

Hacia el año 1535, época de Fuenmayor y Oviedo, a raíz de la paz con Enriquillo, la población de la isla no pasaba probablemente de 40,000 habitantes, incluyendo en esta cifra 4,000 indígenas, muchos de los cuales fueron asentados al Norte de la ciudad de Santo Domingo, en la comarca de Boyá. La ciudad de Santo Domingo, que era, con mucho, el principal núcleo urbano de la colonia, no pasaba de 6,000 habitantes en ese año.

En los treinta años subsiguientes, la población, tanto española como indígena, no hace sino disminuir. Entre 1542 y 1548, las cifras de población eran las siguientes: españoles, 1,100; indígenas de 200 a 500; africanos, de 7,000 a 30,000. José Antonio Saco estima los africanos que había en ese período en Santo Domingo en 12,000, cifra que parece más prudente.

En su Relación de 1568, el Licenciado Juan Echagoian, que había cesado años antes en la Gobernación de la isla, dice que su población era entonces de 24,550, integrada por 4,550 españoles y 20,000 esclavos. No da cuenta de la población indígena en ese año, pero se estima que todavía entonces quedaban como 500 indios puros.

Tres años después la baja se acentuó. Entre 1570 y 1574, las estimaciones de Rosemblat, temperadas por los informes del cosmógrafo Juan López de Velazco, hacen presumir que la población oscilaba entre 18.470 y 36.500 habitantes, de los cuales eran españoles unos 5,000; indígenas 500; y el resto esclavos africanos. La cifra del demógrafo americano WalterWilcox para ese tiempo es de 35.000 habitantes. De todos modos, representa una declinación, comparada con la cifra de 1517.

El año 1506, 2 de Octubre, es de extraordinaria importancia en la materia que nos ocupa, porque fué en esa fecha cuando se realizó el primer censo de población de la colonia, a raíz de la desmantelación de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá, Yaguana, Neiba y San Juan de la Maguana y de la reconcentración de sus pobladores en el Oriente de la isla por disposición del férreo Gobernador Don Antonio de Osorio, con el fin de impedir el comercio, contrario a las erróneas leyes de la metrópoli, que esas poblaciones mantenían con holandeses, franceses e ingleses. La medida fué un gravísimo golpe para la economía general de la colonia y para la integridad política de la isla no sólo por el desplazamiento y empobrecimiento de los pobladores reconcentrados y por el desamparo en que quedó la parte occidental de la isla frente a los enemigos de España, sino porque muchos de los desplazados, burlando las órdenes del Gobernador Osorio y los castigos severos que imponía, prefirieron emigrar a las islas vecinas y a otras posesiones españolas.

Ese censo, cuyo conocimiento debemos a las investigaciones del doctor Américo Lugo, revela que la población quedó reducida a 1.157 cabezas de familia y 9.648 esclavos, lo que hace un total de 15.433, suponiendo que cada cabeza de familia representaba 5 individuos. El censo de Osorio fué nominativo, de modo que por él sabemos los nombres de los jefes de familia que había en la colonia en esa época, casi todos españoles, aunque había algunos de otras nacionalidades europeas.

De 1606 a 1650, no he encontrado datos sobre la población. Pero para el último año, tenemos los datos de la Relación de Luis Jerónimo Alcocer. La población de la ciudad de Santo Domingo era de 500 vecinos y 2,000 esclavos y mulatos. En Boyá, no había ya sino 6 indios puros. La Relación no dá la población total de la colonia, y no digo de la isla, porque ya para entonces hacía veinte años que, de hecho, la isla había quedado dividida en dos soberanías: los españoles al oriente, aunque ocupando la mayor parte y los filibusteros franceses al oeste. Pero, los datos dispersos de la Relación autorizan la estimación de la población en 30.000 habitantes, 5,580 de ellos españoles o criollos y los demás africanos, mulatos o mestizos, de los cuales 2,000 esclavos.

Esta última apreciación parece confirmarse por el hecho de que, cinco años más tarde, en 1655, no había en toda la colonia, según la Relación de Francisco Franco de Torquemada, sino 6.000 hombres

de armas, por lo que se infiere que la población total no pasaba de 30.000 habitantes, incluyendo a todos los pobladores. Según Delmonte y Tejada, en ese año la colonia podía disponer de 15.000 hombres de armas, lo que representaría una población total de 75.000 habitantes, pero por los datos relativos a los años siguientes, la cifra de Torquemada parece más exacta que la de Delmonte y Tejada.

Por ese tiempo comenzaron las inmigraciones de las Islas Canarias, que se intensificaron en 1720 y duraron hasta 1764, pero que al principio no fueron de consideración. La prueba es que en 1691, durante el gobierno de Ignacio Pérez Caro, la colonia, según el mismo Torquemada, no podía disponer de más de 2,000 hombres hábiles para las armas, lo que supone una población total no mayor de 10,000 habitantes. Las cifras entre 1555 y 1700, son las siguientes: 14,000 en 1663; 4.895 españoles en 1665; los mismos 14,000 en total en 1675. En esa época hubo (1666) una segunda epidemia de viruelas, que con seguridad disminuyó la población. En 1681, 6,312 habitantes.

En 1699, la situación iba de mal en peor. Según la Relación de Franco Araujo y Ribera, la colonia no podía levantar para ese año sino 1.400 hombres de armas, lo que supone una población general no mayor de 7.000 habitantes. España había terminado en 1697 la guerra con Francia, por la paz de Ryswick, pero los efectos de esta paz no se sintieron en Santo Domingo sino muchos años después. En cambio, para ese tiempo el mismo Araujo y Ribera estima en 4.000 el número de familias francesas que se habían establecido en la parte occidental de la isla para el año indicado, sin contar los millares de africanos que ya para entonces habían traído por fuerza de sus tierras nativas los colonos franceses plantadores de caña.

El clamor por la inmigración para repoblar la colonia de Santo Domingo asumió en esa época los caracteres de una cuestión de Estado, para muchos españoles clarividentes. Don Fernando José de Haro y Monterrosa escribió en 1699 un largo memorial para señalar la tragedia de la falta de población y para abogar por una inmigración intensiva. Su clamor fué inútil. La despoblación continuó su ritmo agudo, hasta 1737. Si se produjo alguna inmigración canaria entonces no fué por el propósito de repoblar a Santo Domingo, sino por descongestionar las Islas Canarias, azotadas en ese tiempo por intensa miseria, a causa de las plagas de langostas.

Los años que van de 1700 a 1737, registran la más baja población que ha tenido nuestro país en toda su historia. El año crítico parece que fué el de 1722 gobernando Don Fernando Constanzo y Ramírez. Según una Real Cédula citada por Fray Cipriano de Utrera en sus Notas a la obra de Sánchez Valverde, la población de Santo Domingo bajó entonces a 4,500 o 5.000 habitantes en total, o sea una cifra menor que la de 6.000, que se tiene generalmente como la más baja que hemos registrado.

Después de ese año melancólico, en que las casas de las ciudades estaban cerradas en su mayor parte y los campos desiertos, se inició un período de recuperación demográfica. En 1720 se animó la inmigración canaria, que de ese año a 1764, nos trajo 483 familias de 5 individuos cada una, en cuarenta barcadas, como con arcaica gracia nos dice Fray Cipriano de Utrera. Volviendo a 1737, diremos que en ese año asumió la Presidencia de la colonia el progresista Don Pedro Zorrilla de San Martín. Ese mismo año la población subió a 6.000 habitantes. En 1740, según la Relación de Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, la población total subió a 27.771. La ciudad de Santo Domingo contaba con 1.800 habitantes, después de haber estado reducida a 500 vecinos en 1650.

Cuando Don Francisco Rubio y Peñaranda sucedió en la Gobernación de la colonia al Marqués de la Gándara Real, tras las interinidades de Juan José Colomo y José Zunnier de Basteros, las cosas mejoraron notablemente para Santo Domingo en todo sentido. Se restablecieron muchas de las poblaciones antes desmanteladas o abandonadas y se fundaron nuevas villas. Según el demógrafo americano Walter Wilcox, a quien ya he citado, en 1750 la población de la colonia era de 95.000 habitantes, o sea más del triple de la estimada para 1740.

No he conseguido datos respecto a la población entre los años 1750 y 1780, pero, por lo que parece, el ritmo demográfico fué de aumento. Así se reflejaba en la colonia la paz con Francia, la autorización del comercio con los países extranjeros, y en general, el impulso progresista del gran Rey Carlos III de España y sus colaboradores.

El año 1780 es muy importante en nuestra historia demográfica, porque se efectuó en él un nuevo censo parroquial, gobernando la colonia Don Isidro Peralta y Rojas. Este censo arrojó una población católica de 117.300 habitantes, incluyendo 14.000 esclavos, cifra ésta

que no se había alterado desde hacía muchos años. La ciudad de Santo Domingo había visto subir su población a 13,000 habitantes. Samuel Hazard nos dice que la población de la colonia en ese año era de 125.000 habitantes, 110.000 libres y 15,000 esclavos. Pero el dato no concuerda con el censo parroquial, al cual hay que dar mayor crédito.

Hacia 1783, don Antonio Sánchez Valverde estimó la población entre 100,000 y 125.000 habitantes, inclinándose más por la última cifra. En su interesante estudio sobre la situación general de la colonia en ese año, Sánchez Valverde aboga por una mayor importación de africanos para los trabajos serviles. Su alegato no prosperó y aunque para dos años después, de 1785, un nuevo censo parroquial hecho bajo el Gobierno de Don Joaquín García arrojó una población católica de 152.640 habitantes, incluyendo 30.000 esclavos, estos últimos parece que eran, en su mayoría, fugitivos de la parte francesa que engrosaron nuestra población negra. Parece que en ningún momento de nuestra historia el número de los esclavos pasó de 20.000.

Hacia 1789, año de la Revolución Francesa que debía reflejarse tan gravemente en el destino de Santo Domingo, la situación de la colonia era tan floreciente en cuanto a población, que sólo la ciudad de Santo Domingo contaba con 30.000 habitantes, la de Santiago con 28.000 y había otros muchos pueblos que pasaban de 5.000 habitantes.

En 1795, Carlos IV de España no tuvo otro expediente con que pagar sus errores políticos frente a la Revolución Francesa que el de ceder a Francia, gobernada entonces por el Directorio, la parte Española de la isla de Santo Domingo, por el Tratado de Basilea. El traspaso no se hizo inmediatamente, de modo que, aunque muchas familias de alta alcurnia, principalmente las de las autoridades españolas, emigraron en seguida para Cuba, Puerto Rico y otras colonias españolas, la población de la colonia de Santo Domingo continuó aumentando, hasta el punto de que según Wilcox era en el año 1800 de 150.000 habitantes. Es probable que este aumento de la población, no, obstante la emigración de familias españolas, tuviera por causa la afluencia de familias francesas desde la parte occidental, por los sangrientos sucesos que ocurrían en esa parte de la isla, donde los esclavos se levantaron contra los blancos.

1801, cuando era posible hasta esperar que en lo tocante a nuestra isla el Tratado de Basilea no se ejecutase, por la oposición de las

potencias europeas al expansionismo napoleónico, el liberto africano Toussaint Louverture se arrogó la facultad de ejecutar ese ominoso instrumento internacional y ocupó con sus huestes semi-salvajes la parte española de Santo Domingo. El terror provocado por esa invasión causó un intenso éxodo de las mejores familias españolas y criollas. La expulsión de esas hordas por las fuerzas metropolitanas francesas, que fueron ayudadas en esta empresa de carácter más racial que político por los dominicanos, y la consolidación de la administración francesa, detuvo la trasmigración, y hasta ocurrió el caso de que algunas familias dominicanas que habían emigrado, regresaron al país, tranquilizadas por la política conciliadora del Gobernador Mario Luis Ferrand, quien, justo es decirlo, hizo todo lo posible por atraerse la buena voluntad del pueblo dominicano.

Entre 1808 y 1809, últimos días de la ocupación francesa, la colonia tenía 104.000 habitantes, según Otto Schoernrich. Tal vez esta cifra es exagerada, si la comparamos con la del censo de que hablaré en seguida. Una Nota del diario de Guillermin, oficial de la ocupación francesa, dice que la ciudad de Santo Domingo tenía en 1808 una población de 8.000 habitantes. Con esta población en la capital, es difícil que la colonia entera tuviera 104.000 habitantes.

Tres años después de la reincorporación a España, en 1812 bajo el Gobierno de Don Manuel Caballero, se realizó un censo con el propósito de celebrar elecciones municipales, como consecuencia de la implantación de la Constitución de Cádiz. Este censo, que arrojó una población de 60.000 habitantes, fué encontrado en el archivo de Sevilla por el Licenciado Máximo Coiscou Henríquez.

El censo realizado en 1819 por el Gobernador Don Sebastián Kindelán, dió una población de 63.000 habitantes, lo que indica que entre 1800 y 1819, la emigración habia restado a la parte española de la isla cerca de 90.000 pobladores. Es casi seguro que la mayor emigración se produjo entre 1800 y 1805, a causa del terror producido en la población blanca por las invasiones de Toussaint Louverture y su epígono Jean Jacques Dessalines.

A partir de 1819, la población, bajo el impulso progresista de Kindelán, político de espíritu liberal, recuperó su tendencia progresiva, animada con el retorno de numerosas familias de las que habían emigrado en los años anteriores. Entre las familias que regresaron al producirse la reincorporación a España figuró la de Don Juan José Duarte, que había pasado a Puerto Rico. En el seno de

esta familia nació, en el año 1813, el futuro iniciador del movimiento separatista contra la dominación haitiana, Juan Pablo Duarte.

Desgraciadamente, en 1822, tras la efímera y equívoca independencia provocada por el Licenciado José Núñez de Cáceres se produjo la ocupación haitiana. Según el historiador hatiano J. C. Dorssinvil, al producirse esa ocupación, la población de Santo Domingo ascendía a 125.000 habitantes, y estaba integrada por 50.000 blancos, 60.000 mestizos y 15.000 negros, de modo que se estaba acercando nuevamente a la más alta cifra que había alcanzado en los últimos años de la era colonial. En este recuento no se habla ya de esclavos. La esclavitud había sido abolida por España desde 1818.

La ocupación haitiana provocó, como en las anteriores invasiones de 1801 y 1805, una emigración en masa de las mejores familias dominicanas, que, desgraciadamente para el porvenir de nuestro pueblo, debía ser definitiva para muchas familias que nunca más regresaron a los lares patrios. Muchas emigraron acompañadas de los servidores que antiguamente habían sido sus esclavos, y que habían recibido siempre un trato tan humano y afectuoso, que prefirieron seguir en la desgracia a sus antiguos señores.

Para apreciar qué grado de agudeza tuvo esa emigración, basta indicar que, según un censo hecho por el Gobierno haitiano en 1824, sólo dos años después de la ocupación, la población de la antigua parte española de la isla se había reducido a 64,398 habitantes, es decir, a poco más de la mitad de la población de 1822, al producirse la invasión. Los datos de ese censo fueron enviados a la prensa inglesa por el mulato jamaiquino Richard Hill. De la prensa inglesa, pasaron a la Cancillería Francesa en cuyo archivo los encontró el Licdo. Máximo Coiscou Henríquez. Hasta tal punto desaparecieron los brazos para el trabajo que el Presidente haitiano Jean Pierre Boyer trató de fomentar en ese mismo año la inmigración de negros del Sur de los Estados Unidos hacia nuestra tierra. Muchos de estos negros fueron asentados en la península de Samaná, donde todavía hay, según parece, descendientes de aquellos. La mayor parte de ellos retornó pronto al Sur de los Estados Unidos, sea por los malos tratos, o por nostalgia, o por el clima.

En 1844, al producirse nuestra separación de Haití, la población dominicana era —combinado el dato de López Villanueva con el del historiador haitiano Beaubrun Ardouin—, de 80.000 a 100.000 habitantes. Haití tenía entonces unos 500.000 habitantes. Precisamente,

la escasez de la población dominicana constituía uno de los argumentos que Ardouin utilizaba ante la Corte de Luis Felipe de Francia, donde representaba a Haití, para tratar de impedir el reconocimiento de la independencia dominicana por Francia. Tuvo buen éxito hasta 1848. Al caer Luis Felipe, el Gobierno provisional de Francia reconoció la independencia dominicana.

Libre del yugo haitiano, Santo Domingo recuperó su ritmo demográfico de fines de la era colonial. Pero el daño causado en nuestra estructura racial por la ocupación haitiana fué profundo e irreparable. La población blanca o clara era la que mayormente había emigrado para Cuba y Puerto Rico. Antes de la ocupación haitiana el elemento blanco constituía cuando menos las dos quintas partes de la población total del país. Después de la ocupación haitiana, esta proporción quedó alterada, y así ha quedado hasta nuestros días, como lo veremos más adelante.

Veinte años después de la independencia, o con más exactitud, en 1863, el censo parroquial arrojó una población de 207.700 habitantes católicos.

La Anexión a España no produjo emigración en masa. Salieron del país algunas familias o personas disconformes con la nueva situación impuesta por los políticos de poca fe en la estabilidad de la República, pero sin que esto afectara el nivel de la población.

En 1865, últimos días de la Anexión, la Capitanía General estimó la población del país en 282,000 habitantes, según documento publicado por el General La Gándara. El propio La Gándara estimaba la población entonces en 300.000 habitantes. Sostuvo La Gándara que para 1863 la población de Santo Domingo sólo alcanzaba a 28.000 habitantes. Ambas cifras parecen exageradas de propósito hacia abajo y hacia arriba por La Gándara para atribuir beneficios a la Anexión. Más cerca de la verdad parece la apreciación del Duque de la Torre, quien en un discurso ante el Senado Español, en 1865, estimaba la población de Santo Domingo en 150.000 habitantes. Para 1866, Javier Angulo Guridy estima 300.000 habitantes.

La cifra del Duque de la Torre parece, como digo, acercarse más a la verdad, porque, según la estimación del publicista Ulises Francisco Espaillat, la población de la República en 1867, dos años después de la Restauración, no pasaba de 200.000 habitantes.

Según Espaillat, la población había subido de 1867 a 1875 a 250.000 habitantes. La cifra concuerda con la de 252.000 estimada

por José Ramón Abad para el año 1869, o sea entre aquellas dos fechas.

En los escritos de los cuales he sacado estos datos, Espaillat sostenía ya desde entonces la necesidad de que la República dearrollara una política de fomento inmigratorio, pero no en la forma incondicional que algunos pretendían en su época. Decía, con razón válida hasta ahora, que para abrir el país a una inmigración intensiva, era preciso preparar de antemano las condiciones necesarias para sostener y fijar los inmigrantes, de modo que no representaran una carga pública, ni fueran aves de paso, como había ocurrido en otros países americanos no tan ricos por la naturaleza, como los Estados Unidos y la República Argentina.

En 1882, Javier Angulo Guridy estimó la población en 325.000 habitantes.

En 1887 se realizó un nuevo censo eclesiástico que arrojó una población católica de 382.312 habitantes. Según Abad, la población de ese año podía estimarse en 412.300 habitantes, contando al elemento no católico, que él calculaba en unos 30,000.

En el "Derrotero de las Antillas y Costas Occidentales de América", publicado por el Gobierno español en 1890, se atribuye a la República Dominicana en ese año una población de 136,000 habitantes, lo que constituye una estimación completamente errónea, en vista del censo parroquial realizado tres años antes, que ya hemos citado. El mismo error se comete con la población de Haití, que estima en 572.000 habitantes, cuando, según el censo eclesiástico haitiano, la vecina República tenía entonces cerca de 1,250.000 habitantes.

Gregorio Luperón pecó por el otro extremo. Estimó la población de la República hacia 1895 en 600.000 habitantes. José Ramón Abad, que vivía entonces en el país, mientras Luperón se encontraba en el extranjero, y a quien no se le puede atribuir el propósito de disminuir las condiciones de la República, puesto que, al contrario era Abad uno de los panegiristas de la época, señala una población de 486.000 habitantes para el año 1897, o sea para dos años después del año en que Luperón estimó una población de 600.000 habitantes.

Como se ve, de los días de la Restauración hasta fines del siglo pasado, el aumento de población fué considerable. Casi se duplicó en ese cuarto de siglo. El incremento se debió en gran parte a la inmigración de puertorriqueños, de cubanos descontentos con la domi-

nación española en su Patria, y al desarrollo de la industria azucarera en nuestro país.

La cuestión de la verdadera población de la República se debatió mucho hacia el año 1906. El publicista don Eliseo Grullón estimó que en ese año ascendía a 800.000 habitantes. Para llegar a su afirmación, Grullón partió de la cifra de veinticinco años atrás, multiplicandola por dos, ya que entendía que, entre nosotros, la población se duplica cada veinticinco años. Los publicistas Casimiro Nemesio de Moya y José Ramón López la estimaron en 600.000 habitantes. La cifra de Moya y López fué la más generalmente aceptada y en cierto modo se confirmó después. En la Memoria de Hacienda y Comercio de 1913, se estima que la población de la República hacia el 1911 era de 710.952 habitantes, o sea cerca de 90.000 habitantes menos que los estimados por Don Eliseo Grullón cinco años antes. Para llegar a esa estimación la Memoria de Hacienda y Comercio tuvo en cuenta los balances de natalidad y mortalidad, el balance migratorio y algunos censos municipales que se habían realizado para esa época en algunas jurisdicciones.

No obstante los años de tranquilidad y prosperidad que vivió la República de 1908 a 1911, no se hizo entonces un censo de la República.

En 1913, se dispuso por ley la realización de un censo oficial, pero la ley no se ejecutó.

En 1915, José Ramón López, que investigaba cuestiones sociográficas, siempre prudente, atribuyó a la República una población de 700.000 habitantes. Esa cifra casi coincide con la estimación retrospectiva de la Dirección General de Estadística para ese año (732,-145 habitantes).

En 1919, se dispuso un censo oficial que se llevó a cabo el 24 de Diciembre de 1920. Arrojó una población de 894.665 habitantes,, excluyendo la de las islas adyacentes. Por la última circunstancia, y porque el censo no pudo realizarse bien en algunos campos del Este, por causa de la intranquilidad que imperaba entonces en esas comarcas, los propios directores del censo dicen que la verdadera población de la República en 1920 ascendía a 900.000 habitantes.

Los comicios electorales celebrados en 1924, en 1929, en 1930 y en 1934, revelaron que la población con capacidad electoral correspondía a una población total de mucho más de los 900.000 habitantes de 1920.

El 13 de Mayo de 1935, por disposición del Presidente Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina se realizó un nuevo censo oficial de la población. Este arrojó una población de 1,479.417 habitantes. Las principales características demográficas de nuestro país reveladas por ese censo, son las siguientes: la población del sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, lo que se debe a que hay en el país muchos extranjeros varones, cuyas familias permanecen en el exterior. La población asentada en las zonas rurales es seis veces mayor que la de las ciudades y poblaciones, lo que se debe a que los habitantes del país se han dedicado siempre, de un modo predominante, a la agricultura y a la crianza. Las mayores densidades de población se registran en las regiones de Azua, el Seibo, Barahona y Montecristi. La población extranjera representa el 5% de la población total.

Desde el punto de vista racial, el censo de 1935 arrojó las siguientes proporciones: 192.732 blancos; 998.672 mestizos; 287.677 negros; y 339 amarillos, éstos casi totalmente del sexo masculino.

El 6 de Agosto de 1950 se efectuó un tercer censo oficial de la población de la República, cuyas cifras provisionales arrojaron una población de 2.191.083 habitantes.

Según los cálculos de la Dirección General de Estadística, la población de la República en el próximo futuro será la siguiente, de mantenerse el ritmo de aumento registrado de 1920 a 1935 y de 1935 a 1950: año 1955:2.381.813 habitantes; año 1956: 2,438.875; año 1957: 2.497.262; año 1958: 2.557.046; año 1959: 2,618.262; y año 1960: 2,680.877.

De cuanto queda dicho sobre la población de Santo Domingo a través de su historia, desde el Descubrimiento hasta ahora, pueden sacarse las siguientes observaciones:

1.—Que es muy difícil, o francamente imposible determinar la población que tenía la Isla al llegar los descubridores españoles conducidos por el Almirante Don Cristóbal Colón. La evolución de la población aborígena en los primeros años de la colonización, parece estar en favor de una estimación conservadora de 100.000 habitantes.

2.—Que la inmigración de españoles, después del descubrimiento siguió una tendencia ligeramente progresiva hasta el año 1517.

3.—Que en ese año, seguramente a causa del descubrimiento de nuevas tierras del Nuevo Mundo por los españoles, de mayor extensión que la Isla de Santo Domingo, la inmigración de españoles se

detuvo, para tomar otros rumbos, y que, una buena parte de los españoles que para ese año habían llegado, trasmigró también a otras tierras, puesto que la población comenzó a declinar.

4.—Que la declinación demográfica iniciada hacia 1517 continuó con pocas alternativas hasta el período de 1700 a 1737, registrándose la más baja población en el año 1722.

5.—Que de 1737 a 1795, año del Tratado de Basilea, la población de la colonia asumió un ritmo progresivo, favorecido principalmente por la paz entre las monarquías española y francesa que tenían el condominio de la isla y por la apertura de los puertos de la colonia al comercio con las naciones extranjeras.

6.—Que la cesión de la colonia a Francia por el Tratado de Basilea, y principalmente las invasiones de Toussaint Louverture y Jean Jacques Dessalines provocaron una emigración tan copiosa, que la población se redujo a la mitad.

7.—Que igualmente la ocupación haitiana causó una nueva reducción de la población.

Por lo que respecta a la estructura racial de la población, lo que se ha dicho antes autoriza las siguientes observaciones:

1.—Que en el año 1822, la población blanca representaba las dos quintas partes de la población total. Había en ese año, según Dorsainvil 50.000 blancos, 60,000 mestizos y 15.000 negros.

2.—Que según el censo de 1935, no obstante la inmigración, que ha sido siempre predominantemente blanca y que fué ininterrumpida desde 1875 hasta 1914, la población blanca representa únicamente las 2/15 avas partes de la población total.

No habiéndose publicado todavía los detalles del censo de 1950, quiero hacer aun algunas consideraciones acerca de la estructura racial del pueblo dominicano, basándome en los resultados del censo de 1935. Según dicho censo, en ese año la población mestiza representaba, en cifras redondas, las 9/14 avas partes de la población total. De aquel año al presente, nada ha ocurrido en el pueblo dominicano que pueda haber variado notablemente esa proporción. Cabe preguntarse: ¿a qué verdadera realidad etnográfica corresponde la ci-

fra de mestizos arrojada por el censo de 1935? En una conferencia que tuve el honor de pronunciar en la Logia Cuna de América el 18 de Abril de 1943, sostuve la tesis, de la cual se hizo eco la prensa de aquel año, de que con toda seguridad bajo la denominación de mestizos se había comprendido no sólo a los mulatos, resultado del cruzamiento entre negros y blancos y a los zambos, resultado del cruzamiento entre los negros y los indios, sino también a los pobladores que habían resultado de la unión de sangre entre los indígenas y los blancos, que fueron los llamados propiamente mestizos en los tiempos coloniales. Sostuve entonces que era ya tiempo de descartar para siempre la afirmación de que los colonizadores españoles habían exterminado completamente la raza indígena que encontraron en nuestra isla. Es indudable que el cambio de sistema de vida, las guerras, los malos tratamientos y las nuevas enfermedades que vinieron con los conquistadores aumentaron de una manera muy considerable la mortalidad entre los indígenas. Pero la historia de la colonización no habla en ninguna parte de matanzas en masa de los indígenas por los españoles. Esta fantástica versión no puede ser sino obra de los enemigos de España cuando esta gran nación dominaba casi por completo las tierras del Nuevo Mundo.

También han tenido parte en esa afirmación exagerada las declaraciones que, en los días de la colonización, hicieron muchos nobles espíritus del clero español para conmover el ánimo de los monarcas españoles e inducirlos a dictar medidas que mejoraran el trato de los aborígenes. Pero el hecho innegable es que la raza indígena no fué exterminada totalmente y que todavía quedan en nuestro pueblo muchos millares de habitantes que son supervivencia indudable de aquella raza, sobre todo, si se tiene en cuenta que, como parece evidente, la población indígena de 1492 no era, ni remotamente tan elevada como algunos cronistas fantasiosos lo estamparon en sus relaciones pintorescas. Hechos consignados en la historia de nuestro pueblo corroboran la tesis que sostuve desde 1943. Desde el principio del Descubrimiento, las uniones naturales entre españoles e indígenas no sólo ocurrieron, sino que ocurrieron en gran número. Principalmente abundaron entre los varones españoles y las mujeres indígenas, ya que lo contrario era mucho más raro. No se olvide que el primer hecho de sangre que sucedió a raíz del descubrimiento fué la matanza de la guarnición del fuerte La Navidad y que tuvo por causa la seducción de las mujeres indígenas por la guarnición con-

quistadora. Cuando, en los tiempos de la colonia, se popularizó el calificativo de mestizo, fué porque había surgido una clase notoria y numerosa que procedía del cruce de blancos y aborígenes. Después que a la inmigración de españoles se agregó la llegada de africanos a la isla, lo que ocurrió ya en los últimos días de Ovando, comenzaron a producirse también cruzamientos entre los negros y los indígenas, y fué así como surgieron los zambos, que con el tiempo llegaron a ser numerosos. Estos se han conservado hasta ahora trasmitiendo de generación en generación, como los mestizos, aunque con menos pureza que éstos últimos tal vez, las características de la primitva raza de la isla, que como ya hemos dicho era una raza única, aunque dividida en castas —arahuacos y ciguayos— por la cultura y las costumbres. Recientemente, investigaciones realizadas en la sangre de varios millares de individuos del pueblo dominicano por los métodos hemogenéticos de Landsteiner y Weiner, principalmente por el Dr. José de Jesús Alvarez, han comprobado la presencia de 17% de sangre indígena en el promedio de la población dominicana. Las mismas investigaciones han comprobado que el porcentaje de sangre aborigen en nuestros pobladores actuales es particularmente elevado en las regiones montañosas, y en las inmediaciones de Neiba y Puerto Plata, así como en la región de Cabrera.

Los datos del censo de 1935 también nos hablan de los blancos y los negros. En este punto, se pueden hacer también, aunque a la ligera, algunas observaciones oportunas. Los que en el censo están clasificados como blancos no son total y completamente de la raza caucásica. Son, sencillamente, los que aproximadamente presentan la apariencia externa de pertenecer a esta raza, por las características más visibles.

Por lo que respecta a los negros, lo más probable es que se haya clasificado con esta denominación a muchos mulatos de piel bastante oscura y principalmente a muchos zambos que descienden de los negros y los antiguos indios. La observación directa de nuestra población conduce, sin embargo, a la seguridad de que entre nosotros la raza negra pura casi no existe. Es fácil ver que, ni somáticamente, ni psicológicamente, los llamados negros de nuestro país se parecen en nada por ejemplo a los negros del Sur de los Estados Unidos o de otros países vecinos, no obstante que todos los negros que en los tiempos pasados fueron forzados a salir de su solar africano para el Nuevo Mundo eran aproximadamente del mismo tipo racial.

¿Qué es pues nuestra población desde el punto de vista racial? Un cuadro complejo, que, habiéndose originado entre tres factores simples, presenta etnológicamente una infinita diversidad. Esta misma diversidad ha arrancado de raíz entre nosotros todo prejuicio. La gran prueba de la ocupación haitiana reveló que espiritualmente nuestro pueblo había llegado a la unidad, sin ninguna mengua por motivos raciales. Los ocupantes no dejaron de tratar de hacer nacer prejuicios de raza entre los dominicanos, en favor de su dominación. Pero no lo consiguieron. La obra de la independencia y de la creación de la nacionalidad fué obra de todos los dominicanos, sin distingos raciales, y acaso los núcleos más modestos de nuestro pueblo fueron los que con mayor fe y radicalismo contribuyeron en aquella gloriosa cruzada de la libertad.

En fin, para terminar este estudio sobre la población de Santo Domingo, hagamos algunas observaciones finales acerca de los resultados numéricos del último censo de 1950. Este censo arroja una población de 2,121.083 habitantes, como ya se ha dicho. Tal cifra indica que la penuria demográfica de la República ha cesado ya, puesto que con ella tenemos una densidad de población superior a la de la mayoría de los países de América. La cifra demuestra que de 1920 a 1950 la población ha subido a más del doble. Este incremento no se ha debido, como en épocas anteriores, a la afluencia incontrolada de extranjeros, sino principalmente al crecimiento vegetativo, lo cual es siempre un factor favorable para el afianzamiento de la nacionalidad. La causa de este alto índice de crecimiento vegetativo reside en el imperio de la paz civil, en la mayor regularidad de constitución de la familia dominicana, en el aumento de los matrimonios por las facilidades legales y el mejoramiento de las costumbres, y muy particularmente, por la disminución del índice de mortalidad gracias a las obras sanitarias que han desarraigado del país, o reducido considerablemente las endemias propias de la condición climática que nos corresponde.

Esa gran obra en favor de la demografía dominicana se debe, en los últimos veinte años, a las actuaciones gubernativas del Presidente Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, cuyo nombre pronuncio con reverencia y gratitud cívica, especialmente en esta ocasión, por haber sido tan insigne estadista el creador de esta docta Academia.

Cuentas personales del Presidente Báez, 1868-1874

Publicación de E. R. D. (*)

CUENTAS DE GASTOS DE VENTURA

DEBE

1868, JULIO

7	Efectivo a Lorenzo del Rosario por orden de Ventura	3
	id a Amelia	10
	id a José Domínguez	2
15	id a María Toni, cocinera	8
	pagado por acarreo de bultos de Ventura venidos de Curaçao	90
	pagado a Shon León por yerba para el caballo de Ventura	9
	pagado al que cuida el caballo	3

(*) Como una curiosidad publicamos las presentes cuentas personales del Presidente Buenaventura Báez del período llamado de los "seis años". El investigador encontrará en esas cuentas, al parecer banales, no pocas noticias de interés para el conocimiento de la vida en la sociedad dominicana de la época: los gastos domésticos esenciales, el uso de caballos y coches, la música, los obsequios, y otros hábitos de antaño que surgen de cada apunte, por escueto que parezca. Estas curiosas cuentas figuran en cuaderno manuscrito, de excelente caligrafía, llevadas personalmente por el General Damián B. Báez, hermano del Presidente Báez. Es interesante obsequio que agradecemos a nuestro amigo, Lic. Damián Báez B.—(E. R. D.)

30	id a Gabi criado por dos meses de alquiler	14
	id a Cayetano criado por 1 mes	3
	gastos de la casa, comida, lavado de ropa de Ventura, alumbrado &a. en 37 días 273	273
		373.90

AGOSTO

4	Efvo. a una muger para llevar a Chachita s/ord de Ventura	4
	id a Ventura para Amelia	12
	id a Güilamo ord. de Ventura	2
22	a Shon Leon por yerba	8
	a Julio Jupiter ord. de Ventura	2
	a Ventura para Tona	4
27	al ciego Molina	2
30	a Gabi y Cayetano criados, por alquiler uno $7 y otro 3	10
	a María Toni, cocinera, su mes de gastos de la casa en 31 días, comida, lavado de Ventura, de manteles, alumbrado, &a. $184	184
		$218

SEPTIEMBRE

9	Efvo. a Pedro Aguiar ord/ de Ventura	2
11	id a un hombre de S. Cristóbal	2
21	id a Shon Leon por yerba	9
30	id a María Toni cocinera	8
	id a Gabi y Cayetano criados una $7 y otro 3	10
	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura manteles, alumbrado &a.	190
		221

OCTUBRE

7	por 2½ doz. platos finos	7
20	por yerba y maiz para el caballo	12
30	a Gabi y Cayetano criados uno $7 y otro 3	10
	a María Toni, cocinera	8
	a Ventura en efectivo	11
	gastos de un mes, comida, lavado de Ventura, de manteles, alumbrado &a.	184
		232

NOVIEMBRE

8	un corte camisón para una muger de San Carlos ord. de Ventura	2.25
	a una muchacha que trajo flores para Ventura	50
29	por yerba de dos caballos	14
	a Gabi y Cayetano criados uno de $7 y otro de 3	10
	a María Toni cocinera	8
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, manteles, &a.	191
		225.75

DICIEMBRE

6	a la Tiesa ord. de Ventura	2
20	a Shon Leon por yerba para dos cab.	13
	a la muchacha coja de Chachita por ord. de Ventura	5
	a Ventura para Amelia 1 onza	16.50
25	a Ventura ayer para varios que la pidieron noche buena $23	23
	a Ventura para Lola madre de Minga	5
30	a Gabi y Cayetano criados uno $7 y otro 3	10
	a *María Toni cocinera*	8
	Gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado &a.	212
		294.50

1869, ENERO

1	a la banda de música $20, a los tambores 10, y regalos $3, pr. año nuevo	33
	Efectivo a Ventura dos medias onzas	16.50
3	1 par zapatos que trajo Leon para Ventura	4.50
	Otro par que compró Manuel	5.50
	pagado a Pou una pipa de vino en	20
4	Efecvo. a Ventura	20
	id a Zafrané por funcion a Ventura	40
	id a Botello y Peguero ord. de Ventura	16
	id a Pablo para casa de Teresita	10
28	id a Gabi y Cayetano criados	10
	id a Maria Toni cocinera	8
	id a D. González que dió dos pesos a Ventura para Joaquin el cojo	2

	pagado por contribución de Ventura en la fiesta de la Capilla de Altagracia el 21, lo que se entregó a la Tiesa	22
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura y manteles, alumbrado &a.	198
	a Shon Leon por yerba	11
		$416.50

FEBRERO

4	a un hombre de la Victoria que trajo unos zapotes a Ventura	50
11	por acarreo de varias cajas de Ventura de Curaçao	75
14	a Pablo alquiler una casa de Teresica	10
28	por un pote de salchichas	4
	a Guailé de Jaina ord. de Ventura	1
	por yerba de dos caballos	10
	a Gabi y Cayetano criados uno $7 y otro 3	10
	a María, cocinera	8
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado &a. estando Jesurum	229
		273.25

MARZO

11	Efvo. a Ventura	20
	a una muchachita que trajo flores a Ventura	1
19	pagada una cuenta al Capitán del vapor Español ord. de Ventura	87.50
	al peon que trajo tabaco del Cibao	26
	a Ventura para el Vía-Cruz	16.50
	gastos del piquete de Catedral	25
	para los músicos	12
24	a Pablo alquiler de casa de Teresita	10
28	a Gabi y Cayetano criados $7 y 3	10
	a María, cocinera	8
	a Shon Leon yerba de 2 caballos	13
30	gastos de la casa, comida lavado &a.	183
	por un jamón y otras cosas avíos para Toñico Gómez	8.75
	Por lo mismo para Memé	11
	por flete del vino de Europa de St. Thomas a Sto. Domingo	9

	a Mr. Landais por vino blanco que le compró Ventura	11.75
	a Ventura en efectivo para Amelia	16
	a id el día 24, ½ onza española	8.25
		476.75

ABRIL

16	Efvo. dado por Gabi a Ventura	20
18	id id id id	6
19	18 id id id id	2
23	pagado a la botica por gárgaras, polvos rogé &a. pa. Ventura	5.15
	Efectivo a Ventura	10
	por flete de cajas venidas de París	1.16
	a Gabi y Cayetano criados— 7 y 3	10
	a María, cocinera	8
	a Pablo alquiler de casa de Teresita	10
	por yerba de 2 caballos	11
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, manteles, alumbrado &a.	171
		254.31

MAYO

9	a María Mestre ord. de Ventura	2
	a una muger de S. Cristóbal	1
	a Jean Polo para Fermina 1 onza	16.50
	a Leon Güilamo	3
16	por cobijar el pesebre y comprar yaguas	5
21	a Pablo, alquiler casa de Teresita	10
29	a Gabi y Cayetano criados, $7 y 3	10
	a María, cocinera	8
	por yerba	9
30	gastos de la casa, comida, lavados, alumbrado, üa.	187
		251.50

JUNIO

17	Efvo. a Ventura	20
27	a Gabi y Cayetano, criados, 7 y 3	10

28	a María, cocinera	8
	a Pablo, alquiler de casa de Teresita	10
30	por yerba	10
	gastos de la casa comida, lavado, üa.	194
		252

JULIO

12	a la tiesa que trajo un pavo y otras cosas a Ventura	2
16	a un hijo de Tona ord. de Ventura	2
28	por yerba	9
	a Gabi y Cayetano criados $7 y 3	10
	a María Toni, cocinera	8
30	gastos de la casa comida, lavado, alumbrado &a.	183
31	a Chachita con la coja	2
	a Pablo alquiler de casa Teresita	10
		226

AGOSTO

3	a Manuelico, carpintero por materiales y composición del pesebre	7.75
29	por yerba	9
	a Gabi, criado, despedido Cayetano	7
	a María cocinera	8
	a Ventura para los hijos de Teresa Machado	2
	a Pablo, alquiler de casa de Teresita	10
30	gasto de la casa, comida, lavado &a.	186.75
31	por 2 anafes y 3 calderos	5.25

SEPTIEMBRE

6	a E. García de Samaná ord. de Vent.	20
	a los hijos de Amelia, dado a Ventura	16.50
10	al hijo de Amelia que trajo un dulce a Ventura	10
11	a Ventura en efectivo	3
	" id id	2
	" id id	1
12	a una muger de Higüey que trajo unos huevos	2
	a la corcobada de en casa de Chachita	1
	a Ventura 10 doblonsitos de a peso	10
	a la madre de Estebanía, el día 9 en Cotuí	5.40

	a la madre de Estebanía efectivo	8
	dos camisones para Estebanía, y forro	5.87
	a Ventura en efectivo	29.50
20	a id tres onzas de oro	51
23	a id 1 doblon $4.25	4.25
	pagado 1 barril de carne al vapor	11.75
	1 par de espejuelos	50
23	a Ramón B. Gautier ord. de Ventura	8
	a la muger de Ramon Baez (Bani)	16
	a Ventura remitido con García	1
	a Estebanía	1
	a dos marineros que trajeron un regalo	2
	a un muchacho que trajo regalo de Amelia	1
	a otro muchacho	50
	hechura de 1 p. de zapatos de Ventura	4.50
26	Efvo. dado a Ventura	1
	id enviado id con Jean Polo	2
28	a Gabi criado	7
	a María, cocinera	8
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado &a. y yerba	201
30	a Pablo, alquiler de casa de Teresita	10
		444.77

OCTUBRE

4	A García guía de San Carlos	2
20	a Ventura en efectivo	3
2	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
	a Pablo, alquiler casa de Teres.	10
	a Estebanía	2
30	por yerba	11
	por un freno de Ventura	3.50
	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, manteles, alumbrado &a.	192
		238.50

NOVIEMBRE

7	A los hijos de Teolema ord. Vª	4
15	por una doz. servilletas ordinarias	2
20	Efvo. a Ventura para ir a Baní	30
29	por yerba en 20 días	7

	a Pablo, alquiler de casa Teresica	10
	a Gabi, criado	7
	a María Toni, cocinera	8
30	por un regalo al vapor. novilla, pavos melones, naranjas y otras cosas	29.75
	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, de Estebanía, de manteles. alumbrado &a.	193
	1 par de zapatos de Ventura	5.50
		295.75

DICIEMBRE

9	al muchacho de en casa de Padilla de Pajarito, ord. de Ventura	2
	a la corcobada de Chachita	2
	al hijo de Carmen Miura ord. de Ventura	5
24	84 onzas españolas remitidas a Curacao con Jesurum ($1.428)	1.428
28	pagado por una factura de Ventura traída por el Tybee	66.55
	a la madre de Hungría para pagar una promesa para que viniera Ventura	8
	a una muger de Higüey 1 camisón	2.50
	a León para un paragua de Ventura	5
	a Ventura para una muchachita	1
	Composición del freno y silla de Ventura	2.30
	hechura de un pantalón de Manuel	2
29	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
	a Pablo, alquiler de casa de Teresita	10
	por yerba	9
30	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado y algo más en Noche Buena	207
		337.35

1870, ENERO

1	a la música y tambores, Año Nuevo	24
	a varios criados que trajeron regalos	4.75
	composición de la casa, materiales, tablas limpia y obreros (casa Machado)	66.93
	Pagado por una pipa de vino de Octubre	23.25
	por 20 damezanas vacías	7.40

4	Suma a Amable Damirón por cta. de T. Objío según recibo	200
5	Esta suma pagada a Saviñón	400
	" " " a Gibbs por completo de la libranza de Moya	328
	a Ventura pa. el criado de la Americana	1
16	a id 4 onzas españolas	68
22	a la Tiesa para fiesta de la Capilla de Altagracia, por parte de Ventura	16
27	a Estebanía para mandar a su madre	2
	a María, cocinera	8
	a Gabi, criado	7
	por yerba	10.12
30	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado &a.	201
		439.45

FEBRERO

2	por dos cubos para el pozo	1.50
	a Mariana Aybar (17 de enero)	20
	pagada a Saviñón ct. de Ventura (17-e)	22.75
	pagado por terreno de Samaná (21 de E)	500
	Dado a Eugenio García	12
	pagado al viejo Ybé por café (27 de E)	32
8	A Mariana Aybar para ir a Azua	16
	por medicinas, zarzaparrilla, rob-Lafecteur y magnesia para Mariana Aybar	18
	pagado por cta. de manzanas del Tybee	3.50
	por sacos y acarreo del cafe del viejo Ybé	1.66
	para un muchacho 1 par de zapatos	2.25
27	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
	a Pablo, alquiler de casa de Teresica	10
	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, Estebanía, alumbrado, yerba, &a.	173
		248.00

MARZO

1	A Marcelo 1 par de zapatos pa. Ventura	4.50
3	Efvo. a Ventura	4
4	id a id en papel del banco	4
	id a la Lolota ord. de Ventura	1
5	id a Ventura	32

	para un muchacho de S. Carlos	1
12	a Manuel por 1 barril de manzanas	9
	a id " higos	2.50
22	a la madre de Estebanía	4
	por flete de vino	9.50
	Efvo. a Ventura (Mary)	6
	id a Dezangle pr. componer ropa de Vra.	7
	id a la hija de Letan ord. de Ventura	1
	id a un guía id id	50
26	id a Eugenio García compra de terrenos en Samaná	575
	al mismo García por otros gastos	29.75
30	Efvo. a Ventura	15
	id id	6
	id id	3
	id id para Comas	100
	por ropa para Estebanía	11
	" tabacos para enviar a Mendez	47.50
	Efvo. a G. Bobadilla ord. de Ventura	10
	a Gabi, criado	7
	a María Toni, cocinera	8
	a Pablo alquiler de casa de Teresica	10
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	189
		445.00

ABRIL

15	para echar Ventura en el vía Cruz	16.50
	para el piquete de Catedral	24.25
	Efvo. a Ventura pa. Lola	6
	a la Hdad. de Jesús y un motete	6
	Efvo. a Ventura	3
17	id a id	10
19	id a id	100
	a Agapito Benites ord. de Ventura	2
20	Efvo. a Ventura pa. un viejo de los Caimitos	2
29	a María, cocinera	8
	a Gabi, criado	7
	al muchacho que saca el agua	2
	a Pablo, por alquiler de casa de T.	10
30	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	191
		387.75

MAYO

7	a Gabi, por ropa de José	9
	a un Capitán francés 1 pipa de vino	60
	a Ventura con Julio pa. Amelia	8
10	compra de la casa de Rosa	1200
20	Efvo. a Ventura para Amelia	22
29	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	207
		1521

JUNIO

1	Efvo. a Ventura $2 para poner con $18 y mandar $20 a Amelia	2
7	Efvo. a Ventura	10
	id a D. Ortiz ord. de Ventura	10
15	id a Ventura pa. un bautismo	33
18	a un criado de la Americana	1
30	a Gabi, criado	7
	a María Toni, cocinera	8
	por una doz. tasitas finas	3
	por dos soperas	2.50
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, etc. y yerba	189
		265.50

JULIO

3	A M. Sánchez por un armario para Ventura	35
	a los que cargaron el armario	1.20
	Pagado por 65 galones de ron a c. 65 para enviar a Mr. Mendez	32.50
	Pagado por compra y condición del tabaco de Lembert	14
7	por acarreo de café y ron de Mendez	1.75
14	a la hija de Amelia	4
	a una niña de J. M. Sánchez, ord. de Vent.	2
	a la corcobada de Chachita	1
	a la criada de Da. Encarnación	1
	a varios criados que trajeron puchas	2.25
	a la banda de música (28 músicos)	14

	a los tambores y cornetas	6
	por cerveza y ron para los mismos y otros	9
	a Pinini ord. de Ventura	4
21	a Ventura una morocota	21
	id para los hijos de T. Machado	2
30	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
	un mosquitero para la cama de Ventura	4
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, y una botellas de 14	205
		374.70

AGOSTO

7	Efvo. a Ventura entregado a Leon para Amelia	10
14	para los Moctezumas	12
18	pr. el vino de Comas	22
20	para los Moctezumas	6
21	a los niños de T. Machado	2
27	a Ventura 5 doblonsitos para los muchachos de Curaçao	5
	a Ramón B. Gautier ord. de Ventura	8
29	a Gabi, criado	7
31	por gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, alumbrado, &. yerba	175
		255

SEPTIEMBRE

1	a Dicson por flete 1 caja de S. Thomas	2
	a D. Ortiz por cta. de Ventura	8
11	a una muchacha de S. Cristóbal ord. Va.	3
16	a una muger de S. Cristóbal	7
19	a Mad. Fontal ord. de Ventura	20
20	pagado a Bobea por la parte de pared del patio casa Machado	14.75
24	Efvo. a Juan Letan (preso)	10
27	Efvo. a Juan Letan	12
29	por flete de los efectos de Da. Encarnación Echavarría	10.30
	a Dikson por flete de dos cajas más	2.80
	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, &a. yerba	184
		288.85

OCTUBRE

2	a Ventura para la coja	1
9	a id $10 y 1 más para un hombre	11
	a Comas por 1 barril de manzanas	7.50
	9 pagada una Cta. de E. Coen de Vent.	70
15	Efvo. a Ventura	20
17	id " id	8
	Una pipa de vino ordinario que se compró el 6 de este mes	20
19	Efvo. a Ventura 3, y por la tarde 20	23
29	id a Leon para Ventura	4
	a Gabi, criado, 7, María, cocinera, 8	15
30	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, &a. y yerba	183
		163.50

NOVIEMBRE

7	Efvo. a Ventura con Julio	7
8	a Marcelo 1 par zapatos pa. Ventura	4.50
9	a Leon pa. llevar a Ventura	5
	a Manuel por 1 barril de manzanas	7
29	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, Estevanía, alumbrado, yerba	198
		236.50

DICIEMBRE

4	a Granda, sastre, composición de un saco de Ventura	2
5	a Manuel pr. manzanas de Leyba	7
8	al sastre por comp. de pantalón de Vent.	1.50
10	a Ventura pa. el hijo de Amelia	10
13	a id pa. dos hombres de Los Llanos	5
21	a id pa. un guía, Rojas	1.50
	a Isidoro Ravelo por compra del terreno Arvelo pa. Rosa	1000
24	a Ventura pa. varios soldados y muchachos que le pidieron Noche Buena	23.60
29	a Gabi, criado	7
	a María, cocinera	8

31	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura de manteles, de Estebanía, alumbrado, &a. y algo a los criados la Noche Buena	219
		284.60

1871, ENERO

1	a Ventura por 4 abanicos pa. mandar a Rosa	37
	Efvo. a Ventura	2
2	id a id para músicos y tambores ayer	25
	Efvo. a Ventura	2
3	id id	3
4	id id	6
	por limpiar y blanquear casa Machado	35
12	a Ventura 2 dobloncitos pa. Ramón y Osbal.	2
16	a id con Jean Polo pa. Amelia	20
	por compra de la casa de Juan Salado	1.400
22	efvo. a Ventura	10
24	a Manuel	7
	a Adarmis por dos vacas paridas para ma. Shumaker	42
	por parte de fiesta del 21 en la Capilla de la Altagracia que pide la Tiesa a Vent.	14
29	a Gabi, criado, su mes	7
	a María, cocinera su mes	8
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	207
		427

FEBRERO

2	a Paradas, hechura de una chaqueta pa. Ventura	10
8	a Agapito que pone empalizada en Arbelo	26
	a Silverio, el que tala una tumba en Arbelo	20
11	a Generoso por acompañar a Conchita	16
	a Mr. Claudio por algunas botellas champagne (9)	28
	Por frutas y dulces para la cena del Arzobispo y O'Sullivan	11.75
	por acarreo de cajas de Ventura venidas de Curaçao	80
18	pagado por composición de la casa de Rosa según apunte detallado	441.35
	a Pou, por 1 barril de manzanas	7
	a Ventura pa. una muger de S. Cristóbal	2

27	a la música y tambores	22
28	a Gabi, criado, su mes	7
	a María, cocinera, id	8
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, y dos pudines y otros dulces el 27	198
		356

MARZO

5	a Conchita Machado	80
10	a Leon pa. Ventura pa. Amelia	10
25	a Ventura pa. mandar a Rosa	30
26	a id un doblón	5
29	prestado a D. Fermín Gonzáiez	100
	por dos sillas de Osbaldo y Ramón	29
30	efvo. a Ventura un doblón	4.25
31	id " id	6
	a Gabi, criado, un mes	7
	a Seña Juana, cocinera	8
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	199
		478.25

ABRIL

5	a Conchita Machado	80
11	para el piquete de Catedral	21
	id id id más	2
	a Ventura, una onza pa. vía Cruz	16.50
13	a la madre de Estebanía	4.75
	a Ginebra hermanos, una libranza contra Jesurum & Zoon para comprar la casa de Mad. Dezan por valor	7000
	Por compra de la Agustina	750
14	a T. Objío por cta. de Ventura	23
	A Juan de Castro, por compra de la Laguna de Silva	400
	a Ventura en efectivo	50
20	a id mandado con Curiel	10
25	efvo. a Ventura	100
26	id " id	14
27	id " id	3
29	a Gabi, criado, un mes	7

30	Seña Juana, cocinera		8
	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, Estebanía, alumbrado, yerba &a.		211
			425.50

MAYO

5	a Conchita Machado		80
	pagado a Cambiaso una cuenta de marzo de los siguientes por Ventura		
	1 par zapatos de goma	150	
	3 pabitas a $3	9	
	1 id a $3	3	
	1 par de botinsitos	2.75	
	1 muñeca	1	17..75
16	Efvo. a Ventura pa. Amalia		20
17	id a id		10
	id " id		1
	id al hombre que trajo el caballo de Isaías		1
	a León Guilamo ord. de Ventura		4
26	por limpiar, cojer goteras que dañan la casa Dezan, componer puertas, destapar caños &a.		72
	por gastos de limpia y cercas en Arbelo		85
	Por gastos de la Laguna de Silva según apunte y además 8 vacas paridas		223.60
29	a Gabi, criado, su mes		7
	a Seña Juana, cocinera,		8
	a la muchacha Petrona que ayuda a la cocinera		3
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.		191
			499.25

JUNIO

3	A Conchita Machado	80
3	a Ventura oro americano $250 para Madama Shumaker	262.50
5	a id en plata	50
6	Un giro entregado a Juan Salado por compra de la casa de Amelia	1400
10	Composición de la casa de Machado seg. apunte	79
	a Granda, por hechura de pantalones de Ventura	9
16	Efvo. a Ventura pa. Angenard	50

	a Ventura pa. confirmación de un hijo de T. Machado, un doblonsito	2.50
30	a Gabi, criado, un mes	7
	a Seña Juana, cocinera	8
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	189
		295.50

JULIO

1	por 7 m. de ladrillos pequeños $8 pa. la calzada casa de Machado comprados a París	56
	por acarreo de dichos ladrillos	4
4	Efvo. a Conchita Machado	5
	id a Ventura	5
15	id " id	3
	id " Chachita	2
20	id a Ventura pa. una hija de Meri	4
	gastos de Arvelo	27
	a los músicos y tambores del día 14	20
	En varios muchachos y criados que trajeron presentes a Ventura	5.15
30	a Gabi, 7 y a Seña Juana cocinera, 8	15
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	196
		347.15

AGOSTO

3	a Conchita Machado	80
6	a Ventura pa. escuela de Osbaldo	6
7	a id " Amelia	10
8	"	4
10	por una cuarterola de vino	16
	Efvo. a Marcos Cabral	709.92
18	gastos de conuco de Arbelo	24
	id de la Laguna de Silva	49
20	pagado por el caballo blanco de Bona pa.	150
	un regalo a los E, Unidos	750
24	Efvo. a Marcos Cabral	7
30	a Gabi, criado, un mes	8
	a Seña Juana, cocinera	

31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, &a. y yerba	196.50
		396.50

SEPTIEMBRE

2	a Conchita Machado	80
6	a Cordero, maestro de dibujo de Osbaldo	6
20	a Mr. Trousset, trabajo en Azua	55
27	enviado a Rosa ord. de Ventura (creo que por puercos)	33
	pagado una orden de Azua a favor de Saviñón	67
	gastos de Arbelo según apunte	16
	id de Laguna de Silva	12
29	a Juan Andújar por una tumba en Arbelo	80
	a Dávila y Rafael Cordero, por hacer la calzada de casa de Machado, inclusos algunos materiales	72
	a Juan Rivero a Cta. de quemar cal	32
	a Gabi, criado, un mes	7
	a Seña Juana, cocinera,	8
30	gastos de la casa, comida, lavado de Ventura, Estebanía, alumbrado, yerba	194
		478

OCTUBRE

3	a Conchita Machado	80
	pagado a Lino el tuerto, por trabajos en el pozo de Arbelo, según apunte	25.70
7	a Marcelo, por 2 pares zapatos de Ventura	10
8	Efvo. a Ventura	7.50
9	Dos impermeables que pidió Ventura	7.50
	a Granda por componer 9 chalecos y el saco (forrarlo) de Ventura	11.75
	por lavado de una paba de Ventura	1
30	al español Manuel Ramos a Cta. de trabajos en el pozo de Arbelo	15
	a Gabi, criado,	7
	a Seña Juana, cocinera	8
	gastos de la casa, comida, &a. del 1º al 13	84
31	gastos de la casa, comida, &a. del 14 al 31,	27
	y $6 al maestro de Osbaldo por una mula comprada a C. Bautista	90
		270.25

NOVIEMBRE

4	a Conchita Machado	80
6	al maestro de Osbaldo	6
	gastos de la Laguna de Silva	9
	id de Arbelo	10.75
10	pagado por tumbar, talar y cercar la tumba de la Laguna	70
	por habitar y sembrar el mismo	27
	por cercar el botado viejo	11
12	a Dickson, por flete de una pipa de vino y otras cajas de Vichy	5.75
	a Juan de la Cruz, criado, 1 par de zapatos	2.50
28	a Juan de la Cruz, criado, 1 sombrero	1
30	a Seña Juana, cocinera, no habiendo tanto trabajo	4
	gastos de la casa, comida, &a.	65
		292.00

DICIEMBRE

5	a Conchita Machado	80
6	al maestro de dibujo de Osbaldo	6
	Dávila, por poner la calzada a la casa grande Dezán incluso varios materiales según apunte No. 2	532.30
7	a Manuelico a Cta. del pozo de Arbelo según apunte	41
17	por desyerbo de la tumba nueva de Arbelo según apunte	19
	a Juan Rivero, por desyerbo en la tumba vieja de Arbelo	15
18	a Pepe Silva, por habitar la Laguna de Silva	7
19	por 6000 matas de café pa. Arbelo	18
	pagado por sembrarlas	6
	por 4 doz. sogas dobles de pozo	5
	a Juan de la Cruz, hechura 2 m. de ropa	3
20	a Juan Rivero, completo del pago del desyerbo de la tumba vieja	15
24	a los criados pa. Noche Buena	6
	por 3 dozenas de platos blancos	9
	por 1 id de servilletas	4
30	a D. F. Marcano, por alquiler de la casa tomada ya para venir la familia porque pierde de alquilarla	20

31	a Seña Juana, cocinera		4
	gastos de la casa, comida, &a.		79
			216

1872, ENERO

1	Efvo. a Ventura pa. tambores y músicos y algunos criados y niños		26.75
2	a Conchita, Machado		80
	al maestro de dibujo de Osbaldo		6
	a Ventura pa. un peon del Cibao		2
21	a la Tiesa por parte de Ventura para fiestas de Altagracia		14
	a Juan de la Cruz, criado		3
	a Seña Juana, cocinera		8
25	a Paradas, por una cuenta composición de ropa de Ventura cuando fué al Cibao		9
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, &a. estando Memé y dos oficiales más		227.25
			376.00

FEBRERO

1	a Conchita Machado		80
2	al maestro de dibujo de Osbaldo		6
3	a Justiniano Ciprián y D. Rosa, por brocal del pozo de Arbelo		25
4	a Ventura pa. Amelia		10
	a José Dominguez, por lo siguiente tomado a Canevaro pa. Ventura		
	1 saco de tapones	1.50	
	1 doz. de damezanas	80	
	1 saco de 500 tapones	2	
	3 damezanas vacías	1.80	
	1 cordel	50	6..60
20	3 camisas ordinarias y 3 calsones para Pepe y los dos Mañeses de la Laguna		2.15
	1 doz. de machetes de trabajo		4.25
	1 id de azadas		4.50
22	al cochero que llevó las muchachas a la estancia de la Shumaker		2
27	a Ventura, para músicos, tambores y cornetas		28
29	a Seña Juana, cocinera		8

	a Petrona, la muchacha que le ayuda	3
	gastos de la casa, comida, lavado, yerba, alumbrado, y algunas botellas, dulces, el 27 y estando la familia	258
	al cochero que llevó las muchachas a la estancia de Mr. Gabb	4
	a Marcelo, dos pares de pantuflas de Ventura	5
	pagado por acarreo del equipaje de la familia *del río a la casa*	16
	gratificación que se hizo al contra-maestre y marineros de la Isabel	18
	A Generoso, por ayudar a traer la fam.	16
	a Paula, criada de Rosa	3
	a Marcelo, 1 p. de zap. de Ventura	5
		67

MARZO

1	A Conchita Machado	80
3	al maestro de dibujo de Osbaldo	6
	1 doz. tasitas finas	4
	½ id de cubiertos ordinarios	2.50
	1 camisa pa. el mañé de Arbelo	80
	a Valentín el de Arbelo 2 camisas y 1 calsón	3.20
5	2 hachas 1 pa. Arbelo y otra pa. Laguna	4.50
	a Bernardino Doble por reforzar el brocal del pozo de Arbelo que amenaza	20
16	a Ventura, llegando de Higüey para músicos y tambores	27
	a Ventura, más	9
17	a Manuel por 2.000 ladrillos	36
18	a Rosa y las 3 muchachas pa. vestidos pa. el baile del americano Howe	44.65
28	gasto de la casa Dezan a esta fecha por pintar puertas y ventanas, blanqueo interior, repello de todo el frente, echar corniza nueva unida, *materiales y mano de obra*	777.30
29	a Ventura una onza colombiana	16.25
	a id una id española dada por Félix	16.50
30	a Ventura enviado con Pelaes	4
	a Rosa enviado " id	1
	a " para melenas	16
	A Rosa $17 que distribuye así: A Generoso $10, a Paula 3, pr. lavado 4	17

	a Rosario Santo por 1 yugo	1.50
	a D. F. Marcano alquiler de casa por enero, febrero y marzo a $20	
	gastos de la casa en 31 días, comida, lavado de Ventura, alumbrado yerba &a	360
		689.90

ABRIL

1º	a Conchita Machado	80
	pr. hamaca de toile pa. Ventura 3½ metros a $2 y la hechura c.75	7.75
5	al maestro de dibujo de Osbaïdo	6
6	compra del campo de Manuel Rabelo con las reses que constan en el cuaderno No. 1	425
	Efvo. a Rosa pa. Teresa Nona y Niní para comprar bobotana	29
	Efvo. más a Rosa	7
11	Pagado a J. M. Herrera por boletas en el vapor pa. ir y venir Damian y Bonilla a Mayagüez	120
16	En Mayagüez al Sr. E. Cuevas por compra del caballo *Pabellón*	500
	al señor San Yurjo por 2 potros y 1 potranca	500
	Al Sr. Rodríguez por el "Pajarito"	300
	prestado a Bonilla pa. entierro de su cuñada	32
	pr. 1 barril de azúcar encargado pr. Ventura	12.30
	2 jamones de Wesfalia id id	12.60
	gastos de Damián y Bonilla en Mayagüez	56.20
29	id de embarque y provisión de los caballos según cuenta de Cuevas	39.16
30	a Seña Juana, cocinera	8
	a Petrona, la que le ayuda	3
	a Rosa pa. Generoso $10, Paulo 3, lavado 3	16
	gastos de las casas, comida, lavado de Ventura, alumbrado &a., yerba	353.19
		509.94

MAYO

2	a Conchita Machado	80
	al maestro de dibujo de Osbaldo	6
	a la madre de Estebanía, purciana	5.25

	A Ezequiel Feliz, neybero, por el desyerbo de la tumba de algodón de Arbelo	30
6	Un sombrero de paja pa. Ventura	2
	a la madre de Estebanía	1
20	Pagado pr. Félix a D. Rodríguez 14 docenas botellas vacías a 40 c.	5.60
	Por dos carretas grandes rematadas en la vendicia	81
	a M. Vega, por recortar y componer las dos carretas	15
	A D. Benito González, por una vaca con dos novillas más	25
	A E. Gómez, por 1000 cepas de plátanos llevadas a la Laguna	10
	a E. Gómez, por 1.500 cepas de plátanos llevadas a Arbelo	15
	a E. Félix por sembrar las 1.500 cepas	5
	a R. id por id las 1.500	7
22	a Juan Rivero por 3.000 cogollos caña	7.50
28	a Rafael Ocumare por una pila hecha en Arbelo	16
	Mesada a Irene por los meses de marzo, abril y mayo, a $40, orden de Ventura	120
	Mesada de Altagracia por los mismos meses a $12	36
	a Felipe Arias, por talar la tumba del pozo de Arbelo	16
30	a D. F. Marcano, alquiler de casa de abril y mayo	40
31	A Seña Juana, cocinera	8
	a Petrona, que la ayuda	3
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	321
	a Rosa para Generoso, Paula, lavado	17
		504.85

JUNIO

1	a Conchita Machado	80
3	a Irene Báez	40
	a Altagracia	42
14	Provisiones para José y sus dos compañeros de Arbelo	150
	a Rosa, enviado con Generoso pa. botines	6
26	por 4 alfombras para Rosa Teresa Nona y Nini a $2.50 una	10

	por 13 ramos de flores pa. las mismas	1.95
29	provisión pa. José y sus compañeros de Arbelo	1.50
30	a D. F. Marcano, alquiler de casa	20
	a Seña Juana, cocinera y Petrona	11
	a Rosa pa. Generoso, Paula, lavado,	17
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	335
		535.95

JULIO

1o.	a Conchita Machado	80
	a Irene Báez	40
	a Altagracia	12
4	½ doz. de ollas vidriadas	1.75
	por 5 sillas de misa para Altagracia, Rosa, Teresa, Nona y Niní a $3	15
6	provisiones pa. José y sus compañeros en Arbelo	150
	provisiones pa. el haitiano de la Laguna	60
	por dos caballos del Seybo	80
16	a José y sus compañeros provisiones	1.50
	al haitiano de la Laguna, lo mismo	60
	a Manuel el de Higüero en provisión	2
24	a José y sus compañeros de Arbelo	1.50
	a Ventura el 14 por música y tambores	18
	a varias criadas y muchachos que trajeron regalos	3.85
	por almuerzo, baile, frutas, bebidas dulces y dulces el 14 San Buenaventura	146.75
29	a Seña Juana, cocinera, y otra sirvienta	11
30	A José María Sosa, 2 sacos avena	6
	a D. F. Marcano, alquiler de casa	20
	a Rosa pa. Generoso Paula &a.	17
31	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, no comprándose yerba que viene de Arbelo	305
		764.05

AGOSTO

1º	a Conchita Machado	80
	a Irene Báez	40
	a Altagracia	12

8	a José y sus compañeros en Arbelo	1.50
	al haitiano de la Laguna	60
	a Manuel el de Higüero	2
	a Eulogio Paredes, por 63 varas de empalizadas	12.50
	a Rosa	23
14	a Pedro Batista a cuenta de empalizadas vivas en Arbelo	20
	a Magdaleno Mariano a cta. de lo mismo	6
22	a D. Andrés Vasquez por un baño que hizo pá. Ventura	5
24	A José Santana y Juan de Nina a cta. de empalizada de Arbelo	15
	por 24 sogas de pozo	3
29	a Nicolás Obispo que cuida potro ballo	4
30	a la cocinera y otra criada 3	11
	a D/ F. Marcano alquiler de casa	20
	a José y sus compañeros de Arbelo	3
	al haitiano de la Laguna	1
	por almuerzo y jarana hoy día de Sta. Rosa, licores, dulces, música	58
31	a José Santana pr. empaliz. de Arbelo	5
	a Manuel el de Higüero	2
	gastos de la casa, comida, lavado, alumbrado, sin comprar yerba porque viene de Arbelo	301
		567.10

SEPTIEMBRE

3	a Concha Machado	80
	a Yrene Báez	40
	a Altagracia	12
4	al Dor. Zayas pr. asistencia a Conchita	8
10	Por los animales comprados y llevados a Higüero, conuco, corrales y otros trabajos hechos según Nota No. 3	379
27	por almuerzo y baile en el San Damián, bebidas, dulces, música &a.	152
30	a Rosa para Paula, lavado &a.	15
	a D. Félix Marcano alquiler de casa	20

	a Seña Juana, cocinera	8
	a Juan de la Cruz, zapatos	2.25
	a Estebanía	2.60
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, viniendo yerba de la Laguna	304
		643.85

OCTUBRE

2	a Conchita Machado	80
	a Yrene Báez	40
10	a Rosa 7 Vs cotonia	3.40
16	a Quintín Díaz por una llegua	40
25	a Rosa pa. melenas de Evarista	13.40
	a Ventura	6
30	a Rosa pa. botines, lavado y criados	15
	a Seña Juana, cocinera	8
	a los que cuidan los caballos, Morales	4
	a D. F. Marcano alquiler de casa	20
31	por gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado menos yerba	313
	Por gastos de la casa de Arbelo a esta fecha, y otros trabajos según apunte detallado No. 4	497.5
		514.80

NOVIEMBRE

8	a Juan de la Cruz 2 mudas de ropa	3.20
	a Eduvije, criada	3
	a Morales, que cuida los caballos	3
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Rosa, pa. sus criados lavado, &a.	13.20
	Prestado al padre Teodosio Ramírez según órden de Ventura	80
	a D. F. Marcano, por alquiler de la casa	20
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	339
		392.40

DICIEMBRE

3	una cabezada de zuela para el caballo de Ventura	2.50
25	gastos de un almuerzo ayer y baile de las muchachas para celebrar la Noche Buena, música, licores y dulces	118
30	a Rosa su cuenta de criados y lavados	17
	a D. F. Marcano, alquiler de la casa	20
	pr. derechos pagados a la Administración por cuenta de Mr. Rothschild	59.80
	a Eduvije, criada	3
	a Morales, que cuida los caballos	4
	a Seña Juana, criada	8
31	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba	337.68
		510.18

1873, ENERO

3	pago de un giro de Ventura de Azua a favor de José Ma. Carrasco	614
19	a Florencio Vasques a cuenta de contrato, según ord. de Ventura	570
30	a Eduvije, criada	3
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales pr. atender a los caballos	4
	a Juan de la Cruz, criado	3
	a Rosa, cuenta de criados y lavados	17
	a D. F. Marcano, por alquiler de la casa	20
31	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	339.12
		384.12

FEBRERO

18	por 11,400 ladrillos de solar a $20 millar	228
	por 5,200 ladrillos de solar a $20 millar	104

	por la jarana que se puso el 21 del pasado día de Altagracia, licores, dulces y música	58
	por dulces enviados a Valentín por Ventura a Azua	38
28	a Eduvije, criada	3
	a Morales y Carela que cuidan los caballos	4
	partida que fue omitida, para pagar arrendamiento de la estancia del Ayuntamiento en dos años a $80	160
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Rosa, para sus criados y lavados &a.	18
	a D. F. Marcano, alquiler de la casa	20
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba	341
		394

MARZO

15	Cuentas que pasa la casa de Cambiaso:	
	(de agosto 18) flete para dos amigos	4
	(27 de Diciembre) dado a Rosa:	
	5 guirnaldas	5
	3 masos de flores	3
	3 pzas. de encajes	13
	½ v. de punto	50
	3 id encajes negros	75
	4 id id id	60
	1 pañuelo olán batista	1.25
	39 vs. punto blanco	29.60
	7 paquetes ganchos	70
	7 id broches	35
	1 sombrero de niño	1.50
	10 vs. tafetán (a Damián para componer la bata de Stuard)	20
	5 madejas de seda	25
	8 vs. candelón	1.60

	4 pzas. de cinta	1.80
	2 vs. de id	40
	2 corbatas de señora	75
	Pagado a Granda por forrar la bata que regaló Ventura a Stuard	10
10	Efvo. a Ventura para un regalo de Da. Aurelia	21
29	a Eduvije, criada	3
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales, cuido de caballos	4
31	a D. Félix Marcano por alquiler de casa	20
	a Rosa un jarro y su tasa grande	3
	a id según su apunte para criados y lavados	22
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	351
		425

ABRIL

30	a Seña Juana, cocinera	8
	a Rosa según su apunte de criados y lavados	22
	a Morales cuido de caballos	4
	a D. F. Marcano alquiler de casa	20
	a una muger de S. Cristóbal según ord. de Ventura	6
	gastos de las casas, comida, &a.	354
		414

MAYO

31	a Juan de la Cruz pa. unos remedios de él mismo	1.60
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Rosa según su apunte para criados y lavados	17
	a D. Félix Marcano alquiler de casa	20
	a Morales cuido de caballos	4

	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	349
		399,60

JUNIO

16	a Manuel Hernández por un novillo que le compró a Ventura	25
30	a la cocinera Seña Juana	8
	a Rosa Misá pr. ayudar una semana a la cocina estando enferma Seña Juana	2
	a Rosa según apunte de criados &a	17
	a Morales cuido de caballos	4
	a D. F. Marcano alquiler de casa	20
	gastos de las casas, comida, lav. &a.	347.18
		398.18

JULIO

15	a Ventura ayer para música, tambores y cornetas	20
	para diferentes criados y muchachos que trajeron regalos	3.80
	por gastos de almuerzo, licores, dulces y frutas ayer S. Buenaventura	62
23	pagada una orden a favor de M. M. García (Jorqueta) de Azua por valor de	600
30	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales cuido de caballos	4
	a Rosa para criados, lavados, &a. según su apunte	16
	a Juan de la Cruz para un molino de café	2.50
	a D. F. Marcano alquiler de la casa	20
	a Ventura efectivo pa. ir a S. Cristóbal	50
31	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba	342
		478.30

AGOSTO

6	Dos piezas batistilla verde a Rosa pa. cortinas de Ventura por enfermo de los ojos	6
	dos ollas pa. Rosa	1.50
	a Yrene Báez por orden de Ventura	40
	a Altagracia ord. de Ventura	12
9	Enviado a Ventura a S. Cristóbal que lo mandó pedir	50
30	a Rosa según nota de sus criados lavados	19
	a Seña *Juana, cocinera*	8
	a Morales, por cuido de caballos	4
	a D. F. Marcano, alquiler de casa	20
	por almuerzos, pudines frutas y dulce en Sta. Rosa	47
	a Ventura, según pedido de Rosa para pañuelos y medias regalo de Da. Amelia	22
31	gastos de las casas, comida, &a. &a.	309
		367.50

SEPTIEMBRE

8	al Dr. Zayas por asistencia a Yrene Báez	8
28	por almuerzo y dulces ayer, día de San Damián	38
30	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales y Carela, que cuidan los caballos	4
	a Rosa, según su apunte de criados, lavados &a.	19
	a D. Félix Marcano, alquiler de casa	20
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba &a.	347
		444

OCTUBRE

16	por comida (cena) y jarana en el Sta. Teresa, licores, dulces, música, &a.	66
17	pagado la cuenta del teatro por abonos de Rosa en dos compañías a 24 funciones, palcos boletines y otros gastos	116
	pagado a E. Rochet por 100 piedras grandes de la casa de la Guillen pa. la casa Dezan y que están en el patio de esta	25
22	a Juan de la Cruz para un cubo y cubeta de la cosina	1.75

29	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales, cuido de los caballos	4
	a Rosa, según su apunte de criados, lavados, &a.	23
30	a D. Félix Marcano alquiler de casa	20
31	gastos de las casas, comida, lavados, alumbrado, yerba, &a.	309
		447.75

Por la nota No. 2 al 28 de esta cuenta de la casa Dezan desde 2 de Dicbre., pagado a Dávila y Febrillé, por quitar el piso viejo, componer tablas y vigas, poner soladura de mármol, repellar de yeso la sala, poner de lo mismo cielo raso en madera, recorrer las goteras, quitar los balcones viejos, poner el nuevo corrido, pintarlo y darlo acabado, con materiales menos las lozas de mármol y el balcón de hierro 1960.89

Por la nota detallada de gastos en animales y trabajos de Higüero desde Stbre. a esta fecha 448.10

NOVIEMBRE

11	a Barrio Calezero, por llevar a Rosa a Arbelo	2
	a la botica polvos rogé pa. Ventura	1
29	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales, cuido de caballos	4
	a Rosa pa. sus criados y lavados	16
30	a D. F. Marcano, alquiler de la casa	20
	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado, yerba, &a.	299
	Pagada una cuenta de Leyba: 2 potes de pintura, 1 cana de aceite	8
	14 azadas, 1 y 2 botellas vino de Oporto 3	6.25
		14.25

DICIEMBRE

5	a Juan Utarte por arreglo de bocoyes de losa	6.75
	por tablas y cajones y clavos para arreglar trastes	4.75
25	Cuentas que presenta Leon Güilamo por lo necesario para velorio, entierro y honras de mamá:	

	a J. B. Pellerano por cigarros y otras cosas	21
	a M. Martines pr. una cuenta de velas	23
	una cuenta de Paradas, pan y otras cosas	49
	al cura de Catedral por entierro y misa	250
	a Depool por la caja	25
	por el carro fúnebre	8
	a Arredondo por música del entierro y de la misa	70
	a Joaquín Jiménez, oficios	20
	49 vs. alpaca negra pa. túmulo	22.27
	20 id id id	15
	Entregado a Félix por Canevaro para la familia.	
	3 vs. de punto negro	3
	1 pza. encajes de seda negra	2
	1 id cinta id	1.80
	2 id terciopelo id	5
	4 mantas de crespón negro	36
	2 doz. pañuelos de luto	15
	3½ pzas. alpaca negra con 97 yds	63.50
		126.30
	De Félix:	
	6 sombrillas negras	30
	1 paraguas	4
	4 aderezos negros	6
	3 id id	6
	7 abanicos negros	5.25
	4 sombreros id	22
	8 carreteles de seda	1.20
	2 pzas. cinta negra	80
27	a los carreteros que ayudaron a mudarse	8.50
	a Rafael Granda que compuso algunas piezas de Ventura	4
	a Corsino, por componer un baúl de Ventura	1
	Por los gastos de la hechura de la casa de Arbelo y sus trabajos de Agricultura y un algibe según el apunte detallado y especificado No. 4 desde agosto de 72	4893.85
	a los carreteros que ayudaron a cargar los muebles y los bultos para mudarse	5.80
30	a D. F. Marcano, alquiler de casa	20
	a Seña Juana, cocinera	8
	a Morales por cuido de caballos	4
31	gastos de las casas, comida, lavado, alumbrado &a.	352.05
		616.40

1874, ENERO

4	a Benito Monción según orden que dejó Ventura	60
	a J. de J. Salcedo	50
	a Vicente, su compañero	30
	a Juan Ramírez	20
	al Teniente Félix del mismo Batallón de Azua	10
	a tres soldados más	15
	a Altagracia	12
30	a Seña Juana, cocinera	8
	a José María Sosa por cuido de Pabellón, la potranca y otras bestias estando Damián preso	11
31	gastos de la casa, comida, lavado alumbrado &a.	285
		316

FEBRERO

1º	A Juan de la Cruz para irse para su casa de despedida	10
	a Esteban Heredia, hermano de Juan de la Cruz	5
	a Facundo, para dos mudas de ropa	3
12	a Vegano, que ha llevado la comida a Pablo preso desde el 19 del pasado	3
	a Eduardo Santana, que me comunica con Pablo, preso	3
	a dos soldados que declararon a favor de Pablo y cuyos nombres no debo decir	10
	gastos de toda la casa incluso la yerba que ha gastado Sosa	124
13	Pagado a Juan Pou, por pasaje de la familia a Mayagüez con todo el equipaje y pasaje de Pabellón	510
	Pagado por acarreo de equipaje y las lanchas que lo llevaron a bordo del vapor, lo mismo familia y Pabellón	71
		581

14 *Mayagüez*

Pagado por las lanchas que desembarcaron toda la familia	7.50
por desembarcar a Pabellón	6
a Camoin para ir a Aguadilla	10

15	pagado por 32 horas de fonda, incluso gasto de Pabellón	27.75
16	3 calezas pa. ir a Aguadilla	50
		101.25
	Aguadilla	
17	Pagado a Genaro Marín por gastos hechos en el desembarque y cargadura del equipaje	23.50
18	a Rosa pa. una piedra, su armazón y tinaja	12
	para las criadas de Genaro Marín que vinieron a atender la familia	2
28	Gastos de Pabellón, en un peón y yerba	7.75
	gastos de comida en 13 días	63
		116.25

MARZO

2	A Altagracia para sus gastos menudos de sus hijas	12
	a Rosa para los suyos	10
16	Por un mes de alquiler de casa	32
30	por gastos de Pabellón	9.25
31	a Facundo, criado	2
	gastos de la casa, comida, &a. en 31 días	127
		192.25

ABRIL

2	A Altagracia, para sus gastos menudos	12
	a Rosa, para los suyos	10
11	por un mes de alquiler de casa	32
	a la botica de B. Marín por medicinas para Rosa Teresa, Niní y las mellizas, según cuenta y recibo	34.75
	Al Dor. Liciaga por asistencia a las mismas	34.80
	gastos de Pabellón	8.90
17	por gastos de 17 días comida &a.	60.75
	Por pasaje de la familia para Mayagüez en el vapor inglés	49
	a G. Marín, por embarque de la familia, cargadura de baúles a su embarque	33.50
	Lo mismo del equipaje por la goleta Emperatriz y el balandro Bocó, incluso flete	55
	Por la lancha para desembarcar la familia en Mayagüez	8.75

26	a 3 calezas	3
	cargadura del equipaje de Emperatriz y Bocó	14.75
30	gastos de la casa, comida, yerba de Pabellón &a. en 14 días en Mayagüez	67
		414.20

MAYO

2	a Altagracia para sus gastos menudos	12
	a Rosa para los suyos	10
17	por alquiler de la casa	60
28	a Emil en diferentes veces	7
	gastos de Pabellón	8
	a Facundo	4
31	gastos de 31 días	134
		235
	Pagado por flete de los muebles que vinieron de Europa a Sto. Domingo y de este a Mayagüez	138
	a los cargadores y estivadores	8.60
	Pagado (a mucha consideración) por derechos de estos muebles	89.50

JUNIO

1	a Altagracia, para sus gastos menudos por ser muy escaso 12, se le dan 20	20
	a Rosa, para los suyos	10
16	por alquiler de la casa	60
	a Facundo	4
30	gastos de Pabellón	8.30
	a Camoin par de botines	3.50
	gastos de la casa, comida, &a.	120
		225.80
	A la lancha que desembarcó a Ventura y su equipaje viniendo de los E. Unidos.	1.10
	a la caleza	75
	por 14 botellas de vino para él	12
		13.85

Pasa esta nota de gastos al libro B. trasladándose un total en el débito de ($61315.80) Sesenta y un mil trescientos quince pesos y ochenta centavos fuertes, y un total en el

haber de ($59633.28) Cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos y veinte y ocho centavos fuertes, el primero hasta la fecha de 30 de junio de 1874, y el segundo hasta el 20 de junio del mismo año 1874 en Mayagüez.

Cuentas de gastos de Ventura

HABER

1869, ENERO

2	Recibido de Ventura	$900
20	Recibido de Jesús González	126

ABRIL

6	Recibido por dos revólvers de Ventura	89.50
9	Recibido por la cuenta del Eco hispano-Americano	40

MAYO

13	Recibido de David Coén	44

SEPTIEMBRE

4	Recibido de Ventura	80
7	id " id	80
	id " id	150
	id " id, de Victoria	200

OCTUBRE

28	Recibido de Ventura	3.600

1870, ENERO

10	Recibido de la sucesión Cabral	870

MARZO

	Recibido de Jesús Gómez González	50
	id " Cambiaso	1094.55

ABRIL

1o.	Recibido a cuenta de	1.600
11	id por alquiler de casa Machado	120

MAYO

15	Recibido de J. J. Machado por el Eco	16
24	id " Ventura pr. un revólver	22
30	id " (que devolvió Comas	100

JULIO

20	Recibido pr. alquiler de casa Machado	120

SEPTIEMBRE

12	Recibido de Cambiaso	110
	id " id más	178
26	Recibido pr. alquiler casa Machado	120
27	id tres órdenes a favor del Sr. F. Bona contra Jesurun & Zoon por valor de	1.00
	a favor del Sr. Claudio Seves contra Jesurun & Zoon por	300
	a favor del Sr. B. Marchena contra Jesurun & Zoon por	200

OCTUBRE

	Recibido de la Administración	200

NOVIEMBRE

9	Recibido	
	Un giro contra Fontana a favor de Mr. Claudio Sevez por	480
	Un giro contra J. B. Gómez a favor del Sr. Claudio Sevez por	800

DICIEMBRE

10	Un giro contra Jesurun & Zoon a favor del Sr. E. Coén por	1.000

1871, ENERO

12	Un giro contra Jesurun & Zoon a favor del Sr. Claudio Sevez por	800

FEBRERO

26	Recibido pr. alquiler de casa	50

ABRIL

5	Un giro contra Jesurun & Zoon a favor de Ginebra hermanos pa. comprar la casa de mad. Dezan por valor	7.000
10	Un giro contra Rotchschild Son & Ca., a favor de Claudio Sevez por	300
12	Un giro contra Jesurun & Zoon a favor de J. Castro por valor	100
	Un giro contra Jesurun & Zoon a favor de Claudio Sevez por valor	180
12	Giro contra Jesurun & Zoon a favor de Jacinto de Castro	44
27	Giro contra Fontana &a. a favor de F. Bona por valor de	483.50

JUNIO

3	Giro contra Jesurun & Zoon a favor de Juan Salado valor de	1470
6	Giro cantra Jesurun & Zoon a favor de Juan Salado (por la casa de Amelia) valor de	1400

AGOSTO

8	Recibido de Don Luis Durocher pago de una una letra de Fontana &a. valor de	100
	Recibido del Sr. Ysidoro Pérez pago de una letra de Fontana &a. valor de	151.30
12	Un giro contra Jesurun & Zoon para pagar esta suma dada a Marcos Cabral, valor	709.92
24	Giro contra Jesurun & Zoon para pagar esta suma dada al Sr. Marcos Cabral valor	750

SEPTIEMBRE

27	Recibido de Mr. Claudio Sevez por letra de Fontana &a. valor de	344

OCTUBRE

	Recibido de la Administración	4800
22	Recibido a cuenta de alquiler de casa Machado	200

1872, ABRIL

30	Por conducto del campo de Manuel Ravelo	2.75

MAYO

30	Por producto del campo de Manuel Ravelo	3.75

JUNIO

30	Por producto del campo de Manuel Ravelo	4.95

JULIO

30	Productos del campo de Manuel Ravelo	6

AGOSTO

20	Por producto de una novilla malograda del campo de Manuel Ravelo	8
30	Por otros productos del mismo campo	4.60

OCTUBRE

17	Recibido 4 libranzas inglesas de valor de £400	2000
19	Recibido más (de L. G.)	6127

DICIEMBRE

4	Recibido de Memé por valor del caballo *Pajarito,* vendídole por orden de Ventura	300
5	Recibido de Francisco Sánchez por cuenta de Mr. Rothschild	628

1873, ENERO

2	Recibido una letra de B. Báez y contra Félix Báez	1779

MAYO

26	Recibido de Félix Báez por giro de Fr. Fontana &a.	50

NOVIEMBRE

2	Recibido un giro de Fontana y &a. contra Fco. Bona, valor de	333.10

DICIEMBRE

2	Giro de Fontana y &a. a favor de D. Báez contra Félix Báez valor	77.75
16	Pagado por Ventura a L. Gibbs	8400
28	Recibido pr. alquiler de la casa Machado	700

1874, ENERO

14	Giro a 8 d/v. contra J. A. Jesurun & Zoon a favor de S. M. Leyba, valor	230
	Giro a 8 d/v. contra J. A. Jesurun & Zoon a favor de Félix Báez, valor	270
15	Giro a 15 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de Luis Betances valor	300

FEBRERO

12	Giro a 10 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de Félix Báez valor de	1.000
13	Giro a 40 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de J. M. Leyba valor de	1.436.56
	Giro a 60 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor del Sr. J. B. Vicini valor de	1.695
		4131.56
	Giro a 40 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de M. Pou (para entregar al Sr. Manuel Hernández)	751
24	*Aguadilla*	
	Giro a 30 d/v. contra Fontana &a. a favor Copich &a. por	200

ABRIL

9	Giro a 15 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de J. Guerrero por	231
24	Giro a 30 d/v. contra F. Fontana &a. a favor de J. Morin por $315, y la que fué pagada por J. A. Jesurun en un valor de $400	$400

MAYO

11	Giro a 15 d/v. contra Jesurun & Zoon a favor de J. Guerrero por valor de	500

JUNIO

20	Giro contra Fontana &a. a 30 d/v. a favor de Brunet &a. (y para pagar Jesurun & Soon valor de	300

Apuntes para la Historia de la Cultura Dominicana

Por el Dr. FED. HENRIQUEZ Y CARVAJAL

II *

Rompo otra vez el silencio de mis añoranzas para seguir discurriendo sobre el mismo tema.

Ato el hilo que dejé suelto en la primera parte de estas líneas escritas *currente cálamo,* y continúo devanando la madeja del discurso en torno de los datos que lo informan. He de volver ahora sobre las sociedades juveniles que, sucesiva y simultáneamente, contribuyeron a elevar el nivel de la cultura dominicana, en un lapso de siete a ocho lustros, a partir del fracaso de la reincorporación de Santo Domingo a la insegura corona que a poco cayó fulminada por el rayo de Alcolea.

Pero antes voy a satisfacer a quienes me han manifestado vivo deseo de conocer algo más acerca de la meritísima *Sociedad de Amantes de las Letras.* Omití, al citar el nombre de algunos aficionados al proscenio, cuáles otros figuraron como actores en las tablas, cuáles fueron los redactores y cuáles los colaboradores de la una y de la otra revista, y cuáles fueron los fundadores y los socios activos de aquella asociación literaria. Es harto difícil deslindar esos campos. En dos

---

* PATRIA Año VI, Num. 107, S. D. Sábado 3 de septiembre. 1927.

grupos cabría separar, cuando menos, a quienes concurrieron con su pluma, siquiera con una breve página en prosa o en verso, a la labor de cultura que la juventud de la época hacía en *El Oasis* primero y luego en *Flores del Ozama.*

El uno se integra con las personas que constituían la llamada primera generación literaria de la nación recien invenida. En ese grupo figuraban algunos de los trinitarios y de los filarmónicos. Como colaboradores cabe recordar a: Felipe D. Fernández de Castro, Manuel M. Valencia, Pedro Antonio Bobea, José .M Serra, Félix M. del Monte, Silvano Pujol, Félix M. Ruiz, Delfin Madrigal, Félix Mota, Nicolás Ureña, Javier y Alejandro Angulo Guridi.

El otro grupo formaba la segunda generación literaria. Como redactores o como colaboradores de una o de ambas revistas vienen a la memoria estos jóvenes distinguidos: Carlos Nouel, José de Js. Castro, Pedro Tomás Garrido, Melitón y Manuel M. Valverde, Nicolás y Manuel de Js. Heredia, Manuel M. Gautier, Gabriel B. Moreno del Christo, Fernando Arturo de Meriño, Manuel de Js. Galván, José M. González, José Gabriel García, Apolinar de Castro, Mariano Antonio Cestero, José Francisco Pichardo, Bernardo Delgado, Eugenio Perdomo, Manuel Rodríguez Objío..... Dos señoritas hicieron en ambas sus ensayos líricos: Josefa Antonia Perdomo y Josefa Delmonte. En la escena, con Luis Eduardo Betances, José Gabriel y Manuel de Jesús García, figuró Ricardo Miura como galán joven. (1). Hubo tres adolescentes que en 1859, ya jóvenes, se incorporaron al selecto grupo: Benito Pina (2) Emiliano Tejera y Juan Bta. Zafra.

La política personalista relajó el vínculo cordial que los unía. La anexión inconsulta le dió golpe de muerte. Entre sombras se

---

(1).—Hijo del prócer separatista del mismo nombre. Nació en esta ciudad el 14 de julio de 1849.

(2).—Hijo del febrerista Juan Pina y hermano del trinitario Pedro Alejandrino Pina. Nació el 21 de marzo de 1835 y murió en febrero de 1860. De él escribió José Francisco Pichardo lo siguiente: "Modesto, apasible, católico, sincero, defensor inteligente de los buenos principios, dotado de raro talento, asiduo y constante en el estudio como el que más, poseía a su edad una instrucción más que común, y andando el tiempo hubiera sido uno de los más preciosos ornamentos de su patria.". (Necrología, en la Gaceta Oficial, S. D., febrero 25 de 1860). Sobrino y homónimo suyo lo fué el Pbro. Benito Pina y Morel, nacido en esta ciudad el 17 de Enero de 1860, sacerdote muy respetable que murió siendo Cura y Vicario Foráneo en San Juan de la Maguana el 26 de junio de 1916. Sus restos fueron trasladados años después a la Catedral de Santo Domingo, de la cual era Canónigo Honorario.

fueron unos para Cuba y otros para Puerto Rico. Algunos siguieron hasta España el oriflama de los castillos y los leones. Dos sellaron con su sangre heroica la protesta restauradora: Félix Mota, en 1861, en el patíbulo de San Juan de la Maguana; y Eugenio Perdomo, en 1863, en el patíbulo alzado en Santiago de los Caballeros. M. Rodríguez Objío, Restaurador y poeta, selló con la suya la actitud revolucionaria asumida en la línea noroestana en contra de nuevos planes anexionistas; y figura en el martirologio de *los seis años*. Bernardo Delgado, proscrito voluntario, integró la primera "mano de valientes", todos dominicanos, que con Luis Marcano, como jefe y como guía, fueron muertos en una celada a poco de consumado el épico holocausto de Bayamo al iniciarse el decenio heroico.

Párome ahora, y recuerdo....

La Republicana se fundó el día 17 de Enero de 1866. *La Juventud* inauguró sus faenas sociales el 11 de Noviembre de 1868. *Los Amigos del País* iniciaron las suyas el 18 de Mayo de 1871. Cuando la primera quedó constituída, a los seis meses de haber abandonado el país las armas españolas, aun no lo había sido la República recién restaurada. Como un meteoro en fuga había desaparecido el *Protectorado* de un Cromwell imposible; como otro meteoro, no menos efímero, iba a desaparecer el gobierno paradójico, surgido de la desgana de Cabral y de las ganas de Pimentel, fulminado por el verbo cívico de Meriño.

Estos que digo en seguida son los fundadores de *La Republicana:* Juan Evangelista Jiménez, Juan Bautista Zafra, Manuel Pina Benitez, Juan Tomás Mejía, J. Clodomiro Alfonso, José Castellanos, Wenceslao Guerrero Lezo, Francisco C. Ortea, Emiliano Martínez, Juan Pablo Pina, Francisco Gregorio Billini, José Joaquín Pérez, Ig. González Lavastida, José Fco. Pellerano, Juan Eladio Rodríguez, Fco. Abreu Licairac. Por hallarme enfermo no asistí al acto inaugural del 17 de Enero; pero se me tuvo por fundador cuando me incorporé como socio activo. Eramos 17! En dos años subsiguientes, no al mismo tiempo ingresaron en ella: Joaquín Volta, Cheri Moisés León, Raf. Abreu Licairac, Abraham de Marchena, J. José Sánchez Guerrero, Francisco de Paula Hernández, Pedro B. Rodríguez y Mateo Peinado; y cuando en 1910, quedó disuelta, sólo figuraban en ella como socios: M. Pina Benitez, Federico Henriquez y Carvajal, Cheri M. León, Pedro B. Rodríguez, Eugenio E. Abreu, Jaime R. Vidal y Enrique Henríquez. Mejoró las condiciones de las localida-

des. En todo tiempo les dió facilidades, la exoneración de todo gasto inclusive, a las compañías que visitaban el país y para un acto público era cedido el teatro gratuitamente. La lavor cívica de esa sociedad benemérita corría parejas con su labor social y estética. Intensificóla en 1874 y hasta 1877 con *El Nacional,* semanario independiente, que fué heraldo de las libertades públicas. Su labor cívica culminó con dos actos de edificación ejemplar: su noble defensa del gobierno presidido por don Ulises F. Espaillat y la glorificación que hizo de Francisco del Rosario Sánchez al trasladar sus restos a la Capilla de los Inmortales en la Catedral Primada y hoy Basílica Menor de Santo Domingo.

La Juventud fue, ostensiblemente, un círculo de recreo. Ella puso su civismo a la sombra de diversas manifestaciones sociales de placer y de estética. Eran difíciles aquellos días. Privaba la política sin entrañas. Una madre previsora dió el consejo, con la fórmula, y yo me atribuí la iniciativa que cristalizó el 11 de Noviembre de 1868. Esta es la nómina de los fundadores: Juan Bta. Lamouthe, Juan Btª Vicini, Manuel M. de la Concha, Adolfo Coen, J. Gabriel García Montebruno, Augusto García, Andrés M. Aybar y Núñez, Fco. Herrera Mota, Hipólito Billini, Miguel Román Rodríguez, Toribio Mieses, J. M. Gautier, Emiliano Martínez, Rafael Abreu Licairac, Vicente Galván, José Fco. Pellerano, Alfredo S. León, Alberto Rotellini, Abraham de Marchena y Fed. Henríquez y Carvajal. Su primer aniversario lo celebró, entre otros actos sociales, con la colocación de la primera piedra en una plaza convertida en parque. El *Parque de Colón,* en donde se alza la magnífica estatua del Descubridor, es obra suya: nivelación, sardinel, arbolado, arriates, bancos, farolas, fueron regalo de *La Juventud* en años sucesivos. No pocos de esos han sido varias veces renovados en medio siglo. Cuando contaba un lustro había aumentado el número de sus socios con J. Miguel Angulo, Andrés Vicini, Elías de Marchena, José David Henríquez, Rafael E. Galván, M. López-Penha, Félix Baez, Raf. Rodríguez Montaño, F. Javier Machado, Salvador Henríquez, Ricardo Martínez, S. Aybar y Núñez, David Rotellini, Herman Capriles, Jesús García, Efrain de Marchena, Pablo Báez Gautier, Eugenio E. Abreu, Heriberto García, J. Esteban Pozo, Arístides Lamouthe.

A *La Juventud* se le debe el haber elevado las reuniones familiares a la categoría de veladas lírico-literarias desde el tercer año de su existencia. Fué en su seno, en 1870, bajo mi presidencia, que se re-

citaron las primicias rítmicas de Salomé Ureña. El año 1874 inicia una nueva era de libertad y de cultura. Era la tercera generación literaria que entraba, de pleno derecho, en el ágora de la vida intelectual, y de la vida cívica. *La Opinión* fué el órgano de *La Juventud* al mismo tiempo que *El Nacional* lo era de *La Republicana*. Sobre ambas esbeltas columnas del periodismo sin intereses creados ni reservas mentales, erigióse un faro a dos luces de paz social y de progreso jurídico. La reacción personalista las apagó; y por algún tiempo sólo hubo tinieblas.

La Juventud creó, también, la Biblioteca Pública.

En 1867 se había formado un grupo de intelectuales, presidido por Meriño, para conservar el legado de su Biblioteca particular que el insigne polígrafo Rafael M. Baralt, nuestro Ministro en Madrid, le había hecho a la República, sin duda recordando su origen dominicano (3). En algo más de diez años no eran pocos los volúmenes desaparecidos. Emiliano Tejera era en 1871, el único de aquel grupo que no había salido expulso ((4). Con él pacté yo. *La Juventud* se hacía cargo de la disminuida Biblioteca para, por donativos y por compra, acrecerla y luego abrirla al público. *La Republicana* se deshizo de la suya —un ciento de volúmenes— como su contribución digna de loa. Otro ciento aportaron los socios honorarios, los activos y los fundadores. Por compra se adquirió otro ciento. Y el 11 de julio de 1874 —noveno aniversario del triunfo de la guerra restauradora— en acto social muy concurrido se inauguró la *Biblioteca Pública*. En ese mismo año y en el subsiguiente, se aproximó a un ciento, también, el número de sus miembros. Entre los nuevos incorporados se contaron Juan Isidro Ortea, Eliseo Grullón, Ildefonso Henríquez, M. Lamarche García, José Joaquín Pérez, Juan Tomás Mejía, J. A. Bonilla y España, Juan José Cestero, Andrés Freites, Ig. González La-

---

(3).—Ciertamente, el aludido grupo lo integraron Fernando A. de Meriño, José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero, Juan Bautista Zafra, Apolinar de Castro y Emiliano Tejera, quienes "fundaron la primera Biblioteca Pública que tuvo la República, en enero de 1867, la cual comenzó a funcionar en los bajos del edificio que ocupaba el Seminario Conciliar (calle Isabel la Católica esquina Pellerano Alfau), el mismo que alojó la Universidad de Santo Domingo hasta 1947". (Of. CLIO número 97, septiembre-diciembre 1953, pág. 117).

(4).—En efecto, García, Meriño, Cestero, Zafra y Castro fueron acosados del País por el régimen de Báez llamado de los Seis Años. Eran miembros prominentes del Partido Azul y se señalaron siempre como antibaecistas.

BIBLIOTECA

vastida, Eugenio de Marchena, Julio Herrera, José M. de Castro, Julio V. Abreu.

La Biblioteca se abrió al público con sujeción a un reglamento. En el mismo edificio que le servía de local a *La Juventud* se le adecuó un departamento. El salón de actos se trocó en sala de lectura. Era la casa, sita en la calle denominada de la *Esperanza,* que llevó luego y ahora conserva el nombre épico de *Luperón,* propiedad que fué de los hermanos Hipólito y Augusto Victoria, en donde tuvo Espaillat su modesta residencia en 1876, como Presidente de la República, y en donde estuvo hasta hace poco funcionando la oficina del cable francés.

La Juventud se disolvió cuando cumplía doce años de vida activa. La mayoría de sus miembros, como la mayoría de los miembros de *La Republicana,* había entrado de lleno en las actividades de la política y en las funciones del gobierno. Pero antes confió a otra asociación de jóvenes, que ya tenía ganados algunos lauros, el valioso legado del hablista esclarecido, conservado en parte por Meriño, Tejera y otros dominicanos distinguidos, y conservado y acrecido por el fervoroso esmero de *La Juventud.*

La Biblioteca Pública entraba en el radio de acción de la *Sociedad Amigos del País* (5).

---

(5).—Del número 1 del periódico **El Elector**, S. D., junio 10 de 1880, copiamos el siguiente suelto informativo, escrito sin duda por el mismo autor de estas páginas: "La Juventud", después de un receso de cuatro años se reunió en la Biblioteca Pública el domingo 6 del corriente y tomó varias resoluciones importantes. Son estas: Una comisión compuesta de su presidente Federico Henríquez y Carvajal y de los socios J. T. Mejía y J. V. Abréu, tiene a su cargo entenderse con el Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de contribuir al arreglo definitivo de la plaza de la Catedral. Una comisión compuesta de los socios Salvador Henríquez y Francisco Henríquez y Carvajal deberá hacer entrega a la **Sociedad Amigos del País** para enriquecer la Biblioteca Pública, de los libros de que **La Juventud** es propietaria, y entre los cuales se cuentan 34 volumenes del Diccionario de la Conversación, y la Historia del Consulado y el Imperio.| Deberá depositarse también en dicho Instituto el archivo y los cuadros de la sociedad; y presentar como un recuerdo de **La Juventud** a **La Republicana** la campanilla de plata que usó la presidencia de aquella sociedad. Y, por último, otra comisión, en la cual figuran los socios Alvaro Logroño y Joaquín Ramírez Morales, se entenderá en realizar efectos de la sociedad, cuyo producido deberá entregar a los Sres. García Hermanos, por cuenta de la edición del extinguido semanario **La Opinión**.—De todo se levantó acta a cuyo contesto se atendrán las comisiones; y luego el presidente declaró disuelta la sociedad a la cual se debe la iniciativa del arreglo de la plaza de la Catedral y la apertura de la Biblioteca Pública de Santo Domingo." **El Elector** fué fundado por la Sociedad **Progreso Democrático**, para propagar la candidatura del Padre Meriño para la Presidencia de la República. Fué su director Mateo Peynado y su administrador José Ma. Robiou.

III *

Reanudo el hilo del discurso con algo de lo dicho. Es algo que marca un punto de partida en la vida intelectual y en la vida cívica del pueblo dominicano.

"El año 1874, ciertamente, inició una nueva era de libertad y de cultura". Entonces entró en el ágora y en la liza la tercera generación literaria. La fusión, fórmula transaccionista, menos real que aparente y más consigna que programa, ondeó su verde enseña en Isabel de Torres y en Diego de Ocampo, el día 25 de Noviembre de 1873, y a poco señoreaba todo el país en júbilo. En torno suyo, con el nuevo año henchido de promesas, se agrupó la juventud no adscrita a ninguno de los partidos antes en pugna. Ah! ya volverían los colores banderizos al ardido campo de la civil discordia!

La prensa —que en 1865 había hecho un brillante ensayo con *La Regeneración* y con *El Patriota*— rompía en febrero de 1874 toda una década de silencio. El precursor había sido *El Porvenir*, semanario, que aun ve la luz en Puerto Plata. Es el decano del periodismo nacional y ha podido subsistir —en un lapso que ya cuenta once lustros— aunque sorteando escollos, en medio de contrarios vientos y del repetido mar de leva de revoluciones y dictaduras que llegaron a los límites de la demencia (6). Duró algo más de un bienio la actividad de la prensa. En Santiago de los Caballeros cobraron merecido crédito tres periódicos. M. de J. de Peña figuraba en *Ecos del Yaque* y en *El Dominicano;* A. Llenas, en *El Orden*. El primero fué una revista literaria y en sus páginas hizo Peña y Reinoso un somero análisis crítico de la *Lira de Quisqueya*. En 1875 aparecieron en Puerto Plata, sucesivamente, otros dos periódios *Las Dos Antillas* y *Las Tres Antillas* (7). Pasaron como meteoros. Dos camagüeyanos ilustrados, el Dr. J. Ramón Silva y el Dr. Fco. R. de Argilagos, animáronlos con su espíritu y con el concurso de otras plumas no menos doctas. La de Eugenio María de Hostos fué una de ellas.

---

* PATRIA Año VI—Num. 108, S. D. 10 de septiembre de 1927.

(6).—No excluyo, sino separo, los periódicos que en 1870 y 1871, en la Capital, sirvieron la causa de Cuba: El **Laborante**, redactado por Domingo del Monte; **El Universal**, por Federico Giraudi, y **El Dominicano**, por Francisco Socarraz Wilson. Varios jóvenes hicieron en el último sus primeras armas. Yo fuí colaborador de dos de ellos.—(F. H. y C.)

(7).—Cuando este último fué suprimido, también por una orden gubernamental, reapareció bajo el nombre de **Los Antillanos**, que corrió la misma suerte.

En ese bienio hubo en la ciudad de Santo Domingo una prensa activa. *El Nacional* y *La Opinion* iban como heraldos de vanguardia. Seguíales *El Centinela*. Dos jóvenes, Apolinar Tejera y Fco. Javier Machado, lo redactaban. *El 25 de Noviembre,* un tanto palaciego, contaba entre sus redactores a Fernández de Arcila, cubano, y a Ig. González Lavastida, deudo y Secretario del Presidente González. Eliseo Grullón, a quien se le confió la Cartera de Interior y Policía cuando frisaba en los 23 años, solía echar su cuarto a espadas en ese semanario.....palaciego.

Con Espaillat en la Presidencia de la República la libertad de la prensa llegó a su colmo. Dos voceros se enfrentaron al cabo. *El Observador* tremolaba la bandera roja y culminó en actitud revolucionaria. Manuel M. Gautier y Marcos A. Cabral lo redactaban. *El Nacional,* como *La Opinión,* asumió la defensa del régimen jurídico que el prócer restaurador representaba en el Ejecutivo; y la juventud capitalina, con raras excepciones, se alistó bajo la bandera azul y blanca que vibraba en sus columnas el heraldo cívico de *La Republicana.*

En ese mismo bienio, ya abierta por *La Juventud,* la Biblioteca Pública como se ha dicho, la cultura dominicana aumentó con dos libros su acervo literario que aun era de poca monta. En 1874 circuló un volumen de versos con este bello título: *Lira de Quisqueya.* José Castellanos, portoplatense y miembro de La Republicana, fué quien dispuso la edición de ese florilegio. Sin selección, y acaso sin elección de los poemas, la hizo. No parece que tales poemas fuesen escogidos, como se lee en la carátula, sino recogidos. Era no obstante, un ensayo y un estímulo (8).

---

(8).—Un somero examen de la producción poética dominicana evidencia que, para 1874, no había nada superior a lo recogido por don José Castellanos en su colección poética. De Manuel Ma. Valencia figura lo mejor que de él se conserva. Francisco Javier Angulo Guridi no había publicado su **Iguaniona,** del cual suelen extraerse fragmentos antológicos. De Félix Ma. Delmonte figuran tres de las que se estiman como de lo mejor de su dispersa producción. De Nicolás Ureña figura **El guajiro predilecto.** De Félix Mota **La virgen del Ozama...** De Manuel de J. de Peña y Reynoso figuran **A una flor silvestre, El color azul, Las dos palmas.** De José Joaquín Pérez los **Ecos del destierro, La vuelta al hogar.** Todavía no había escrito **El junco verde** ni otras de extendida fama. De Juan Isidro Ortea está **Sueños,** que es la poesía dominicana que figura en el mayor número de antologías. De doña Salomé Ureña figura **Melancolía,** escrita en el mismo año de 1874; para entonces no habían brotado de su estro las **Ruinas,** ni **La llegada del invierno,** ni otras altas producciones. Federico Henríquez y Carvajal no había escrito su **Americana.** Considerando, pues, lo modesta de la producción poética dominicana para la época en que Caste-

Antes de corrido un año, en 1877, apareció otro libro de versos. Obra de un alto poeta, el trovador errante de *La Vuelta al Hogar* y *Ecos del Destierro,* ese volumen de las *Fantasías Indígenas* fue tenido por la mejor y más rica ofrenda hecha, hasta entonces, en aras del parnaso dominicano. José Joaquín Pérez, conocido ya y celebrado como poeta lírico, fué llamado, en mérito de esa obra suya, el "lírico quisqueyano". El predicado fué de Hostos.

Amigos del País fué el nombre y el lema de una sociedad de estudiantes y de estudios. Un grupo de adolescentes la fundó, como antes queda dicho, el 18 de Mayo de 1871. En ese primer grupo se contaban: José Pantaleón Castillo —el iniciador—, J. R. Enrique Jansen, Luis Arturo Bermúdez, Alvaro Logroño, M. Bobadilla, Pedro M. Garrido, Domingo Guisandez, Luis Temístocles del Castillo. Tuvo a poco un conductor, a veces impulsor, en un huésped cubano, nativo de Matanzas, el cual unía a un claro talento no escasa cultura en diversas disciplinas del saber humano. Llamábase Casimiro del Monte y era hermano de Domingo: el novelador de *La Hija de Cojimar* y Director de *El Laborante* (9).

También en ese bienio, o con mayor exactitud, del 1875 a 1877, ensanchó esa asociación juvenil su esfera de acción y sus estudios.

Para ese bienio había acrecido su nómina con esta falange: José Dubeau, Emilio Prud'Homme, Fco. Henríquez y Carvajal, Leopoldo Lamarche, Pablo Pumarol, César Nicolás Penson, Paulino A. Castillo, José Lamarche, Carlos Alberto Zafra, Alberto E. Fiallo. La mayoría de sus miembros se había acogido a la tienda de un proscrito, recien plantada a orillas del Ozama. De Ponce había llegado, expulso, un puertorriqueño doctísimo: Román Baldorioty de Castro, entonces leader del autonomismo, a quien solía Félix M. del Monte citar y ponderar, en sus tertulias literarias de años anteriores, por sus virtudes y su sabiduría. El grupo de estudiosos, que constituían

---

llanos compiló su colección, hay que convenir que allí está lo mejor que hasta entonces se había escrito. Los Deligne, Bartolomé Olegario Pérez, Altagracia Saviñón, Fabio Fiallo, Federico Bermúdez, Apolinar Perdomo, Pellerano Castro y otros, aparecieron y florecieron después. Además, debe tenerse muy presente, para aquilatar el valor y los muchos méritos de la Lira de Quisqueya, el ingente esfuerzo del injustamente olvidado don José Castellanos, que esa colección no solamente fué la primera antología poética dominicana, sino también, y esto es aun más interesante, el primer libro de versos publicado en el país.

(9).—Eran tres los hermanos que lucían ese ilustre apellido domínico-cubano: Domingo, Casimiro y Juan del Monte. El último era el menor y figuró en La Juventud como socio activo.—(F. H. y C.)

una de las falanges de esa asociación juvenil, recorrió con el prócer borincano sendas etapas en ciencias exactas y en ciencias naturales. Nuevos horizontes se dilataron ante el espíritu del grupo. Baldorioty vino a ser el amable precursor de Hostos, en Santo Domingo, en lo que atañe a la orientación científica que le dió a los estudios en que perseveraron los futuros maestros de la *Escuela Preparatoria* y de la *Escuela Normal* para maestros.

En 1881, para celebrar su decenario, la Sociedad *Amigos del País* realizó estos actos de cultura y de civismo: Dióle un primer impulso a la Biblioteca Pública que *La Juventud* le había entregado como un legado de patriotismo. Anudó relaciones sociales con la *Amantes de la Luz,* de Santiago, y con *La Progresista* de La Vega. Inició la publicación de *El Estudio,* su órgano quincenal, en el cual hubo siempre páginas de Hostos y páginas mías como únicos colaboradores. Dispuso la edición de un libro con los poemas del malogrado prócer y poeta que fué Manuel Rodríguez Objío. Acordó, con vista del falaz y errado estudio de J. Ig. de Armas, sobre el hecho de rectificación histórica acaecido el 10 de Septiembre de 1877, la publicación de un opúsculo en defensa y en abono de la verdad del hallazgo y la autenticidad de los restos de Colón conservados en la Catedral Primada de América. La redacción de ese documento se les encomendó a Fco. Henríquez y Carvajal, José Dubeau y José Pantaleón Castillo.

Fue entonces también cuando la Sociedad *Amigos del País,* en acto público y en sesión solemne, en mérito de su lira y de su labor educativa iniciada con éxito en el *Instituto de Señoritas,* proclamó a Salomé Ureña de Henríquez su miembro de honor y le dedicó una medalla alegórica, como un doble lauro a la poetisa y a la maestra.

La ocasión era propicia.

Estábase en plena labor del normalismo. Se había instalado, bajo la presidencia de Hostos, la *Sociedad de Enseñanza.* En ella figuraban, con él y conmigo, que era Vicepresidente, los más adictos a la causa de la educación nacional iniciada por el sociólogo y moralista en 1880: Fco. G. Billini, Max. C. Grullón, J. A. Bonilla y España, Mariano A. Cestero, Eliseo Grullón, J. Joaquín Pérez, J. Santiago de Castro. El programa de la Escuela Normal era a todos acepto y se adoptaba en casi todos los planteles escolares.

La ocasión era favorable para todo impulso civilizador y de cultura. El periodismo cobraba auge y se extendía en ciudades y villas.

Tras *El Pueblo* y *El Sufragio,* hojas electorales, aves de paso, hubo en la capital hasta catorce periódicos y revistas. Distinguiánse: *Gaceta Oficial, Revista Científica, La Industria, El Estudio, El Eco de la Opinión, El Teléfono, El Mensajero.* Con la HOJA DIARIA, volandera, César N. Penson iniciaba el diarismo. Era la crisálida, Con un tamaño menor, al fin de ese decenio, aparecería el LISTIN DIARIO, la mariposa, que llegaría a ser el exponente de una sólida empresa y el diario por antonomasia.

La ocasión era de progreso efectivo en las instituciones políticas. Se había iniciado con éxito, al amor de la paz —tras un momentáneo y absurdo régimen de dictadura inverosimil— la serie de períodos bienales para el ejercicio del mandato ejecutivo. Meriño había dado, al término de su presidencia, una doble lección cívica dentro del orden jurídico restablecido: la no reelección y el turno pacífico de los elegidos para el desempeño de la función ejecutiva del Estado.

Deténgome en 1883 y 1884. En 1883 se fundó la ASOCIACION DE LA PRENSA. Inauguróse bajo la presidencia de Francisco Gregorio Billini; pero a mí se me atribuyó la Presidencia efectiva mientras dió señales de vida. En ese año fué el Centenario de Bolívar y la prensa dominicana rindió parias al Libertador epónimo. Y en 1884, con motivo de la traslación de los restos de Duarte desde Caracas a la Primada, la ASOCIACION DE LA PRENSA tomó parte en los actos festivales y de edificación cívica que concurrieron a la apoteosis nacional por amor y en honra del Fundador de la República.....

MISCELANEA HISTORICA

(EXTRACTOS DE LOS CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

Publicaciones y notas del Lic. L. G.

Las últimas plumadas del historiador García no se enderezaron, como era lógico suponer, a acrecentar su ingente labor histórica. Recluído en su hogar a causa de la última enfermedad que lo llevó a la tumba, a duras penas le era posible cumplir con sus deberes de ciudadano. De este período de su penosa existencia conservamos dos escritos que publicaremos en el orden siguiente:

Aviso: A causa de la irregularidad con que se verificó el remate de las existencias de la librería de García Hermanos, no le fué dado al señor José Gabriel García retirar a tiempo de sus estantes una colección de las interesantes *comunicaciones diplomáticas* del ministro William H. Seward que tuvo la cortesía de regalarle el respetable plenipotenciario norteamericano Mr. John Somers Smith, como recuerdo de la conclusión del tratado todavía en vigor y que es acaso el único que ha tenido cumplimiento beneficioso para ambas partes contratantes desde 1844 hasta nuestros días.

La obra a que nos referimos consta de cuatro tomos y está escrita en inglés. Es evidente que se vió envuelta en la confusión de los remates, cayendo probablemente en manos de alguno de los que se disputaban los despojos de la primera librería establecida en la República, circunstancia que la hacía merecedora de mayor respeto.

El dueño de ella está dispuesto a reintegrar al que la posea la suma que le representa si se la devuelve, atento a que si para muchos esa obra no tiene gran interés, a él le representa un timbre de gloria y una ejecutoria de los desinteresados servicios que ha prestado a su patria.

Este aviso, no obstante la lógica que lo respaldaba, por escrúpulos exagerados de la familia García Lluberes, no llegó a publicarse.

Borrador en interés de Nicolasina Contreras y Alonso

"Nicolasina Contreras y Alonso, viuda hace años del Coronel Pedro Contreras, encontrándose agobiada por la miseria y los males físicos que la aquejan, aprovecha su permanencia temporaria en esta capital, adonde ha venido en busca de salud, para dirigirse al honorable Congreso Nacional en solicitud de una pensión que la ayude a vivir más tranquila de lo que vive durante los días que puedan quedarle de penosa existencia.

"Los servicios prestados a la República por su difunto esposo, ya como alcalde o jefe comunal de Bayaguana, ya como gobernador interino de la provincia del Seibo, enaltecidos por el mérito que contrajo en la batalla de Santomé, al lado de su hermano el célebre general Juan Contreras, jefe superior del ejército vencedor, merecen alguna recompensa, aunque sea tardía, mucho más cuando le tocó ser el portador del parte oficial de la victoria escrito al General Libertador Pedro Santana, acampado en la plaza de Azua como general en jefe del ejército dominicano.

Estas razones, a más de otras que omite por innecesarias, le hacen esperar que su justa solicitud encontrará eco favorable entre todos los miembros de la representación nacional, cuya benevolencia no puede poner en duda".

Para confirmar en parte estas plumadas de García, reproduciremos el oficio que encontró en el Archivo General de la Nación nuestro acucioso compañero doctor Vetilio Alfau Durán, firmado por el propio Coronel Pedro José Contreras, y el cual dice así:

República Dominicana

Ciudadano:

El que suscribe, ante Ud. con el más debido respeto expone: En el año 1861 cuando la Anexión, poseía un Despacho de Teniente de

la República. En cuya época no quise clasificarme como militar, porque no me combenía a mis intereses.

El 14 de septiembre de 1863 queriendo el Gobernador de la Provincia del Seybo utilizar mis servicios en el lugar de La Romana como Jefe de aquel punto, me hacía aparecer en las asignaciones de sueldos como Capitán, quitándome los ya dichos despachos; permanecí en ese destino hasta el 12 de agosto de 1864, que por orden del mismo Gobernador pasé al Campamento de Guaza a desempeñar la Secretaría de dicho Campamento al mando del Gral. Blas Maldonado.

El 18 de Noviembre del mismo año, me pasé a las filas de la Revolución con seis hombres que conquisté de mi vecindario a reunirme con el Comandante Evaristo Flores, con quien me acompañé, hasta la entrada del General Manzueta a Higüey.

El 29 de Diciembre fuí llamado por el Comandante de Armas del Seybo para que le acompañare como Comandante Adjunto por ser yo de su entera confianza, e ignorar él, el arte de escribir. En cuyo puesto permanecí hasta la llegada del General Cayetano de la Cruz de Gobernador de la Provincia y me ordenó pasar a su lado a desempeñar la Secretaría y ayudarlo en todo lo concerniente al Servicio, por no tener él ningún conocimiento en los hombres de esa. En cuyo puesto permanecí hasta que por motivos de enfermedad volví a mi domicilio hasta la entrada del Gral. Pimentel a esta plaza, que me pusieron de Servicio como Comandante en la Gobernación de esta Provincia.

Creo haber dejado cumplimentado el requisito exijido por el Gobierno. Toca ahora apreciar lo que expongo, y en consecuencia acordarme lo que sea de Justicia.—Dios y Libertad.
fdo.—Pedro José Contreras. (1)

---

(1).—Pedro José Contreras nació en Santo Domingo el 28 de enero de 1830, hijo del matrimonio de Juana Arias y Francisco José Contreras, a quien apellidaban con el diminutivo de el Canito porque era hijo de Domingo Contreras, profesor de medicina, a quien llamaban el Cano, como lo consigna el acta de su defunción (Oficialía Civil), ocurrida el 16 de septiembre de 1837, a la edad de ochenta y cinco años. Pedro José Contreras casó en San Juan Bautista de Bayaguana con la señorita Nicolasina Contreras y Alonso, y murió en su ciudad natal el 26 de diciembre de 1878. En su casa paterna encontraron seguro refugio algunos de los próceres trinitarios cuando los haitianos desataron tremenda persecución contra ellos; su hermano Juan fué firmante de la Manifestación del 16 de Enero de 1844, y la llevó al Seybo a recabar la firma de Linares y los hermanos Pedro y Ramón Santana; su hermana Nicomedes fué la primera esposa del febrerista Juan Alejandro Acosta. —(Nota de V. A. D.)

Sto. Domingo 7 de Noviembre 1866—Ciudadano Ministro de Guerra y Marina—Sto. Domingo.

Pase la presente solicitud al General Cayetano de la Cruz que se encuentra actualmente en esta plaza, para que certifique lo que le conste sobre los particulares de la presente.—El Mtro. de guerra into. —fdo.—Jn. En.Aybar.

Certifico que durante mi permanencia en la Provincia del Seybo como Gobernador me acompañó el peticionario en el servicio como militar desempeñando la Secretaría de la Gobernación, y todo lo concerniente al servicio de aquella Provincia.—Sto. Domingo 7 de noviembre de 1866—fdo. El General Cayetano de la Cruz.

Pensamiento de Juan Isidro Jimenes

Debajo del título, un tanto irrespetuoso, de *Lágrimas de Cocodrilo,* publicó el valiente periodista Fabio Fiallo, en la edición de su periódico *La Bandera Libre,* correspondiente al 5 de mayo de 1916, el siguiente pensamiento de Juan Isidro Jimenes: "Yo siento la caída de mi Gobierno, porque era mi más ardiente deseo reivindicar la memoria de mi padre". Lejos de nosotros el ver en esas palabras ninguna insinceridad de Jimenes. Por el contrario, las consideramos realmente sinceras y bastante reconocedoras y respetuosas de las responsabilidades que se le han imputado a su débil padre, digno de la conmiseración histórica por su inenarrable desgracia. Después de todo, a Manuel Jimenes hay que considerarlo como a una de las tantas víctimas del llamado Santanismo, tan poderoso y triunfante en tiempos de Jimenes, como cuando hizo la anexión a España.

Artículos del historiador García, escritos "en oposición a la candidatura Heureaux (en 1886)."

Entre los recortes periodísticos del Historiador García hemos leído cinco artículos que él declara haber "escrito en oposición a la candidatura de Heureaux" y los cuales intituló *La Alternación del Poder.* Además, publicó García, sobre el mismo tema otros cuatro artículos, que escribió con sencillez, y que por tanto, estaban más en armonía con su labor histórica habitual. A estos otros artículos los intituló García *El Faro y la Constitución.*

El Faro era el periódico sustentador de la candidatura Heureaux, en dicho año, el cual estaba dirigido por el joven periodista. I. (Isi-

dro) Ostermán Lamarche, aunque de acuerdo con declaraciones de Luperón, era un grupo el que sustentaba la candidatura Heureaux, compuesto por los señores Marchena, Figuereo y Manual María Gautier.

Trasladamos las palabras de Luperón en abono de su aserto: "Algunos Rojos de fama, como los señores Generoso Marchena, Wenceslao Figuereo y Manuel María Gautier, con premeditado plan, se unieron a los Azules; éstos, de muy buena fe, los acogieron, llevándolos a los principales puestos. Mientras les decían a los Azules que eran Azules, procuraban colocar bien a todos los Rojos y hacer desprestigiar y perseguir a muchos verdaderos Azules. Así se vió al señor Gautier, jefe de un grupo Rojo, instruir a Marchena para que trabajara en la división de Heureaux y de Luperón y a muchos de los Azules, a los cuales les infiltraban con estudio la ambición del poder, luchar sin darse cuenta de la habilidad de Gautier y su camarilla, por salirse de las filas de la agrupación en que militaban". *(Notas Autobiográficas y Apuntes históricos,* por el General Gregorio Luperón, Págs. 183-184, tomo tercero.)

CARTA DE LUPERON

Puerto Plata 6 de Septiembre de 1881.

Sr. Dn. Pedro Fco. Bonó.
Macorís.

Mi muy ilustre y queridísimo amigo:

Ya está su primer artículo en prensa y esperamos que Ud. envíe semanalmente los que continuarán. Seguro de que cuanto salga de su pluma es una enseñanza útil para los dominicanos que tanto carecemos de luz y de buenos y patrióticos consejos. Quiéralo Dios. Que Ud. siempre haga oir su voz en el País. Si algo me place en medio de mis dolores y de mis afanes, y de mis tormentos, es recibir carta de Ud. que para mí que tengo el corazón tan enfermo de contemplar tantas cosas dolorosas y contrarias al bien de esta Patria de nuestros mayores sufrimientos es un consuelo cuando lo leo, pues cada carta de Ud. me recuerda aquellos gloriosos días de la Restauración, días en que esta tierra mostró al mundo lo que puede el Patriotismo de un pueblo, y cuando busco esos hombres, esos héroes, esos apóstoles de nuestra independencia, de nuestras libertades, de nuestra

honra nacional, sólo lo veo a Ud., a Monción y los buenos de Macorís que nunca los olvidaré y que los amo como mis libertadores.

Así no crea que Ud. pueda molestarme nunca; Ud. me habla de *Lilises,* me alegro, es mi discípulo, es el único que puede reemplazarme en todo sentido. Téngale Ud. y todo Macorís completa confianza. Yo lo he preparado para respetar el querer del Macorís y para amar como yo a sus Patriotas.

Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el País. Ud., *Lilises* y el General Benito Monción. Si Ud. no acepta, fíjense en *Lilises* y por falta de éste en el General Monción.

Mil espresiones a su familia, a los amigos y Ud. mande como guste a su invariable amigo de corazón.

G. Luperón.

Es imperdonable que Gregorio Luperón le recomendara el 6 de septiembre de 1881, a un hombre de tan auténtico fuste cívico, cual lo era el insigne prócer restaurador Pedro Francisco Bonó, a Ulises Heureaux y a Benito Monción como conspícuos candidatos para la Presidencia de la República; cuando el primero estaba ya tinto en sangre por efecto de sus recientes implacables fusilamientos de la *Puerta del Cementerio* de la *Sabana* en la Capital, y en momentos en que llevaba al cabo en el levante de la República una acción guerrera y punitiva tan feroz, que dejaban ver a las claras hasta donde era capaz de llegar Heureaux, con tal de realizar su malhadada ambición de apoderarse de la Jefatura Suprema del país, y detentar ésta, por medio de la opresión más despótica. Al día siguiente del de la fecha de la carta, el 7 de septiembre, la altagraciana villa de Salvaleón de Higüey vió pasar por su sagrado recinto el exterminio. Para entonces Luperón se lo perdonaba todo a Heureaux, porque se forjaba la ilusión de que éste seguiría siendo su eterno caballo de batalla. Luperón no debió tampoco recomendar a Benito Monción para tan elevado puesto, porque el soldado de Capotillo fue primero Jefe del Estado Mayor del Gral. Fernando Valerio, hasta que éste murió, en su Tenencia de Gobierno Española de Guayubín, el 2 de noviembre de 1862; por haber estado en 1870 con la Anexión a los Estados Unidos, y por ser un indeseable analfabeto.

El Gral. Gregorio Luperón, cuya celebridad histórica se afianza sobre todo en su autobiografía, escrita apócrifamente, y en sus arre-

batos de autobombo, como lo ha señalado ya el Dr. García Lluberes y de quien por su poca instrucción dijo Miguel Angel Garrido en sus *Siluetas*: "Matizado de hombre culto no por los insomnios del estudio sino a título de su constante afán por aparecerlo", desbarró de lo lindo al hacer tan injustificados y lamentables juicios y recomendaciones, en su epístola del 6 de septiembre, al culto, austero e inmaculado prócer restaurador Bonó y Mejía.

Como habrá observado el lector, Luperón no podía decir *Lilís*, sino *Lilises*. Esto era consecuencia de que el precoz sobrestante de Jamao, al hablar, cometía ese vicio de pronunciación que los ortologistas llaman *sigmatismo*, y que consiste, según Pedro Felipe Monlau, en "la acumulación o repetición desmedida de la *s*, letra que en el Alfabeto g, se llama *"sigma"*.

Luperón no podía pronunciar tampoco Jacobo, sino *Jascobo*, y a causa de esa misma interpolación viciosa de la *s* a los patos los convertía en *pastos*.

PAPELES RELACIONADOS CON LA ANEXION A ESPAÑA (COLECCION DEL HISTORIADOR GARCIA).

Fragmentos de una comunicación dirigida con fecha 8 de diciembre de 1860 por el Presidente del Consejo de Ministros al Capitán General de la isla de Cuba.

S. M. se ha enterado con vivo interés del despacho en que V. E. dá cuenta de la misión que ha llevado a la Habana el señor Ricart, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.....—El Gobierno de S. M. preveía el suceso que motiva el despacho de V. E.....—Pero si estas consideraciones.....pesaban mucho en los Consejos del Gobierno de S. M., no es menos la influencia que en él ejercen miras de alta política, que hacen de Santo Domingo una perla preciosa en poder de la Nación que posee en el mar de las Antillas las islas de Cuba y Puerto Rico. Las tres islas reunidas forman efectivamente un imperio de inestimable valía, que reune todos los elementos necesarios para que la España, sin pretender recuperar ninguna parte, pequeña ni grande, de los paises de tierra firme, no pueda nunca abandonar los intereses actuales y el porvenir de la República Dominicana. Por eso se ha adelantado a fomentar en aquella isla inmigración de industriales españoles, y conceder todos los auxilios que han necesitado los súbditos de S. M., que huyendo de las

posesiones de Venezuela, han querido fijarse en Santo Domingo con preferencia a las posesiones de España.... Lejos de arrepentirse de haber seguido esa línea de conducta, desea perseverar en ella....—Si el partido opuesto a la administración del general Santana levantara la voz contra la medida que se propone; si no hubiera una completa unanimidad, no solo se defraudarían las esperanzas del Gobierno, sino que se aplazaría indefinidamente la consecución del objeto apetecido.—Si las atenciones que tiene que cubrir la marina de ese apostadero, permiten a V. E. enviar a las aguas de Santo Domingo uno o más buques de guerra que visitasen sus costas y se estacionasen en varios puntos de la isla, deberá V. E. hacerlo a la mayor brevedad posible. Servirán para proteger las personas y propiedades de todos los súbditos de S. M. y darían aliento al mismo tiempo a todos cuantos prefieran en la República Dominicana la influencia de la España.... Todas estas medidas, llevadas a cabo con la prudencia y tacto que distinguen a V. E. prepararán convenientemente el terreno, a fin de que llegado el momento oportuno tome el Gobierno de S. M. en Santo Domingo una actividad resuelta, que corresponda a la importancia que dá a la cuestión y al porvenir, que cifra en una solución española, de las dificultades existentes en aquella Antilla.—Al tacto y a la inteligencia de V. E. encomienda el Gobierno de S. M. la prosecución de sus miras y sentimientos en esta importante cuestión que puede llegar a formar una página gloriosa en la historia del reinado de nuestra amada soberana, así como en la del mando Superior de V. E. en esa isla.

(Reclamaciones de España. El Mensajero, Diciembre 29 de 1891).

SUPLICA DEL BRIGADIER PELAEZ EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE SAN JUAN

Brigada Expedicionaria de Santo Domingo.—E. M.—Excmo. Señor. El médico del Ejército don Pedro María Piñeiro me escribe particularmente desde San Juan, pidiéndome interponga mis oficios cerca de V. E. en favor de su hermano Domingo y de los demás prisioneros hechos por los leales habitantes de El Cercado.—Con este motivo y al ser intérprete de sentimientos humanitarios tan en armonía con el noble corazón de V. E., me permitiré hacerle algunas breves consideraciones que conspiren al fin que me propongo.—Nunca dá un gobierno más verdaderas muestras de poder y de grandeza, que cuando

perdona haciéndose superior a los estravios de la razón.—Generosa y Magnánima nuestra Augusta Soberana, más se ha captado el amor de sus pueblos por la indulgencia, que no por la verdadera fuerza moral y material en que descansa el poder soberano que ejerce.—V.E. perdonando en su Real nombre a un puñado de ilusos y extraviados, esté seguro que realiza los pensamientos siempre nobles y elevados de S. M., a quien sus pueblos llaman con sólido fundamento "Isabel la bondadosa".—Santo Domingo tras largos años de infortunios y de discordias interiores, entra en una época de paz y prosperidad: las huellas de los partidos se borran mejor que con sangre con indulgencias y con olvido.—Dígnese V. E. acoger benévolamente mis anteriores súplicas y relevar de la última pena a los que arrepentidos y mal aconsejados, acuden humildes a V. E., representante de S. M. en esta primada y valiosa Antilla.—

Dios guarde a V. E. muchos años.—Azua, 5 de julio de 1861.—Antonio Pelaez de Campomanes. Excelentísimo Señor Capitán General de esta isla.—Es copia.—Pelaez.

ORDEN DEL GENERAL HUNGRIA AL EJERCITO QUE OCUPABA A SAMANA

Orden del día 31 de diciembre de 1863.—

Soldados.—Hallándose de paso para Santo Domingo el bizarro batallón del Rei, que tantas glorias ha sabido adquirirse en los combates de Puerto Plata, venciendo siempre a los enemigos de S. M. la Reina Doña Isabel 2ª, teniendo en cuenta las molestias que de continuo os viene ocasionando esta facción miserable con sus repetidos ataques a los fuertes de esta plaza y su campo atrincherado, que con tanta bravura los veo siempre defender; con objeto de escarmentarlos de una vez para siempre, ahuyentándolos de las madrigueras que los protegen para sus bárbaras empresas, he dispuesto que en unión de los valientes del Rei salgamos a batirlos, haciéndole conocer su impotencia y nuestro valor, aumentando de este modo las glorias que ya contáis. Soldados, la unión constituye la fuerza, la obediencia ciega a las disposiciones de los jefes, dan siempre por resultado, no lo dudéis, la victoria. El enemigo que vais a combatir ya lo conoceis, es cobarde é impotente para medir sus malas armas con vuestras potentes bayonetas. Antes de seis horas en que el triunfo habrá coronado

vuestros esfuerzos, tendréis lugar de conocer el valor de mis palabras.—Debiendo en su consecuencia ponerme a la cabeza de las fuerzas que marchan a batir al enemigo, he dispuesto quede encargado del mando de la plaza el señor general don Aquiles Michel.—Lo que se hace saber en la orden del día para conocimiento de los individuos de esta guarnición.—Soldados, viva la Reina! Viva España! Viva el general en Jefe!—Vuestro general Gobernador, *José Hungría*.

CARTA DEL DOCTOR PRESBITERO DON MANUEL GONZALEZ DE REGALADO Y MUÑOZ, CURA DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, A SUS FELIGRESES Y VECINOS DE SU PARROQUIA.

Cuando se acercó a nuestro pueblo la revolución devastadora, y que tanto nos afligió, os dirijí con fecha del 29 de Agosto del año pasado de 1863, una circular para que por medio de los Capitanes de partido, a los que les recomendaba que os la leyeran, llegara hasta vosotros mi voz paternal con el objeto de ver si escuchándola, hubiera yo logrado, como lo deseaba, contener el torrente, que desbordándose del infausto Guayubín venía inundando nuestra querida parroquia hasta entonces tan tranquila y pacífica y por consiguiente tan feliz y prosperante. En esta carta os pinté los males, los daños y los horrores que deberían ser las precisas consecuencias y únicos resultados de esta tan descabellada revolución, y en fin, después de recordaros los preceptos y las doctrinas del Santo Evangelio, que me habiais oido predicar en mis sermones, con claras exhortaciones, rogándoos y suplicándoos que os convencierais del error y extravío, que volviérais calmados y sumisos a la obediencia del Gobierno constituído; que depusiérais las armas todos los que por engaño o seducción las hubiérais tomado, y a presentaros pacíficos a las autoridades del pueblo, para que así terminase y se sofocase enteramente la loca revolución promovida por unos cuantos, en perjuicio de todos. Después de aquel llamamiento, que os hice entonces he deseado con toda mi alma que me hubiérais oído y que dóciles hubiérais obrado como os lo aconsejaba, para evitar los males sin cuento que yo preveía que os amenazaban a vosotros, a mi idolatrada Parroquia, y a todos los dominicanos.—El día 4 del corriente Enero que desembarqué en esta ciudad, capital de Santo Domingo, he sabido con el más hondo dolor y con las más amargas penas, todos los daños, todas las pérdi-

das, todos los horrores, toda la desolación que Dios ha permitido caiga con esa lamentable revolución, a la que antes fuera hermosa y dichosa Ciudad y Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, que hoi no existe sino reducida a solo frías y espantosas cenizas.—¿Y es posible, queridos hermanos de mi alma? ¿Es posible mis queridos hijos? ....¿Qué se ha hecho la hermosa ciudad de Puerto Plata, sus grandes e innumerables casas, su elegante Palacio, su vasta Aduana y su espacioso Cuartel? ¿Qué ha sido de su grande y bullicioso concurso de vecinos alegres y felices; de su próspero y general comercio; qué de su animación, qué de sus tabacos y demás frutos de nuestros feraces campos? Pero, hay! ¿Qué ha sido de nuestro magnífico, hermoso y tan bien decorado templo, el que había sido el objeto de mis constantes trabajos, sacrificios y desvelos de cuarenta y tres años, y al que contribuisteis también vosotros con vuestras limosnas y trabajo personal, hasta lograr tener aquella preciosa Iglesia, que era nuestro mayor consuelo y placer ¿Qué ha sido también de nuestras solemnes y pomposas fiestas religiosas, que celebrábamos en aquel Santo Templo, en el que nos reuníamos contentos y tan tranquilos a dar a Dios la gloria que le debemos, y a presentarle nuestros votos y oraciones por nuestras necesidades y las de toda la patria? ¡Ay, mis queridos! Un nuevo Jeremías sería necesario para lamentar y llorar esta ruina total de nuestra Parroquia como lo hizo el profeta de la de Jerusalén; porque no existe en Puerto Plata piedra sobre piedra; desde que olvidásteis la obediencia al Gobierno español, desapareció el templo, no hai quien asista a sus solemnidades, ni éstas se celebran más; todos los habitantes están dispersos, las calles desiertas, y digámoslo de una vez, todo se ha reducido a ceniza. Tal ha sido el fruto amargo de una temeraria, loca, fatal y devastadora revolución; y tal era el fruto que yo veía y que os pintaba en mi circular que os hice en 29 de Agosto cuando se acercaba a nuestra Parroquia ese horroroso huracán, ese diluvio universal de exterminio, de escándalo, de horror y de muerte, que bajo palabras engañosas, os han hecho cometer crímenes que nunca habíais cometido. Ahora bien, mis queridos hermanos e hijos de mi corazón, ya habéis adquirido una suficiente y bien dolorosa experiencia de lo que puede esperarse de esa rebelión. Ya os considero demasiado convencidos que de ella no pueden resultar sino males de toda especie, y por esa razón desde mi llegada a esta Ciudad había deseado dirigiros otra vez mi paternal voz y enviaros mis palabras; lo que hago ahora con todo el afecto, y con todo el amor

que sabéis que siempre os he profesado; con aquel mismo y gran interés que siempre me habéis conocido, por el bien y la prosperidad de nuestra Parroquia, por cuya felicidad hubiera dado y diera hoi mui gustoso toda la sangre de mis venas; con estos mismos sentimientos, pues, y en los que no creo, ni consiento que me aventaje ni esceda ninguno de mis paisanos, es que os envío ahora estas mis palabras para llamaros a la paz, para aconsejaros que procureis la paz, que a cualquier costa restablezcais la paz, a cuya sombra es que únicamente fructificarán nuestros fértiles campos, regados en la paz; así solo es que volverá el comercio, se restablecerá el orden, la justicia, la acción protectora del bondadoso gobierno de las Españas, la vida doméstica, la dulzura de la unión conyugal, la educación de nuestros hijos, la repoblación de nuestro Puerto Plata, la reedificación de su esplendor, de su culto, solemnidades, predicación de la palabra divina, y administración de los Santos Sacramentos. Paz, mis amados, la paz, que es la única que puede traer todos los bienes. Para lograr tan grande é inestimable bien como es la paz, convenceos ya de la ruina, é incalculables daños que ha causado su contraria, que es la revolución sugerida por hombres sin fe, ni religión, que no ha podido producir otros efectos que el incendio, el pillaje y la muerte. Basta ya de error; que se apaguen ya calmadas las pasiones. Cerrad ya vuestros oídos a las perversas seducciones, y dejad ya esa vida errante y miserable, para volver quietos y pacíficos a labrar vuestras tierras, a renovar vuestros caminos y a vivir reunidos con vuestras familias, bajo la fresca sombra de nuestros productivos platanales. Así os lo aconsejo: y si os acordais de mí, si me conservais, como no lo dudo, aquel amor, aquel cariño, que por cuarenta y tres años me manifestásteis, como hijos a un padre que se desveló siempre por vuestra dicha, así es preciso que lo hagais, según os lo aconsejo, plenamente convencidos de que es una verdadera locura, es un verdadero imposible, esperar triunfo alguno en esa temeraria lucha contra la España; que sin ningún interés ha venido a derramar su oro en esta Provincia, que sólo ha querido vuestro adelanto, y el de la industria que no teníamos y la agricultura que teníamos abandonada. La lucha de un pueblo sin medios ni recursos de ninguna especie, contra una nación antigua, aguerrida, honrada, que tiene ejércitos disciplinados, marina, dinero y todos los demás elementos necesarios para la guerra y que no ha de ceder en esta contienda, celosa como lo es en extremo, de su honor nacional y de las glorias de su pabellón caste-

llano, no es lucha, es un delirio.—Volved, pues, del error y del estravío en que os hicieron caer las vanas esperanzas de imaginarios triunfos, o los infundados temores, con que os engañaron y sedujeron hasta haceros precipitar y sumir en el más lamentable desorden y rebelión que, ya lo veis, no os han podido proporcionar sino amargas lágrimas. —Volved a las sendas del orden, de la obediencia, de la tranquilidad y lealtad al Gobierno Español. Escuchad los llamamientos, y los pacíficos convites que os hace el digno representante y fiel eco de las bondades de S. M. la augusta Señora Doña Isabel II (q D. g.) Escuchad, quiero deciros, al Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, que desde su toma de posesión de la Suprema Autoridad de esta Provincia, ha manifestado, y no cesa de probar su disposición a recibir en sus brazos a todos los Dominicanos, y a prodigarles su clemencia y su protección, sin escluir a cuantos desengañados, ya se apartan del torrente revolucionario, deponen las armas y vienen a reunirse a sus hermanos, olvidando todo lo pasado para comenzar una nueva era de tranquilidad, de orden y de prosperidad, que cicatrice todos nuestros infortunios, remedie nuestros males, y eleve nuestro país al apogeo de dicha, de riqueza y bienestar, para el que tantos elementos posee nuestro feraz suelo. Escuchad con toda confianza al Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, creed sus promesas, que yo os aseguro que son las más sinceras y las más dignas de ser creídas por todos los hombres de bien, por cuanto las ha probado con hechos positivos. Yo he visto poner en libertad a nuestros hermanos que presos en Monte Plata fueron encausados, y los he oído gritar ¡viva la Reina! hallándose en Monte Plata, con las armas en la mano con nuestro querido general Suero, y lo mismo que todos los dominicanos que lo conocen, yo soi testigo de su deseo, de sus conatos y esfuerzos por la pacificación que quisiera él lograr, no con la sangre, no con la muerte de sus naturales, sino con la razón, con la persuasión, con la clemencia y con la bondad. Creed, os repito, en las sinceras y cordiales promesas de este Excmo. Señor, que es un caballero en toda la extensión de la palabra, y acojeos a su bondad paternal: presentaos sumisos y pacíficos, y estad seguros que obtendréis una cabal reconciliación con él y con toda la Nación, que tan dignamente representa en esta Provincia, como la gozan todos los que han creído sus promesas y se han acojido a su clemencia.—Y ¿cuánto más debeis contar con esta clemencia y reconciliación, vosotros mis amados feligreses? Porque os conozco perfectamente y setoi seguro de que la mayor parte de voso-

tros, os encontrais en esa revolución arrastrados solamente por la fuerza de las circunstancias y por perversas instigaciones, como lo es la de que el Gobierno Español pudiera en ningún tiempo ni por ningún motivo reducir a la esclavitud individual a los Dominicanos de color, lo cual se comprometió solemnemente a no hacerlo jamás en el documento oficial con que aceptó la anexión, y siendo así mismo público el deseo y el anhelo de S. M. de hacer que desaparezca de sus amadas provincias de Ultramar; yo sé asi mismo que deplorais los males que esa rebelión ha causado, especialmente en nuestra Parroquia. Apartaos, pues, de los revoltosos, que os han comprometido: aprovechad la ocasión que se os presenta de libertaros, de salvaros, presentaos a las autoridades, renovad nuestro voto de ser leales y fieles al Gobierno; invocad el nombre augusto de S. M. y las promesas del Excmo. Señor Don Carlos de Vargas, que la representa, y unámonos a él para reparar prontamente los daños pasados, volver a sacar de las cenizas a nuestra Parroquia de Puerto Plata, y otra vez volver a vernos reunidos en nuestra vida tranquila, todos sus hijos dispersos ahora por la acción destructora de la revolución.—Estos son mis deseos, estos son los votos que por vosotros dirijo, desde el fondo de mi corazón, al Todopoderoso; y, ¡ojalá que los vea cumplidos cuanto antes!—Santo Domingo 27 de Enero de 1864.—*Vuestro Párroco que os ama y os saluda cordialmente.*

(Gaceta de Santo Domingo No. 261. Febrero 8 de 1864.)

DOMINICANOS ILUSTRES

JUAN BAUTISTA ZAFRA

(Apuntes para su biografía).

(Por V. A. D.)

—I—

Nicolás Zafra, hijo de Francisco Zafra y Beatriz Pérez, casó con Eustaquia Miranda; y al fallecer ésta, el 7 de enero de 1845, a la edad de cuarenta y dos años, contrajo nuevas nupcias con María Josefa Ledesma el 16 de enero de 1847. Ejerció la profesión de farmacéutico y durante los *Seis Años* estuvo desterrado por causas políticas. Murió en la villa de San Carlos el 13 de mayo de 1894, siendo para entonces el decano de los farmacéuticos dominicanos.

Del primer matrimonio de Nicolás Zafra y Pérez fué robusto fruto Juan Bautista Zafra y Miranda, nacido en Santo Domingo el 24 de junio de 1841, y bautizado el dia 3 de julio siguiente en la Santa Iglesia Catedral. Celebró fiesta de bodas con María de la Concepción Mendoza, hija del militar habanero Mariano de Mendoza y de su segunda esposa Beatriz Cestero, el día 31 de noviembre de 1862 (1). De este matrimonio hubo varios hijos, entre los cuales figuran los siguientes: Carlos Alberto, nacido el 6 de agosto de 1863 y fallecido en Puerto Plata en enero de 1953, siendo el decano de los médicos dominicanos; se graduó en el antiguo Instituto Profesional de la República de Licenciado en Medicina y Cirugía el 19 de enero

de 1887 y de Licenciado en Farmacia el 8 de mayo de 1905. Enrique Nicolás Ruperto, nacido en 1867, Licenciado en Farmacia: junio 16 de 1889; María Francisca Aurora, 1871—1959; Carmen, nacida en 1876.

—II—

Juan Bautista Zafra se inició en la vida pública cuando apenas había alcanzado la edad de diez y seis años. Su firma aparece en el llamado *Manifiesto Nacional* del 27 de julio de 1858, importante documento político, de encendido fervor santanista, obra del célebre don Tomás Bobadilla, y en el cual se inviste al General Pedro Santana de poderes realmente extraordinarios, y se solicita el restablecimiento de la Constitución de Diciembre de 1854. (1).

---

(1) Expediente promovido a instancia de los Gefes de Negociado, Don Juan B. Zafra y Don Apolinar de Castro, impetrando Real Licencia para poder contraer matrimonio.

24 de Diciembre —1861— Excmo Sor Juan Bautista Zafra, Gefe de Negociado de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de esta Ysla, con el debido respeto tiene la honra de esponer: que debiendo obtener una licencia, como empleado que es de S. M. para poder contraer matrimonio cumple a su deber ponerlo en conocimiento de la Superioridad de V. E. y le suplica al mismo tiempo se digne impetrar, si lo tiene a bien esta gracia de S. M. empleando su favor para alcanzarla.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Santo Domingo, Diciembre 24 de 1861.—Excmo. Sor Juan B. Zafra.

Excmo. Sor Gobernador Capitán Gral. de la Ysla de Santo Domingo.—Excmo. Señor:—Apolinar de Castro, Abogado, Gefe de Negociado de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de esta Ysla, con el debito respeto tiene la honra de esponer: que debiendo obtener una licencia, como empleado que es de S. M. para poder contraer matrimonio cumple a su deber ponerlo en conocimiento de la Superioridad de V. E. y le suplica al mismo tiempo se digne impetrar, si lo tiene a bien, esta gracia de S. M. empleando su favor para alcanzarla.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Santo Domingo, Diciembre 24 de 1861.—Excmo. Sor. Apolinar de Castro.

Excmo. Sor Gobernador Capitán Gral. de la Ysla de Santo Domingo.—Los Gefes de Negociado de la Secretaría de este Gobierno Superior Civil, Don Juan Bautista Zafra y Don Apolinar de Castro, Abogado de esta Provincia, han acudido a mi autoridad, rogándola solicite del Gobierno de S. M. la licencia correspondiente para poder contraer matrimonio; y elevo estas instancias a conocimiento de V. E. por si S. M. se digna conceder a los interesados la Real gracia que por mi órgano, impetran.—Santo Domingo, Diciembre 24 de 1861.—Excmo Sor. Ministro de la Guerra y de Ultramar.

Ministerio de la Guerra y de Ultramar— Ultramar Nº 173— Excmo Señor: Por la Junta de clases pasivas se dijo a este Departamento en 14 de Agosto último lo que sigue: "Para que esta Junta pueda evacuar el informe que de Real Orden se sirvió V. E. pedir a la misma con fecha 6 de Junio último acerca de las instancias que en solicitud de Real licencia para efectuar sus casamientos han promovido Don Juan Bautista Zafra y Don Apolinar de Castro, Gefes de Negociado de

El 7 de febrero de 1860 fué nombrado Secretario-Archivista del Senado Consultor. Su firma aparece en el Acta Anexionista de 1861. Durante el período de la Anexión, sirvió el cargo de Jefe Oficial Primero del Negociado de Marina, de donde pasó a ser por ascenso, en febrero de 1864, a la Secretaría de Gobierno.

Cuando la Guerra de la Restauración se había encendido por todo el territorio del País, enaltecida por la acción moral y cívica de Duarte frente a los hombres del Gobierno Provisorio, Zafra abandonó su ciudad natal y se encaminó al ardido campo de la lucha, alcanzando en ella la graduación de Capitán. Esa fué su hoja de servicio como militar Restaurador.

Cuando las tropas españolas se alejaron de nuestras playas en virtud del *Decreto de Abandono* dictado a petición de la Corona por las Cortes de Madrid, gracias al vigoroso empuje de las huestes restauradoras, Zafra fué de los que tomaron parte en la política, figurando en el Pronunciamiento del 4 de agosto de 1865 que derribó a Pimentel y llevó a Cabral a la Jefatura del Estado, con el título de Protector de la República. Zafra fué nombrado Secretario Particular del Protector Cabral. Así lo consigna el número inicial de *El Moni-*

---

la Secretaría del Gobierno Civil de Santo Domingo. necesitan presentar ambos sus partidas de bautismo y los nombramientos de los referidos destinos con la toma de posesión.—"De Real Orden comunicada por el Señor Ministro de la Guerra y de Ultramar lo traslado a V. E. para los efectos indicados. Dios guarde a V. E., muchos años. Madrid 6 de Septiembre 1863.—El Director General interino Ga briel Enriquez— Señor Gobernador Capitán General de Santo Domingo.

Nº 408 — Reg. 1º—Ministerio de la Guerra y Ultramar.— Ultramar Nº 52.—Excmo. Señor—Se ha recibido la carta de V. E. de 28 de Diciembre último, en viando instancia de los Gefes de Negociado de la Secretaría de ese Gobierno Su perior Civil, Dn. Juan Bautista Zafra y Dn. Apolinar de Castro, que solicitan li cencia para casarse; pero no acompañando a su comunicación dichas instancias, lo digo a V. E. de Real Orden comunicada por el Señor Ministro de la Guerra y de Ultramar, a fin de que se sirva remitirlas para la resolución correspondiente. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid. 17 de Marzo de 1862.—firmado— Augusto Ulloa.

Sr. Gobernador Capitán General de la isla de Santo Domingo.—Legajo 33 doc. 32.—Doc. Anexión a España.

Apolinar de Castro y Lara, quien se había significado como *anexionista,* fué luego partidario de la restauración de la República. En efecto, cuando la lucha estaba en su apogeo y José Gabriel García y Emiliano Tejera, con prudente reserva, enviaban correspondencia a *La Democracia, La Discusión, Las Novedades* y a otros periódicos liberales de la Península, en caminadas a ilustrar la opinión pública española sobre el caso de Santo Domingo, aquellos dos jóvenes escritores, tan devotos de la Patria y de su historia, contaron con la cooperación de Apolinar de Castro, (García: *Compendio*....., t. III. p. 501). Así es que "el más reputado de nuestros jurisconsultos", como lo considerara el doctor Américo Lugo (*A punto largo*. S. D., 1901, p. 161), figura entre los *restauradores.*

tor, S. D., agosto 8 de 1865, nombre del órgano oficial del Gobierno. Desde entonces quedó afiliado al *Partido Azul,* en cuya agrupación se codeó con García, Meriño, Cestero, Tejera y otros ciudadanos útiles, acaudalados de méritos, amantes de la Patria y defensores de sus fueros.

— III —

El 24 de septiembre de 1865 concurrió Juan Bautista Zafra a la instalación de la Asamblea Nacional, ostentando la representación de la Provincia de Santo Domingo conjuntamente con estos dos Trinitarios: Pedro Alejandrino Pina y Jacinto de la Concha.

Cuando en 1866, señoreando el *Partido Azul,* la situación política, las aspiraciones presidenciales se encendieron en su seno y la discordia espació el desacuerdo entre los generales Cabral, Pimentel y Luperón, máximas figuras militares de la mencionada agrupación, Emiliano Tejera, Mariano Antonio Cestero y Juan Bautista Zafra practicaron activas diligencias cerca de los tres cabecillas en el sentido de avenirlos a partir la diferencia, escogiendo como fórmula conciliadora, "indistintamente, la candidatura del ciudadano Ulises Francisco Espaillat,, o la del general Pablo Pujol, que por sus circunstancias personales y los méritos que habían contraído durante la cruzada de la Restauración, podían servir de garantía para la paz y el afianzamiento de la situación política del partido". (García: *His toria Moderna,* pág. 93). Pero como la consigna el ilustre Historiador Nacional, tan patrióticas gestiones resultaron infructuosas.

El 23 de septiembre de 1866 volvió a sentarse en los bancos del Congreso, diputado por la provincia de Santiago, y en su seno formó parte de la Comisión que informó acerca de las modificaciones que exigía la Constitución del Estado. Fué partidario de que el Congreso estuviera constituído por una sola cámara; del restablecimiento de la Vicepresidencia de la República; de la prohibición de emitir papel moneda sin garantía; de la supresión de la pena de muerte por causas políticas, excepto en casos de rebelión a mano armada, idea ésta que también defendieron sus colegas García y Travieso.

En 1867 volvió al Congreso como representante de la provincia Capital, entre cuyos diputados volvió a figurar el procer Pina. En esos mismos comicios salió electo Suplente por la provincia de Santiago. Al instalarse el primero de marzo dicho Congreso, la mayoría

de sus componentes lo llevó a su presidencia y le tocó recibir el Mensaje del presidente Cabral. Era el más joven de los diputados.

Activa y fecunda fué la labor legislativa realizada por el Congreso Nacional durante el período legislativo que presidió Zafra, que se extendió hasta septiembre del citado año de 1867. Fué entonces cuando el 11 de mayo, en medio de cálidos aplausos, se dió una de las más altas notas de justicia y de confraternidad americana: la proclamación del ilustre paladín mexicano don Benito Juárez como "Benemérito de América", decretada por el Congreso Nacional Dominicano, noble gesto que fué seguido por otras hermanas naciones del Nuevo Mundo.

El 14 de julio de 1867 arribó al puerto de esta Capital el vapor de guerra haitiano *La Liberté* conduciendo a los señores Liustant Pradine, Ultime Lafontant, D. Doucet, Saunt Aude, Cinna Leconte y D. Ponilh, quienes venían investidos por el Gobierno de Haití con el carácter de delegados, acreditados ante el Presidente Cabral, para promover los preliminares de un Tratado de Paz, amistad y comercio entre las dos Repúblicas insulares. Juan B. Zafra, Presidente del Congreso Nacional, acompañado del señor Antonio Delfín Madrigal, comisionados para el caso, pasaron a bordo a cumplimentar a los comisionados haitianos. Cuando Zafra y Madrigal, en unión de dos Ayudantes del Presidente llegaron al barco haitiano en la falúa del puerto, *La Liberté,* entró al rio Ozama, enarbolando en proa la Bandera Dominicana y saludó la plaza con veintiun cañonazos, cuya salva fué contestada en el acto por nuestras baterías, manteniéndose durante ese momento enarbolado el Pabellón Haitiano sobre la Torre del Homenaje.

Era la primera vez que una nave de guerra del vecino Estado entraba al Puerto de esta Capital enarbolando la Bandera Dominicana y saludando la plaza con la salva de rigor.

Ese mismo día la misión visitante fué obsequiada con un almuerzo por el señor Sully Du Breil.

Para entenderse con los comisionados haitianos, nuestro Gobierno nombró una comisión compuesta de los señores Tomás Bobadilla, Pedro Antonio Bobea, Manuel María Valverde, Juan Bautista Zafra, Carlos Nouel y Juan Ramón Fiallo. De las conferencias celebradas por los comisionados de los dos Estados, surgió el Tratado, que las partes contratantes quisieron llamar Convenio, que pautaba el camino recto y seguro del afianzamiento de buenas relaciones en-

tre las dos Entidades que se comparten el dominio de la antigua isla Española, hoy de Santo Domingo. Obligaciones de distinto orden estructuran los doce artículos que informan su contenido, precedidos de una breve introducción. (Of. Lic. Manuel A. Peña Batlle: *Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana,* tomo I, página 155-157). Pero ese instrumento diplomático, que nuestro Congreso Nacional aceptó por medio de su Decreto de fecha 3 de septiembre del mencionado año de 1867, no llegó a tener vigencia como norma jurídica entre los dos Estados contratantes, porque el Poder Legislativo de Haití le negó su aprobación.

Del Congreso Nacional, en cuyos anales se significó como legislador idoneo, pasó a la Suprema Corte de Justicia como juez, sirviendo en ocasiones la plaza de Ministro Fiscal, o sea de Procurador General de la República, cargo para el cual fue nombrado en propiedad en diciembre de 1867, cuando quedó vacante con motivo de la renuncia digna y altiva que de esa alta magistratura hizo don Emiliano Tejera. Todavía en julio del siguiente año se encontraba sirviendo el mencionado cargo.

— V —

Para entonces se alejó Zafra de las actividades políticas, pero cuando el presidente Báez agitaba las negociaciones para la incorporación del territorio nacional a los Estados Unidos, durante el período de los *Seis Años terribles,* "Juan Bautista Zafra pretendió aunque inútilmente, como el ilustre Meriño otrora, oponerse a la Anexión en esta misma Capital." (Américo Lugo: *Emiliano Tejera,* en el número 18 del B. A. G. N., octubre 1941, p. 293).

En efecto, el historiador García, al relatar las patrióticas actividades de los expulsos y el debelado movimiento que asomó en Guainamoca, promovido por el general Telésforo Pelegrín con el apoyo del comandante de armas del distrito de Puerto Plata, acción que fracasó por haber acudido a tiempo el general Manuel A. Cáceres con tropas de Moca, hace mención de la trama descubierta en esta Capital con el mismo carácter anti-anexionista, la cual fue sofocada reduciendo a prisión a sus principales autores, en cuyo número figuraban los coroneles Barón Mantalambert y José Contín, el comandante Braulio Alvarez y el teniente Ricardo Roques, habiéndose escapado el ciudadano Juan Bautista Zafra, alma de la conspiración, por

haber tenido tiempo de asilarse en un consulado extranjero, de donde salió para el destierro. (José Gabriel García: *Historia Moderna de la República Dominicana*. S. D., 1906, p. 189). El 19 de marzo de 1870 el Ministro de Relaciones Exteriores participaba al Cónsul italiano en esta ciudad, que se accedía a expedirle el solicitado pasaporte al asilado Zafra, con la condición de que inmediatametne se embarcara para el extranjero.

— VI —

Después de vagar por Curazao y otras islas antillanas, se encaminó a Haití en donde se ganó la vida en actividades comerciales. Allí permanecia aún en 1874, cuando el Presidente González decidió enviar a Port-au-Prince una delegación que con el carácter de Plenipotenciarios concertara un tratado de paz; y a ella fué incorporado Zafra. Los Plenipotenciarios eran, además de Zafra, don José Gabriel García, don Carlos Nouel y don Emiliano Tejera. Las gestiones conducidas por aquellos prestantes diplomáticos para enmarcar en un tratado las relaciones de los dos Estados, se estrellaron ante las desmedidas pretensiones de nuestros vecinos. Antes, en julio de 1867, había formado parte de una comisión designada por el presidente Cabral, para tratar del mismo asunto con la delegación haitiana que había arribado a esta ciudad el día 14 del mes y año arriba mencionados. En Haití tuvo a su cargo una misión cerca de aquel Gobierno y fué designado Cónsul dominicano en Jacmel.

— VII —

El 18 de octubre de 1875 fué llamado por el presidente González al ministerio de lo Interior y Policía, encargándolo además, transitoriamente, de las carteras de Hacienda y Comercio. De su ejercicio en tan encumbradas funciones habla muy alto lo que consigna el historiador García al hablar de los hombres del gabinete de González: "Zafra era el más entero de todos". (*Historia Moderna.....*, pág. 263). Al renunciar González la Presidencia, acosado por la pluma de Peña y Reynoso, provocadora de la llamada *Evolución*, sus ministros, constituídos en Consejo de Secretarios de Estado, continuaron en el Poder Ejecutivo hasta la juramentación de don Ulises F. Espaillat, el 29 de mayo de 1876. En ese solemne acto, "en el

local en que celebraba sus sesiones la Cámara, habló el ministro Zafra, en su nombre y en el de sus compañeros, para presentar al elegido del pueblo, y entregar en consecuencia "el mando que circunstancias extraordinarias pusieron en sus manos y que habían conservado para reverenciar a la Ley, y porque así lo exijían, con la necesidad, la conveniencia del Estado y los intereses de la sociedad", manifestando, refiere el historiador García, que la República estaba en paz, el orden legal restablecido y la libertad floreciente, por cuya razón la confianza renacía, las esperanzas revivían y el porvenir sonreía, pudiendo decir que su misión había terminado y que todas las autoridades existentes habían cumplido con su deber. (*Historia Moderna*...., pág. 272).

El 22 de septiembre del mismo año de 1876, al renunciar don Mariano Antonio Cestero el ministerio de Hacienda y Comercio, el presidente Espaillat llamó a Zafra y le confió esas carteras. Lamentablemente, dos semanas después, el 5 de octubre, una "comedia que se llamó pronunciamiento popular", dió al traste con tan bienintencionada Administración. El austero Espaillat abandonó su residencia presidencial y se dirigió al consulado francés. Caminaba a pie por las calles de la convulsionada ciudad, pasó sereno y sin miedo por entre los amotinados, acompañado solamente por dos de sus ministros: Galván y Grullón.

Después del derrocamiento del Presidente Báez en 1874, Zafra se apartó de los *Azules* y se ligó políticamente a González que capitaneaba el bando *Verde,* pero conservó siempre un fondo *azul* y jamás hizo causa común con el *baecismo.* Luperón refiere que cuando en 13 de enero de 1876 el presidente González y sus ministros acordaron en pleno consejo de gabierno "1º Que por el Ministerio de guerra se dará orden al General Gregorio Luperón para que inmediatamente se traslade a esta Capital a disposición de dicho Secretario de Estado; 2o. Por el Ministerio de lo Interior se pondrán estas circunstancias en conocimiento del Gobernador de Puerto Plata, dándole las instrucciones necesarias para que en el caso de que dicho General desatienda esta orden se proceda a su arresto y se forme la causa que en derecho proceda", Zafra, que formaba parte de aquel gobierno como Ministro de Hacienda y Comercio, "no quiso firmar la mencionada resolución". (*Notas autobiográficas y apuntes históricos,* tomo II, p. 276) "y su negativa, considera Luperón, es la protesta más elocuente" contra la irreflexiva resolución gubernativa, la

cual tuvo principio de ejecución el 23 del mismo mes y año, "día memorable en la historia de Puerto Plata", escribe Emilio Rodríguez Demorizi (*Escritos de Luperón*), p. XXI). Aquello culminó en un escándalo, acaso previsto por el ministro Zafra, cuando un "grupo de soldados, portador de siniestras órdenes" se acercó a la casa de Luperón con el propósito de hacerlo preso. La incumplida Resolución del Gobierno de González provocó su derrumbe. Espaillat protestó de esa violencia y a poco, apenas dos días después de la viril protesta del repúblico, Santiago de los Caballeros, impulsada por el espíritu agitador de Manuel de Jesús Peña y Reynoso, otro de sus grandes hijos, inició el cívico movimiento político llamado de la *Evolución*, que acosó de la Primera Magistratura del Estado al mal aconsejado jefe de los *Verdes*. La *Evolución* iniciada en Santiago el 27 de enero de 1876 fué, observa el señor Hostos, el "único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país". (*Tratado de Moral*. Habana, 1939, p. 378). Lo había sido antes la *Revolución del 7 de julio*, surgida también en Santiago.

— VIII —

Ligado a la política de González, al mismo día de la caída de Espaillat, entró a formar parte de la llamada Junta Superior Gubernativa, que asumió el Poder Ejecutivo hasta la llegada del mencionado general González. Este lo designó el día 11 de noviembre siguiente, miembro del Consejo de Estado, extraña entidad creada ese mismo día por el Presidente *de facto*.

Continuó Zafra militando en la vida pública y al desaparecer la efímera presidencia de González, tomó una vez más el camino del destierro, regresando al país el 6 de junio de 1878, a bordo del vapor *Arno*. Algunos meses después fué acusado de conspiración y reducido a prisión en la Torre del Homenaje, desde la cual dirigió, en fecha 4 de Enero de 1878, una interesante carta al Presidente Báez, que vió la luz pública en el número 38 del periódico *La Patria*, del día 9 del citado año. La mencionada carta decia así:

Al Excmo. Sr. Presidente de la República Dominicana.
Señor Presidente:

Aleccionado por la experiencia y profundamente disgustado de la política de mi país, cuyos sagrados intereses se discuten, por des-

gracia, no en el terreno de la razón, sino en la sangrienta arena de los combates, resolví ser *indiferente* a toda cuestión política y *anularme* completamente a los ojos de los diferentes partidos, para poder entonces dedicarme, sin recelo, a fomentar mis intereses particulares.

Calculé del modo siguiente:

1o. La política iniciada por el Presidente Báez representa exactamente mis ideas y aspiraciones.

2o. El Presidente Báez es el primer hombre de Estado conocido en el país, y tendrá a empeño llenarse de gloria realizando este ideal, en el radio de lo posible.

3o. Yo no soy personalista, ni represento, ni apoyo ninguna bandería, porque las he creído fatales a mi patria como gérmen de desunión.

Luego, yo puedo vivir tranquilo y satisfecho en mi país, si no como partidario de una situación, como ciudadano pacífico, amante del progreso y de las instituciones liberales.

Creí más, que habiendo desempeñado altos destinos públicos en todos los ramos de la Administración, cumpliendo siempre mi deber y sin hacer daño a nadie, los más intolerantes e intransigentes respetarían mis opiniones. Con esta convicción, estando en el extranjero, he regresado dos veces a esta Capital, el año próximo pasado, sin temor de ser perseguido, ni sospechado.

Desgraciadamente, la anarquía que devora el país ha sido, tal vez, causa de que la autoridad haya creído necesario tomar medidas preventivas, juzgándome desafecto o interesado en algún movimiento revolucionario, por lo que hace ya cuarenta días me veo privado de mi libertad.

Por estas razones y no apareciendo cargos contra mi persona que me impidan vivir libre y tranquilo en el país que nací, me veo en el caso de molestar la atención del Jefe del Estado, protestando que no soy responsable, en lo más mínimo, de las calamidades que aflijen hoy el país: que deseo permanecer ajeno a todo acontecimiento político, cualesquiera que sean las eventualidades, y así espero que la ilustración y benevolencia del Primer Magistrado de la Nación sabrá

apreciar mi conducta y ordenar en consecuencia lo que juzgase más digno de su autoridad.

Con sentimientos de consideración y respeto me suscribo de V. E.

Atento s. servidor,

Juan B. Zafra.

Torre del Homenaje, Enero 4 de 1878.
Excmo. Sro. Presidente de la República Dominicana.—Capital.

Una vez más se encaminó a extranjeras playas, regresando al País en 1884 cuando la amnistía general decretada por el Gobierno de Billini. En diciembre de ese mismo año, lo encontramos levantando su autorizada voz en el acto celebrado en esta ciudad para hacer entrega al Pbro. don Francisco Xavier Billini, de la Medalla de Honor que le otorgó la benemérita Sociedad *La Progresista,* de La Vega, (*El Teléfono* núm. 102, S. D., 5 diciembre de 1884).

Poco tiempo permaneció en el suelo patrio el señor Zafra cuando puso fin a su nuevo destierro. Animado de la mejor buena fe, concibió un proyecto progresista, cual fué el de arreglar las calles de la Capital y el de los caminos principales, proposición que hizo al Ayuntamiento y que publicó en el periódico *El Mensajero* número 83, S. D., Enero 1º de 1885, ampliado y explicado en la Exposición que apareció en el número 93, de mayo 14, del mismo año. Pero sus proyectos fueron tachados de utópicos y se le hizo el vacío.

— IX —

Juan Bautista Zafra tuvo aficiones literarias en los albores de su prometedora juventud. En el periódico *El Oasis,* en 1856, aparecieron sus primeras producciones, en verso y en prosa. Fué, en unión de García, Meriño, Cestero y otros, de los primeros fundadores de la Biblioteca Pública que tuvo la Capital de la República. De la Memoria que como Ministro de Justicia e Instrucción Pública presentó al Presidente Cabral don José Gabriel García, copiamos lo siguiente: "Regenteado por el virtuoso Pbro. Francisco X. Billini, a quien han ayudado en su noble empresa los distinguidos ciudadanos

Emiliano Tejera y Juan Bautista Zafra, el *Colegio San Luis Gonzaga* ha llegado a aumentarse de una manera tan sólida, que bien merece figurar en primera fila entre los establecimientos de su clase". (*El Monitor,* número 84, S. D., 13 abril, 1867).

Como se ve, el emprendedor y filantrópico sacerdote, fundador del célebre *Colegio San Luis Gonzaga,* que tantos frutos buenos dió al País, contó en sus inicios con la eficaz colaboración de los dos prestantes y entonces jóvenes ciudadanos mencionados por García.

En 1867 la Sociedad literaria *La Republicana,* presidida a la sazón por don José Castellanos, decidió "acometer una empresa importante: la publicación de las obras literarias de nuestro compatriota, el eminente poeta General Manuel Rodríguez Objío", y al efecto, "pidió y obtuvo del Gobierno que contribuyera con la suma de cien pesos fuertes de los consignados en el Presupuesto para esta clase de atenciones". (*El Monitor,* número 99, S. D., julio 27 de 1867). Dos miembros de la mencionada Asociación, Emiliano Martínez y José Clodomiro Alfonso, fueron comisionados para abrir una suscripción previa a la publicación de la obra, cuyo Prólogo le fué encomendado a Zafra. Pero el propósito de *La Republicana,* no se pudo realizar, pues a poco reventó por Monte Cristi la llamada *Revolución Regeneradora,* iniciada el 7 de octubre del citado año de 1867, que dió al traste con la Administración de Cabral. Más de dos décadas después, cuando los restos del poeta estaban blancos y habían sido trasladados de su tumba patibularia a la antigua Iglesia conventual de Regina Angelorum, por la pía mano del Padre Billini, otra asociación cultural meritísima, la *Sociedad Amigos del País,* recabó de manos de Meriño, Tejera, Cestero y Zafra los manuscritos que por voluntad testamentaria de Rodríguez Objío habían recibido y guardado en clase de depósito, y fue entonces cuando aparecieron en un tomo de las *Poesías, coleccionadas por la Sociedad Literaria "Amigos del País".* Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1888, 196 p. El importante Prólogo escrito por Zafra en octubre de 1867, esmaltado de interesantes reflexiones acerca de la literatura patria, fué puesto a guisa de introducción del mencionado tomo de poesías, por agradable acuerdo de la patriótica y laboriosa *Sociedad Amigos* ...., como la llamó Martí.

Como dijimos, Zafra tuvo en su juventud aficiones literarias; en el número 41 del periódico *El Oasis,* S. D., abril 13 de 1856, aparecieron unos versos suyos: *A la Noche,* precedidos de la siguiente

nota de redacción: "Insertamos aquí la siguiente composición como ensayo poético de un joven dominicano que no cuenta sino quince años." En verdad que no estuvo nunca dedicado a las letras, dió a la estampa otras composiciones: *La Ilusión, A la hermosura, La coqueta....* y otras más en el alba de su florida juventud, y de ahí que Max Henríquez Ureña observara que fué "un hombre que solía dar rienda suelta a sus aficciones literarias". (*Panorama histórico de la literatura dominicana,* pág. 310).

— X —

La situación política que imperaba en el país desde que Ulises Heureaux había anulado el prestigio de Guillermo, cuyo cadáver fue expuesto en la iglesia parroquial de Azua por el general Marchena para que el pueblo constatara su identidad y se convenciera de que ya Heureaux no tenía a nadie a quien temer, era realmente asfixiante. Por simples sospechas eran reducidos a prisión pacíficos ciudadanos y ni Máximo Gómez, de paso en esta Capital, escapó de las persecuciones desatadas contra todos los que no fueran decididos partidarios del estado de cosas imperante. Zafra tuvo que embarcarse cautelosamente rumbo a Curazao en el balandro *Lépido,* que años más tarde conduciría a Martí a Barahona, puesto a su disposición por su amigo don Antonio Ricart. Con él iba su hijo Carlos Alberto, quien permaneció unos meses en la mencionada isla holandesa, retornando al País después que su padre había embarcado rumbo a Panamá, que con el inicio de los trabajos de apertura del canal interoceánico, se había convertido en el centro de atracción para los hombres de labor de América y de Europa, y el cuerno de la abundancia parecía haberse derramado en la tierra istmeña. Por conducto de su compatriota el general Gregorio Luperón, Zafra había conocido en París al universalmente famoso Conde de Lesseps y esperanzado encaminó sus pasos hacia aquella tierra de promisión en busca de amplios horizontes.

En Colón entró a servir un cargo en las oficinas de la Compañía Universal del Canal Interoceánico que presidía el conde Fernando de Lesseps, quien había ido a Panamá con el propósito de inspeccionar personalmente el desenvolvimiento de los trabajos. La presencia del *Gran francés* en la tierra istmeña reanimó el entusiasmo en el desalentado espíritu de los contribuyentes europeos y se creyó por

un momento que se iniciaba el período final de la gigantesca obra, pero lamentablemente la realidad era otra y sobrevino la quiebra de la Compañía, que no solamente condujo al propio Lesseps a los tribunales y a la cárcel, sino que culminó en uno de los más grandes escándalos financieros que registra la historia de los tiempos modernos.

De la ciudad de Colón pasó Zafra a una oficina de la Compañía establecida en un pequeño poblado llamado Emperador. Allí, en los meses iniciales del año 1886, lejos de la patria que había sabido enaltecer con la ejemplaridad de su vida ciudadana, y sin el consuelo de tener a su lado una mano cariñosa, le sorprendió la muerte. Tardíamente, en julio del mencionado año, llegó a su tierra como un eco lejano, la fatal noticia. Así se fué del mundo, por ignorada puerta, tan prestante ciudadano.

ARCHIVO DE LA RESTAURACION

UN COPIADOR DE OFICIOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Pub. y Notas del Dr. ALCIDES GARCIA LLUBERES

NOVIEMBRE 13

No. 743 Comdante Armas de Sabaneta.

Este Centro ha sido informado con sorpresa que al Doctor Prieto se le permita salir a los campos de esa Común por esa Comda. de Armas, lo que no se concibe, estando en entera contraposición de las órdenes que la misma tiene recibidas de este gobierno y si así fuese Ud. se abstendrá de permitirlo en lo adelante. Vigile mucho a esos presos, pues antes de ahora se le tiene dicho que su seguridad pesaba sobre su responsabilidad de Ud.

No. 745. Comandante Armas. Moca.

Justamente al recibir su oficio estaba presente el Sor. Manl. Rodríguez al que se le participó su contenido y va convencido que la disposición o decreto de esta superioridad sobre los cobres dominicanos debe acatarse; sírvase pues llevarlo por entendido y hacerlo cumplir tal como se tiene establecido por este Centro.

NOVIEMBRE

No. 747. Comandante Armas. Las Matas.

Se recibe su oficio No. 43. Adjunto encontrará Ud. los nombres del Alcalde y Síndico de ese pueblo, los que han recaído en los seño-

res Andrés Infante Pichardo. para Alcalde; Juan Bautista Rodríguez, Síndico. Ud. los instalará no admitiendo la excusa del Sr. Pichardo en caso que quisiese oponerse, al ser dicho señor Subdo. de Hacienda, pues no son cargos incompatibles. Se espera que los fondos que ese Ayuntamiento posee los pondrá en empréstito a la disposición de este gobierno.

Mande los serones vacíos y si tienen alguna sal, lo mismo.

NOVIEMBRE

No. 749. Comandante de Armas Interino del Macorís.

El gobierno ha recibido con la más profunda pena su comunicación fecha de ayer en la que eleva Ud. al conocimiento de esta superioridad lo ocurrido entre el Comdante. de Armas en propiedad y el Gral. José Ant. Salcedo. El patriotismo, celo y actividad que ha desplegado el Gral. Cayetano de la Cruz han merecido en todas circunstancias la aprobación del gobierno, por cuyas razones le es tanto más sensible la ocurrencia a que Ud. se refiere.

El señor Dn. José Ml. Glas pasa a ésa en comisión del gobierno, siendo su principal objeto investigar y atender a las circunstancias que hayan producido tan infausto acontecimiento, será al mismo tiempo el órgano del gobierno en ese lugar mientras permanezca en esas comarcas (1).

---

(1) —O el General José Antonio Salcedo (a) *Pepillo* se hallaba en estado de embriaguez, enajenación del ánimo ésta que excitaba frecuentemente su natural violento, o don *Cayetanito* no era su cofrade en punto de baecismo. Luperón, quien a veces daba buenos informes. pues era testigo presencial, escribió en la pág. 197 de sus *Notas Autobiográficas etc.*: "Y mandó marchar (el Presidente Salcedo) las demás tropas a Macorís, en cuya plaza Luperón pudo evitar un conflicto, impidiendo una injusticia del Presidente hecha al Comandante de Armas, General Cayetano de la Cruz, que perfectamente cumplía con su deber". De que el cenobino de la Cruz no era partidario del Mariscal de Campo español Buenaventura Báez, el inefable *Caudillo Restaurador* de José Antonio Salcedo, de Rodríguez Objío, y hasta de Luperón, mientras duró la inaugural, atronadora y feroce fase de los tiros de aquella cruzada, da fe el siguiente párrafo de una carta que nos envió, con fecha 10 de noviembre último, desde su residencia de San Francisco de Macorís, nuestro ilustrado, bondadoso y respetable amigo Ramón Cruz Torres (*don Tito*): "Decepcionado (Cayetano de la Cruz) con los sucesos acontecidos después de aquellas gloriosas campañas (las restauradoras) se sustrajo a participar en nada hasta el día en que el General Juan de Jesús Salcedo (adepto de Báez, de los ayanquizados anexionistas del año 70) atacó esta plaza, que Castillo defendió con éxito en la Sabana de San Diego derrotando dos veces a Salcedo, y sosteniendo al Gobierno de Espaillat, retirándose para siempre a su casa (lo mismo hizo el historiador José Gabriel García, disgustado de la corrupta política dominicana, desde aquellos aciagos días del injustificable e increíble derrocamien-

No. 751. Gral. Benito Monción.

El gobierno ha recibido su oficio de Ud., fecha 10 de este mes. No dude Ud. un instante que se tomarán todas las disposiciones posibles y conducentes al cumplimiento de sus buenos deseos.

En ningún caso se reprocharán al gobierno negligencia alguna, porque la causa que se defiende pertenece a todos los dominicanos.

---

to de la Presidencia de la República, del primer prócer civil de la Epopeya Restauradora; porque el primer optimate militar de ésta fue Gaspar Polanco (ya caído para esta época en acción de guerra en la *Sabana de Esperanza*, defendiendo heroicamente al gran partido patriota), donde murió en el 1916, siendo Gobernador de esta Provincia el General Manuel Pérez Sosa (Lico) quien se unió a mí, *como Presidente* del Ayuntamiento, para hacerle el entierro que merecía al Héroe y Prócer que casado dos veces no tuvo hijos ni sucesores cercanos."

Nuestro estimado y culto discípulo y amigo el Licenciado Tomás Rodríguez Núñez, en carta reciente, confirma a *don Tito* en lo de los dos matrimonios de De la Cruz: nos dice que *don Cayetanito* casó primero con *Eufemia Contreras*, y *después*, con su tía carnal Fermina Rodríguez Vázquez, hermana del General Francisco Rodríguez Vázquez, y prima hermana de los Generales Horacio Vázquez y Lajara y *Ramón Cáceres* y Vázquez. Relativamente al combate, o a los combates, en la Sabana de San Diego, cuando la caída de Espaillat, es indispensable que transcribamos la versión de Manuel Ubaldo Gómez, diversa de la de Cruz Torres. Dice el primero en la pág. 92 del *Tercer Libro* de su *Resumen de la Historia de Santo Domingo*: "Llegaron a *La Vega* sin ningún inconveniente (las dos columnas que despachó el Gobierno de Espaillat para el Cibao), gracias a la derrota que el General Olegario Tenares, comandante de armas de San Francisco de Macorís, auxiliado *por una compañía de militares* de Samaná, al mando del coronel Toribio Valerio, dió al general Juan de Jesús Salcedo en la Sabana de San Diego etc." Lo probable es que todos aquellos jefes *batieran el cobre* en tan señalada acción: tanto el noble *Cayetanito* de la Cruz, como el rudo y antiguo baecista Olegario Tenares.

Nuestros dos informantes nos cuentan igualmente que el General de la Cruz nació en Cenobí, y que ya huérfano de padre, nuestro prócer, en compañía de su madre, *fijaron su residencia en* Hatillo. Ambos nos lo pintan como veterano de la Guerra de la Independencia, tanto en la Batalla del 30 de Marzo como en la de Sabana Larga. Entrambos nos relatan que cuando Manuel Castillo Alvarez, tío del General Ramón Mella y Castillo, y padre del General Manuel María Castillo, levantó su bandera de enganche para reunir tropas macorisanas y concurrir con éstas a Santiago y a la gloriosa y salvadora Batalla del 30 de Marzo, Castillo Alvarez rechazó al voluntario de la Cruz (apenas tendría 18 años), más que por su poca edad, por su baja estatura, y *por ser raquítico y enclenque*. Pero cuando los milicianos del Jaya iban ya en marcha por *Santa Fé*, el arrancapinos de marras entró en aquellas filas dispuesto a llegar hasta el fin. Castillo Alvarez hubo de aceptarlo forzosamente, y a orillas del Yaque, en aquel gran día de los idus de marzo, "luchó como un león con una tercerola de caballería que le quitó brío a brío a un haitiano", persiguió después, a las órdenes de Baltasar Paulino, a los haitianos hasta la frontera, y regresó de esta última jornada luciendo entre su botín, como la joya más preciada, *un despacho de Capitán*.

Respecto de su brillante actuación a raíz del arrollador alzamiento de Capotillo y Guayubín, afirmaremos que hizo el primer papel en la envidiable proeza de hacer adherir la riberana del Jaya a aquel movimiento emancipador. Cartas cantan. El original del documento que trasladaremos a continuación le fue donado al historiador José Gabriel García, desde La Vega, por su buen amigo y admirador el General Jacinto Disla. Helo aquí: "En la villa de Sn. Francisco de

No. 753. Ml. de Js. Núñez. La Vega.

El Gral. Dn. Manuel Mejía en su oficio fecha de ayer le dice, que Ud. desea obtener una licencia por 24 horas para pasar a su casa y que él desempeñará el puesto de Ud. mientras Ud. regrese. El gobierno no tiene ninguna objeción que hacer y le concede la licencia si Ud. la desea, pero en el concepto de que la responsabilidad de su destino pesa siempre sobre Ud. en razón de las circunstancias actuales del país.

Macorís, a los 3 dias del mes de Setbre. de 1863, siendo las cinco de la tarde reunida la mayor parte del ejército, en la Sabana de San Diego, donde lo tenía situado el Comandante de Armas a la llegada de éste, que venía de la población, prorrumpió en vivas a la República Dominicana.

"En tal caso, el Comandante de Armas ya dicho, reunió todos los oficiales y personas notables que se hallaban en la población, para levantar el presente proceso verbal. Como a la vez el mismo Ejército y el pueblo, le nombraron su Gefe, pidió que nombraran a otro muy repetidas veces, escusándose con las dificultades que le presentaban su carrera militar y el puesto que se hallaba legalmente ocupando, pero no pudiendo conseguirlo, exigió que se nombrase de su adjunto al Coronel Calletano de la Cruz, a quien desde el presente, cede el mando y para constancia de lo ocurrido, se ha levantado el presente proceso verbal, que firmaron todos los que supieron hacerlo.

"El Gral. Comandante de Armas Juan E. Ariza, el Coronel Cayetano de la Cruz, Domingo Rivas, el Comandante L. Paulino, Capitán Pedro Pablo, Silverio Valerio, N. G. Oleaga, José R. Cepeda, Comandante Antonio Cuellares, Capitán Wenceslao Ribera, Alejandro Garrido, Teniente de Ejército Pedro Anto. Lebrun, Comandante Pablo Campo, Eulogio Minalla, Teniente Rafael Domínguez, Teniente de Ejército Isidro de Luna, Juan A. García, Ildefonso Mendoza, Pedro Araújo, Juan Evangelista, Capitán Angel de la Cruz, Juan Gomes Comandante, el Comandante Eugenio García, Capitán Vicente Núñez, Capitán Pedro Faustino Royer, Mayor de Bandera Bartolo Ventura, Sub Ayudante León Mercedes, Gaspar Hernández, Teniente León Méndez, Teniente Julián García, Capitán Pedro Ventura, Seferino Figuereo, *Pinfano* (Pífano) Mayor Pedro Mendoza, Manuel Llepe, Pedro de Jesús, Marcelino Aponte, Capitán Mateo Matrillé, Capitán Ramón Paulino, Tomás García, Felipe Neri García, Teniente Antonio Paulino, Alfz. Miguel Paulino, Juan de Jesús, Gregorio López, Tiburcio de Peña, Pedro Martín de Jesús, Florimón Juan, Santiago de Jesús, Capn. Lorenzo de la Rosa, Capitán Francisco de la Rosa, Antonio Ceballos, Franco, García y Cobos, Pedro Inoa, Ramón Sánchez, I. de la Cruz, Julián Estrada, Pedro Minalla, Joaquín Toledo, Siriaco de los Santos, José María de María, Manuel de Jesús Hidalgo, Francisco García, M. María Castillo, Victoriano Guillermo, Alferez Donato Mercedes, Capn. Mnl. Hidalgo, Capn. Ignacio Mejía, José Eloy (como que se lee asi), Capn. Nolberto Holguín, José González, Capn. Manuel de Vargas, Tte. Fco. de Paula, Capn. Olegario Tenares, Teniente Nolasco de Frías, Paulino Cabrera, Sgto. de Paula, Capn. Olegario Tenares, Teniente Nolasco de Frías, Paulino Cabrera, Sgto. 1º Juan Ventura, Alferez Juan de Frias, Codte. Luciano (apellido no inteligible), Tomás Glas y Lucas, Máximo del Monte, José Geres (como que se lee así), Mundo Pablo, Luis S. Castillo, F. Lucas, Sixto Bonó, Fco. Antonio Mora (como que se lee así), Guillermo Hollingshead, Pedro Ma. Ariza. A ruego de Santiago Mota Guillermo Hollingshead, José Oleaga, Clemente Santo. Como testigo de lo ocurrido José Ma. Brea. Como testigo de lo ocurrido Manuel Medrano".

En una solicitud de pensión, escrita en esta ciudad en noviembre de 1866, y firmada por Pedro José Contreras, se menciona a Cayetano de la Cruz como Go-

NOVIEMBRE 14

No. 755. Juan V. Curiel.

Este centro recibe sus comunicaciones del 10 y 12 de los corrientes. Se aprueba por primera y última vez la compra o cambio de 3 libras de cueros por 1 barril de harina. Siendo el total de los barriles combinados 30 que Ud. los entregará al Sr. Subdelegado de Hda. de esa con el fin de confeccionarlos en galletas para el mantenimiento de esa tropa, debiéndose hacer que las predichas galletas pesen 4 onzas cada una y se le deben dar al soldado 2 cada día y cuando se le racionen con galletas solo den dinero a razón de 6 centavos en vez de 12 centavos que regularmente se le da.

El gobierno ha tomado ya sus disposiciones para contrarrestar la invasión de ése, Ud. se prepara por Montecristi.

Los obreros marchan para esa a poner la pieza en la ensenada.

Se ve la recepción del tabaco de J. J. López y se le pide especificación de la clasificación de dicho tabaco.

Se reciben las comunicaciones y gacetas que adjuntas venían. El gobierno por el servicio no ve individualidades. Se necesitaba sal, manda por ella y a pesar de tener ahí 2 comisionados, 2 generales en

---

bernador del Seibo en el primer semestre de 1865, lapso comprendido dentro de la Guerra Restauradora.Se lee en aquel expediente:

"Certifico que durante mi permanencia en la provincia del Seibo como Gobernador me acompañó el peticionario en el servicio como militar desempeñando la Secretaría de la Gobernación, y todo lo concerniente al servicio de aquella provincia.—Fdo. el *General Cayetano de la Cruz*". Se ve claro, pues, que *Cayetanito* de la Cruz no quiso permanecer estacionario en el cargo de Comandante de Armas de San Francisco de Macorís, sino que fue de los valientes que irrumpieron en las comarcas del Este, cuna del funesto santanismo, para atacar el mal anexionista en su raíz, y con el giganteo Eusebio Manzueta a la cabeza, y "su legión de *indios indígenas* que mandaba con gran prestigio", como dice el Capitán de Infantería español Ramón González Tablas, empeñaron el penúltimo combate de la Guerra Restauradora, al expulsar de Higüey, el 24 de Diciembre de 1864, a las infortunadas huestes españolas del orgulloso Brigadier Baldomero de la Calleja y Piñeiro.

Y a propósito del compatriota Pedro José Contreras. En una conocida Historia hemos leído que éste nació en Bayaguana, y no es cierto. El vino al mundo en esta ciudad el 28 de enero de 1830, y era hijo legítimo de Francisco Contreras (a) *El Canito* y de Juana Arias. Hermano de padre y madre, por tanto, del célebre *General capitaleño Juan Contreras* y Arias. Pedro José sí casó en San Juan Bautista de Bayaguana con nuestra tía abuela Nicolasina Contreras y Alonso, en la cual tuvo tres hijos: Julia Contreras y Contreras, la señorita más aristocrática de Bayaguana en su tiempo; Pedro y Juan Contreras y Contreras. Este último, conocido familiarmente por *Juanico*, fijó su residencia en Villa Duarte, endonde contrajo matrimonio con la muy estimada señorita de esta población Margarita Torres.

Jefe, 1 comandante de Armas y 1 subdelegado de Hda. nada ha conseguido, alguno debe tener la culpa y ese debe ser el más inteligente que debe comprender más su falta de obediencia. Deje al Sr. López si no le es útil, el gobierno proveerá. Se le pasa contraorden al Gral. Gaspar Polanco para que no movilice los 2.000 hombres de esos parajes.

No. 757. Comandante de Armas de Moca.

Este Centro recibe el oficio de esa Comandancia de Armas de fecha 13 cte. Se le repite lo que antes de ahora se le tiene dicho que la tranquilidad de esa Común pesa sobre su responsabilidad personal.

El Sr. J. M. Glas pasa a esa a asuntos del servicio y él proveerá lo que necesite sobre esa Subdelegación de Hcda. Se necesita que las tropas de Moca salgan para arriba, active pues su marcha, el predicho señor Glas Miembro Delegado del gobierno va también con el encargo de verse con el Sr. M. Rodríguez. El le dirá el resultado.

NOVIEMBRE 15

No. 759. Comandante de Armas de Santiago.

Al recibo de la presente ordenará Ud. al nombrado Juan Coronado, que es artillero y comprende componer bombas y granadas que marche al Cantón de Puerto Plata y ponerse a las órdenes de aquel Jefe.

No. 761. Comandante de Armas de Sabaneta.

Con una escolta recibirá Ud. al Sr. A. A. Guridi, que se confina en ese lugar como preso político. Ud. le tendrá vigilándole con todo el celo y actividad posible, no perdiéndole un paso.

No. 763. Cmte. de Armas.

Este Gobierno visto lo expuesto por los Sres. Marean y Caballero a quienes ha tenido hoy en su presencia, ha determinado el que se le dé la ciudad por cárcel al Sr. Marean y al Sr. Caballero se le remita bajo su competente escolta al señor Comdante. de Armas de Jarabacoa para que le retenga en aquella como preso político bajo su respon-

sabilidad personal hasta nueva disposición del Gbno. Lo que se cumplirá según se ordena.

NOVIEMBRE 16

No. 765. Sr. J. A. Polanco.

El gobierno recibe su comunicación de ayer. Se ve la huida del Sr. Juan Rovira de Gil, español peninsular, el que, si le pudiese Ud. haber, con sólo la identidad de su persona le hará Ud. pasar por las armas. Pase pues a sus subalternos las órdenes en consecuencia. Ahora más que nunca habrá Ud. observado que si no hay unidad en el mando no puede haber gobierno posible. La falta de obediencia de la Aut. de Guayubín a una orden emanada del Gob. supremo, va a ser tal vez la causa de graves males para la República. El tiempo lo dirá. Si el Sr. Weber está en Monte Cristy, mándelo para ésta bajo escolta.

No. 767. Admr. Hacienda.

El gobierno ha empleado como escribiente en el Ramo de Hacienda al Sr. Joaquín Silva con un sueldo de veinte pesos mensuales, lo que se pone al conocimiento de Ud. para su gobierno.

No. 769. Cmte. de Armas. Santiago.

Al recibo de la presente se servirá Ud. disponer 10 cazadores de los de aquí, con carabinas, para marchar con el Gral. Salcedo.

NOVIEMBRE 17

No. 771. Bernabel Morales.

Atendiendo a sus méritos y buenos antecedentes, este gobierno ha tenido a bien nombrarle Habilitado de las tropas que marchan bajo las órdenes del Gral. M. Rodríguez. En consecuencia se manda y ordena a todas las autoridades le guarden y hagan guardar las consideraciones y preeminencias que a su cargo corresponden.

No. 773. Comandante de Armas de Moca.

El gobierno acaba de recibir la fausta noticia de Yamasá, que en fecha 10 del corriente entraron las tropas con el Gral. Aniceto Mar-

tínez a la cabeza en San Cristóbal, cuya entrada fue con bastante orden y hubo grandes pérdidas en las filas enemigas, de nuestra parte sólo algunos heridos. Lo que el Gobierno se apresura en comunicarle.

NOVIEMBRE 18

No. 775. Gral. Ignacio Reyes. Santiago.

Teniendo que mejor organizar el servicio, relativamente a tropas y a elementos de Guerra del punto de Sabaneta, y siendo Ud. un general conocido ahí, y Ud. está al corriente de lo importante de aquella plaza, ordeno a Ud. ponerse en marcha para allá, dándome pronto aviso del bien o mal estado de dichas tropas y elementos de guerra. Esta misión la confiamos a Ud. esperando como siempre de su patriotismo un buen desempeño.

No. 777. Gobr. Civil y Militar de La Vega.

Hase recibido en este Centro su nota oficial de fecha de ayer bajo el No. 226 en que transcribe el parte oficial que recibiera del Cotuy referente a la entrada de nuestras tropas en San Cristóbal. Lo que se comunica a Ud. en respuesta a su citado escrito.

No. 779. Gral. Pimentel.

El gobierno Provisorio atendiendo a sus méritos, capacidad y patriotismo y estando presente su Presidente el Benemérito Gral. José A. Salcedo ha venido en nombrar a Ud. Gral. en Jefe de todas las fuerzas que operando sobre la ciudad de Santo Domingo, tanto aquellas que componen el ejército del Este y Centro como del Sur. El Presidente de este gobierno Gral. J. A. Salcedo, que manda en las fuerzas del Este, entregará a Ud. el mando que él ejerce cuando ambos ejércitos logren reunirse y operen sobre la ciudad de Santo Domingo, Ud. someterá a su mando otro que en aquellos puntos se haya ejercido y de que no se haga en este nombramiento especial mención. Este mando se le confiere a Ud. para que haya unidad de acción en las operaciones militares y cortar los inconvenientes y desagrados que trae consigo el mando dividido. Este arreglo ha sido así

propuesto por el mismo Gral. J. A. Salcedo, que en prueba de ello pondrá su aprobación al pie de este nombramiento (2).

---

(2) La más grande unificación del mando restaurador en 1863, durante la gran campaña contra Pedro Santana, "en las estribaciones Sur de la Cordillera Central", línea de fuego que se extendía de Monte Plata a Yamasá, y este y oeste de las mencionadas poblaciones, se hizo según se deduce del presente oficio, en manos de uno de los cinco prohombres del 16 de Agosto de aquel mismo año: de Pedro Antonio Pimentel; alto nombramiento que se llevó a cabo con el más ostensible beneplácito del Presidente de la República. Este se forjó la ilusión de que al unirse el ejército que él mandaba entonces, el Oriental, con el del Centro y el del Sur, sería aniquilada inmediatamente la resistencia del flamante Marqués de las Carreras. Esto se advierte en el parte siguiente: el No. 785. Sin embargo, que nosotros sepamos, Pimentel no hizo nada que algo supusiera al ocupar ese puesto de tan alta jerarquía castrense.

Luperón hace el balance, en la pág. 197 del volumen 1º de sus *Notas Autobiográficas* etc., de las operaciones efectuadas en tan encumbrada jefatura por el capitán liniero ítalo-dominicano, y entenado del formidable inaugurador de la *Guerra Restauradora* en el trágico Guayubín el 18 de Agosto de 1863, de Juan Antonio Polanco, del siguiente irónico modo: "Después de la última derrota del Presidente, en San Pedro, el Gobierno envió a ocupar el puesto al General Pedro Antonio Pimentel, acompañado del General Rodríguez (a) *El Chivo*. Estos generales volvieron a ocupar a San Pedro, sin acontecimiento de consecuencia. Habiendo sido herido el General Pimentel por uno de sus soldados, en persecución de un novillo, regresó a Guayubín quedando encargado del campamento el General Manuel Rodríguez, que si es verdad era un valiente, no tenía ni la moralidad etc." Destilando los oficios de nuestro precioso Copiador, como el gran Carlyle destilaba Gacetas para escribir Historia auténtica, no hemos hallado la confirmación de la especie luperoniana del subalterno y del toro nuevo, y sí el siguiente parte, en que se relata, de conformidal con los hechos, la formal manera como terminó aquella campaña de Pimentel. Leemos en el oficio No. 1147 del *Copiador* a que nos referimos: "Gral. E. Manzueta, Gral. M. Rodríguez, Come. Santiago Mota, Gobernador de La Vega. Circular.—El Gobo. pone en su conocimiento que en esta fecha ha sido nombrado el Gral. Eusebio Pereira para la línea de San Pedro en reemplazo del Gral. Pedro A. Pimentel que ha sido electo miembro del Gobo." La data de este oficio es la del 29 de diciembre de 1863. De su cartera en el Gobierno pasó luego Pimentel a la Gobernación de Santiago, con fecha 10 de febrero de 1864. Parte No. 4334 (es bueno que advirtamos que el 5 de enero de 1864 empezó una nueva numeración de los folios en nuestro imponderable Copiador de Oficios): "Pedro Antonio Pimentel.—El Gobo. ha dispuesto que pase Ud. a tomar el mando de la Gobernación civil y militar de esta Prova. en reemplazo del Gral. J. Belisario Curiel que desempeñaba esa plaza. El Gobo. confía en su patriotismo etc."

De conformidad con los informes de nuestro *Copiador de Oficios*, el General Gaspar Polanco recibió un balazo en las trincheras de Puerto Plata el 20 de febrero de 1864; el 24 fué el Gral. Pimentel, quien era a la sazón Gobernador de Santiago, a sustituirlo, mientras duraba la convalecencia del General herido, y el 6 de marzo del mismo año se le comunicó a Pimentel que regresara a Santiago, porque el General Polanco ya estaba restablecido. De forma que si el Gral. Pedro Antonio Pimentel no servía para un roto, a lo menos podía ser utilizado para un descosido.

En el pasaje de Luperón que acabamos de trasladar se habla de "la última derrota del Presidente en San Pedro". El Gobierno. en su parte 409, al Gral. Pedro Florentino, se refiere a ese descalabro nuestro: "El Gral. Santana está acampado con un grueso Ejército según dicen entre Sanguino y Llamasá etc. El Gral. José Antonio Salcedo que manda en jefe nuestras tropas en las líneas de San Pe-

No. 781. Ramón Almonte.

Debiendo el gobierno proveer al reemplazo del Sr. Gral. Ignacio Reyes como Comandante de Armas de esta plaza, en vista de la exactitud de Ud. en el servicio público, Ud. ocupará dicho destino.

---

dro y Llamasá no ha podido desalojarlo de allí en razón de las fuerzas superiores que tiene en contra. El 13 hizo una tentativa infructuosa para hacerlo; en ese encuentro perdimos terreno y una pieza de artillería".

El primero que mandó en jefe ese triple frente fué José Antonio Salcedo. Como hemos visto lo sucedió en tan delicado encargo Pedro Antonio Pimentel. El mando anterior de Luperón, allí, fue muy restringido; pero exageradísimo y falseadísimo por él en sus apócrifas memorias. Hallándose ocupado el Presidente Salcedo en el camino de Puerto Plata. Luperón se hizo nombrar por el Ministerio Jefe de Operaciones sobre el Bonao. (*Acta de la Sesión del Gobierno del 15 de septiembre de 1863*). Tan pronto llegó Salcedo a Santiago, se le comunicó a Luperón que el primero partiría inmediatamente para la zona amenazada de guerra a dirigir las operaciones. (*Acta de la Sesión del Gobierno del 25 de septiembre.*)

Apunta Luperón que él combatió en Arroyo Bermejo "entre el 30 de Septiembre y el 1º de Octubre de 1863". Y ya antes había declarado "que halló en el Sillón de la Viuda a Dionisio Troncoso (Santiago Mota, Pedro Royer, etc.) derrotados por Santana". De conformidad con el escrupuloso, exacto e innegable datar de los cronistas españoles: General Gándara. González Tablas, el Cabo Peninsular etc., a fines de septiembre y principios de octubre de 1863, no hubo más batalla en *Arroyo Bermejo* que la del 29 de septiembre. Así es que aquel otro combate de *Arroyo Bermejo*, y su corolario, el paralelo entre Santana y Luperón (que éste escribió en su propio honor), no son más que episodios de uno de los tantos *Cuentos Fantasticos* de Guillermo Hoffmann, digo, del megalómano prócer puertoplateño.

En Guanuma sí entró en fuego Luperón, el 2 de octubre, siendo derrotado allí por Santana, como habían sido desbandados por el mismo el 29 anterior, en Arroyo Bermejo, Troncoso, Santiago Mota, Pedro Royer, Olegario Tenares y otros jefes restauradores.

Puntualicemos los hechos, para mayor claridad. Santana empeñó el combate de Arroyo Bermejo, como hemos dicho, el 29 de septiembre. La noche de este día la pasó allí, en el sitio que acababa de dominar. El 30, en la mañana, entró en San Pedro, donde no halló resistencia. En la tarde pasó por La Luisa, punto en que dejó con tropas a José María Pérez Contreras, atravesó el Ozama y pernoctó en Sanguino. Pasó el día 1º aquí, y el 2 siguiente expulsó de Guanuma a los revolucionarios en combate que comenzó en La Bomba, con cambios de disparos de las avanzadas.

Dice Luperón en el Cap. V de sus *Notas Autobiográficas*, etc. que: "tres a cuatro horas después de haberse instalado el Gobierno el día 14 de septiembre de 1863", llegó a Santiago la noticia de que el General Santana marchaba para el Cibao con 6.000 hombres (Santana salió de la Capital el 15); que el Gobierno quiso que el recién electo Presidente saliera a la cabeza de las tropas dominicanas a oponerse a la marcha del León del Seibo; pero que aquel General (Salcedo) "declinó tamaña honra". Que el Gobierno lo requirió entonces a él, a Luperón, para que hiciera el elevado papel que rehusaba Salcedo, y que él inmediatamente aceptó. Pero que para acceder a los deseos del superior Gobierno, añadía esta cláusula condicional *sine qua non*: "exigía del Gobierno un decreto que declarara al General Santana traidor a la Patria, y que lo pusiera fuera del amparo de las leyes". Que el Gobierno no quería tomar providencia tan drástica; pero que al ver que Luperón seguía inflexible en su demanda, al fin convino en dar

No. 783. Sres. E. Manzueta y Alvarez. Llamasá.

Contestando a Uds. su oficio sin fecha, bajo número 127, este Gobierno pone en el conocimiento de Uds. que está desplegando toda su energía, con el objeto de que se remitan a ese Cantón, a tiempo oportuno, los enseres de escribir y la sal que se demandan en el recordado escrito de Uds.

---

el decreto. Entonces Luperón entremete en su parrafada el célebre *Decreto del Gobierno de Santiago,* de fecha 25 de diciembre de 1863, con la data trastrocada de 14 de *septiembre de* 1863. Es indispensable que advirtamos que cuando el Gobierno expidió esa proclamación, el autor de *Notas Autobiográficas,* etc., se hallaba de *cuartel en Sabaneta,* como consecuencia de haber sido sometido a un Consejo de Guerra en el Sur, ocasionado por los imperdonables yerros que cometió en su campaña de esta región. Indisputablemente que en todo esto hay algo de insania. De simular grandeza, para disfrutar de granjerías de picaño, no nos atrevemos a acusarlo.

Ya para la última década de enero de 1864, Luperón había sido amnistiado, y Salcedo lo aceptó como teniente, y entrambos experimentaron el 23 de ese mismo mes, en San Pedro, la derrota más desastrosa que padeció el ejército dominicano en toda la Guerra Restauradora. Los dos jefes costeros cibaeños salieron precipitadamente de San Pedro, atravesaron sin detenerse el Arroyo Bermejo, y el defensable paso montañoso del mismo nombre, y se refugiaron en los estratégicos, finítimos y legendarios desfiladeros del Sillón de la Viuda. Antonio Abad Alfau, comunicó en el Parte Oficial, que "sus soldados habian maniobrado como en un campo de ejercicio". Marcelino García Obregón, de los oficiales españoles que combatieron allí, le pintó a Manuel de Jesús Galván, Director del periódico español *La Razón,* del cual era Nicolás Ureña de Mendoza cronista, desde el campamento de Guanuma, con fecha 27 de enero de 1864, la más tremenda derrota, y agregaba que Luperón "había perdido allí (sin que supiera él cómo), hasta la montura de su mula". Don Rafael Alardo nos contaba que oyó al Gral. Juan Suero reirse a carcajadas, al acordarse de que "había visto en San Pedro a Luperón corriendo a todo escape, en una bestia en pelo". Y el después General dominicano José Fco. López, quien peleó en San Pedro como "sargento del Regimiento de San Quintin", le escribió al culto compañero, el escritor e historiador Miguel Angel Monclús y Brea, en carta que éste donó a nuestro hermano Lcdo. Leonidas García Lluberes: "Sabían que en San Pedro estaban concentradas casi todas las fuerzas de la revolución y concentrados allí también, sus jefes más importantes. Los informes obtenidos estimaban en más de 3000 hombres la armada patriótica, con cañones emplazados y caballería".

"La acción en sí no duró más que minutos, los necesarios para que los españoles llegaran al centro dominicano que se desbandó bajo el asombro de los españoles, etc." Y añadió el entonces General dominicano José Fco. López, que "durante mucho tiempo después, le estuvo preocupando cuál sería el motivo de aquella flojedad de los dominicanos, etc." Y como coronamiento de este lamentabilísimo descalabro restaurador, en que José Antonio Salcedo utilizó a Gregorio Luperón como lugarteniente, el ecuánime y avisado Gobierno de Santiago pasó el 26 de enero el urgente oficio que leeréis a continuación: "No. 247. Circular—(transcribiremos un párrafo) a *Pepillo,* Manzueta, G. Polanco, A. Martínez. R. Mella, Jefe de Operaciones de Samaná, Jefe de Operaciones de Los Guineos. El haberse apartado algunos jefes de estos principios (la guerra de guerrillas etc.,) le ha hecho experimentar reveses y exponer la Patria al borde del abismo, etc."

Luperón, mandando en Jefe, no obtuvo ni una sola victoria contra los españoles. En el Paso del Muerto del río Yabacao ya Luperón se hallaba repelido y

No. 785. Gral. P. A. Pimentel.

Se tienen recibidos sus oficios 9-11 y 14 corrtes. Ya van las tropas y artilleros que lleva el Gral. J. A. Salcedo con lo que se espera dar punto final a la resistencia. La pieza de campaña de Pto. Plata no

---

dispersado por Suero, y en el momento en que éste encendía un cigarrillo como signo de que su labor guerrera había tocado a su fin, un pequeño grupo de patriotas, que quizás acechaba escondido en el monte, identificó al Cid Negro, y sin pérdida de tiempo ni de coyuntura, le asestó un certero y mortal balazo. Esto lo cuentan los españoles, y tal versión se la confirmó al Dr. José Dolores Alfonseca,en la ciudad de Moca, uno de los componentes del trágico pelotón a que nos referimos: Miguel Brache. El 30 de abril de 1864, Luperón, entre cuya gente de asalto se hallaban valientes como el nortemacorisano Tenares y el alemán Brigman, atacó por tres partes a San José de los Llanos, y la caballería de servicio en la plaza, que tenía como Jefe a Bernabé Sandoval, amacheteó irresistiblemente, y echó también a empellones, a las sufridas milicias patriotas, que se retiraron maltrechas al través de la abierta y extensa Sabana del Guabatico, "donde mostró rasgos sublimes de valor el anciano Pagador de la Tropa, Vicente Celestino Duarte".

En cambio, ornaron sus frentes de luchadores con los laureles del triunfo cabal, galardones de sus hábiles y corajudas funciones de armas: Juan Antonio Polanco, al inaugurar la Guerra Restauradora el trágico 18 de Agosto de 1863, con la expugnación resonante y memoranda de la heroica e histórica villa de San Lorenzo de Guayubín; Monción y Pimentel, o Pimentel y Monción, en su persecución tenaz e implacable del aislado Comandante General de las tropas españolas del Cibao, Manuel Buceta del Villar, y el supereminente Gaspar Polanco, con sus tres completas y decisivas victorias de la Sabana de Santiago, el 30 de Agosto de 1863, que encerró en ésta al enemigo humillado por la vergonzosa vuelta de grupas del escuadrón de Albert y la pérdida de la artillería; de la toma de la majestuosa y estratégica Capital del Cibao, después de catorce días de desesperados y sangrientos combates; de la persecución arrolladora de Buceta y de Alfau, de Cappa y de Suero, etc., hasta Puerto Plata, en que éstos perdieron "1000 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados", según la declaración autorizada del capitán historiador español Ramón González Tablas.

Y como áureo marco de este cuádruple y glorioso conjunto de bien conquistadas palmas, por los meritísimos hermanos Polanco: por Juan Antonio en Guayubín, y por Gaspar tres veces, en toda la cardinal extensión desde Santiago hasta Puerto Plata, anotaremos ahora otras dos acciones ilustres, incomparables cuasi-victorias de Gaspar, obtenidas por él, siempre como General en Jefe: primero, el gran combate de Guayacanes, que le abrió a la Revolución Restauradora las metropolitanas y dizque inexpugnables puertas de Santiago, y del cual dijo en la pág 329 de su *Anexión y Guerra de Santo Domingo,* el Gral. José de la Gándara y Navarro: que fué "uno de los hechos de guerra más reñidos, acaso el más distinguido combate y el menos conocido de aquella campaña". Daniel Henríquez y Carvajal nos contaba, que él oyó decir después en el Cibao, que en Guayacanes se señaló grandemente, por su valor y atrevimiento, el guayubinero Juan Luis Domínguez. Y después, el famoso sitio de Puerto Plata, en que Gaspar, según *El Monitor* enlutado que dió cuenta de su muerte, "se batió día por día durante el largo período de 18 meses", y que según Luperón, en la pág. 196 del T. 1º de sus *Notas Autobiográficas,* etc., "ese sitio, sostenido con tanta bizarría y denuedo, era el hecho de armas más heroico que se conocía en la historia de la guerra de la isla". Después de los grandes triunfos dominicanos de Agosto y Septiembre de 1863, desde Guayubín hasta la ciudad de Isabel de Torres, el General Gándara sólo reconoció dos victorias nuestras más, y esto considerándolas como pequeñas: el triunfo de Antonio Guzmán en Juandolio, y el de Cabral en La Canela.

puede ir por necesitarse allí. Se ha proveído con órdenes convenientes para hacer cesar los robos en Guayubín, etc. Se le remite papel de escribir. Los vales que haya Ud. dado por los cerdos que se hayan necesitado en ese Cantón serán aprobados llenándose los requisitos debidos. Llegó el Gral. Comas, y queda en ése de cuartel. Mande al Gral. Reinoso. Es menester que ponga Ud. mucho cuidado en la desersión y mucho más a los agentes que la faciliten y que según Ud. puedan haber entre sus tropas El general Villanueva (Tomás) pasa de cuartel a Guayubín. Se tomarán providencias con el hermano del P. Moya. El gobierno determina racionar esas tropas con dinero o 40 paps. por día para que cese el malestar proviniente de la falta de alimentos al soldado. El Gral. Salcedo le dará dos animales fuertes que necesita Ud. para la artillería. Se están confeccionando mudas de ropa para la tropa pero escaso el lienzo marcha ese servicio por demás lento. Se le remiten 1 botella de ungüento alcanforado y 3 purgas de sal, 4 sogas fuertes y 1 par zapatos. Habiéndose desalojado el enemigo de San Cristóbal es seguro que se habrá retirado de esos parajes, que Uds. habrán seguido a apoyar el pronunciamento del Seybo. Se le remite incluso copia del oficio que pide.

NOVIEMBRE 18

No. 787. Cmte. de Armas. Moca.

Contestando este Centro a su oficio fecha 15 corriente sin número, relativo al Ayudante de esa Cmda. el Sr. Emeterio Morel ya se le tiene hecho comprender al Sr. Gral. M. Rodríguez que en nada debe meterse con las gentes de esa población ni menos con el señor Morel. Su misión estriba en marchar con la gente que se le tiene indicada. Así lo había Ud. entendido.

No. 789. Gral. Dn. P. Florentino. San Cristóbal.

El Gobierno ha recibido sus comunicaciones fecha 4 y 9 de los crrts. de Azua y de Baní la una sin número y la otra con el de 352 de cuyo contenido queda enterado. Ayer, por vía de Llamasá y de La Vega supo esta superioridad que el día 10 la vanguardia del ejército de su mando, capitaneada por el Coronel Aniceto Martínez, derrotó a los españoles y ocupó el pueblo de San Cristóbal. Este Gobierno congratula a Ud. y a su digno representante el Coronel Martínez por

tan fausto acontecimiento. Se le han mandado pertrechos por vía de Piedra Blanca y por San Juan. La última remesa directa fué por el Sr. Pedro Poliner que llevó 8 cargas. Todo lo que Ud. dice del Ayuntamiento se le queda anotado. Por su oficio fecha del 9 en Baní el Gobierno queda impuesto de que ha obrado con la entereza que las graves circunstancias exijen respecto a los Sres. Luperón y Salcedo y abunda por estar bien enterado de todo en sus reflexiones lo que disponga el consejo de guerra sabe Ud. que es sin apelación y debe ejecutarse su sentencia (3). Hoy por estar muy ocupado el gobierno no puede entrar en muchos detalles. El enemigo por este lado ocupa sólo el fuerte de Pto. Plata y de los Cacaos en Samaná. El Seybo no se ha pronunciado aun pero está como los demás pueblos del Ozama dispt. a hacerlo al primer momento. El Gral. Contreras pereció en un encuentro con otras tropas alojadas en el Cantón de los Guineos. (4). Ahora días fue rechazado con buen éxito un ataque de la fragata española "Blanca" sobre Montecristy recibiendo dos balazos en la popa y teniendo varios heridos.

NOVIEMBRE 18

No. 791. Comandante de Armas de San José de Ocoa.

Este Centro ha recibido sus dos oficios fechas 6 y 7 de los corrientes Nos. 73 y 74 de cuyos contenidos queda enterado y ha tomado nota. Sobre lo referente el Gral. P. Pablo Salcedo ya se ha escrito al Gral. Florentino y el Gobierno espera que ni esos leales habitantes, ni Ud. experimentarán más semejantes disgustos.

No. 793. Gral. Eusebio Manzueta. Llamasá.

El gobierno, comprendiendo que precisamente Ud. sufrirá para las erogaciones de sus gastos personales ha dispuesto atendiendo a sus

(3) He aquí otra prueba documental de que Gregorio Luperón, quien marchó al Sur mandado por el Gobierno de Santiago, como subalterno de Pedro Florentino, y por recomendación del Gral. Gaspar Polanco, fué sometido en noviembre de 1863, a un Consejo de Guerra por el citado Gral. Florentino, a causa de las imperdonables faltas que cometió Luperón en aquella campaña. A raíz de dicho Consejo, Luperón fué enviado de cuartel a Sabaneta.

(4) Como puede leerse en la Nota 5 de los *Oficios de este Copiador*, que publicamos en el No. 111 de CLIO, el Gobierno de Santiago comunicó, el 19 de octubre de 1863, la falsa noticia de la muerte en acción de guerra, en el camino de Los Guineos del Gral. Juan Contreras. Ahora comunica la misma falsa noticia con fecha 18 de noviembre de 1863. Lo repetimos: el Gral. capitaleño Juan Contreras y Arias, Gral. en Jefe de nuestras tropas en la Batalla de Santomé, murió en el desfiladero de Maluco, el 12 de febrero de 1864.

grandes méritos y buenos servicios, remitirle la suma de cincuenta pesos ftes., los que recibirá Ud. por ahora, contando tan pronto como se vea más aliviado de los gastos de la guerra cumplirá con el deber que se le es debido a todo buen patriota como lo es Ud.

NOVIEMBRE 19

No. 795. Comandante de Armas de Santiago.

Con la brevedad posible remita Ud. al Cantón de Pto. Plata dos cargas de municiones, y veinte y seis cajones de sal para La Vega.

No. 797. Gral. J. A. Polanco.

Se tienen recibidas sus comunicaciones del 17 corriente. Se ve la plausible noticia que encierra una de ellas que trajo a esa el haitiano Fils Aimé tocante al cañoneo efectuado sobre el vapor español La Blanca, por un vapor americano y que no quedaba en aquella costa ningún otro buque de guerra español. Siga Ud. como Ud. bien dice, a pesar de esas noticias siempre preparado. Se ve la llegada del Sr. Juan Ramón Peguero a ésa y se aprueba siga para ésta.

No. 799.

Su comunicación del 16 crrte. queda recibida y se ve por ella el parte de la entrada en San Cristóbal de nuestras tropas el 12 crrte. Dios proteje a nuestra santa causa.

NOVIEMBRE

No. 801. Comandante de Armas. Macorís.

Se recibe su oficio No. 71 acompañado del acta que juzgó Ud. oportuno mandar a levantar en ese pueblo, se seguirán sus deseos.

No. 803. Circular a los Comandantes de Armas y Gobrs.

El Gobierno pone en su conocto., que la vanguardia del ejército Republicano de la línea del Sur al mando del Gral. Eusebio Pereyra, derrotó en varias jornadas a las tropas enemigas, causándoles grandes pérdidas ocupando el día 12 nuestras tropas el pueblo de San Cris-

tóbal. El Gral. Florentino estaba en aquella fha. en su cuartel Gral. de Baní.

NOVIEMBRE

No. 805. Gral. Pepillo Salcedo. Moca.

Por la adjunta verá Ud. cuan urgente es su presencia en el Cantón de Llamasá. Proceda Ud. con malicia, pues es lo que están haciendo con nosotros los enemigos.

No. 807. Gbr. Civil y Militar. La Vega.

Este centro ha recibido sus diferentes oficios de fcha. de ayer y queda impuesto de su contenido. Por ahora no se remitirán más medicinas al médico de Cotuy. Se ha tomado nota de la comunicación del Cmte. de Armas de Macorís. Se ve la distribución que hizo Ud. de la sal que se le envió hace quince días. Tocante al oficio del Gral. Mansueta, el Gobo. da a Ud. gracias por su exactitud al transcribirlo. El comandante de Armas de esta ciudad tiene la competente orden de enviar a Ud. la yunta de bueyes y las dos mulas que Ud. puso a disposición del Sr. Lancaster.

No. 809. NOVIEMBRE 20

Orden al Gobo. de La Vega sobre los pertrechos.

No. 811. Comandante de Armas. Santiago.

Provea Ud. al Cantón de Bermejo con 1 cubo, treinta tiros de calibre de a 12, 10 del calibre de a 4 con balas y metrallas correspondientes. 16 varas coleta, 2 cuartas hilo, agujas para hacer garbuces, 2 barriles pólvora de cañón y 1 tijera.

No. 813. Cmte. de Armas de Santiago.

Con la mayor brevedad posible encaminará Ud. para La Vega con dirección al Cantón de Llamasá cuatrocientos cartuchos acomodados en 2 cargas.

No. Furcy Fondeur. Proveedor Gral. del Sur Este.

En virtud del nombramiento que se le ha expedido en esta fha., Ud. proveerá del mejor modo que pueda y crea conveniente, al ejér-

cito, de ganados, víveres y cualquiera otra cosa que sea necesario para el mejor sostenimiento de las tropas. 1º Ud. comprará las reses con el dinero que se le suministre y cuando no lo tenga, girará Ud. contra estas cajas a la vista. 2º Ud. proveerá a los diferentes habilitados de aquel ejército de los fondos con antelación; procurará Ud. tenerlos recibidos de esta caja central. 3º La ración del soldado es de 1 lbra. de carne y 20 pps. para comprar víveres. Estos últimos los repartirá el habilitado según las listas de revista. 4º Las hojas de raciones servirán de comprobante de los desembolsos. 5º *Los cueros y sebos* almacenados Ud. los venderá los primeros y los últimos al abono de esa caja. 6º Ud. fijará su residencia donde las circunstancias lo exijan y sea más conveniente para el servicio pbco. 7º Como le queda encargado, Ud. se corresponderá con el Administrador Gral. a quien pedirá Ud. *todo lo que necesite*; 8º Ud. dirijirá al Gral. en Jefe o a otro que tenga mando inmediato para que le suministre los hombres de a pie y a caballo que necesite para el desempeño de sus funciones, y a éstos y a los comandantes de Armas para las cabalgaduras de su uso particular y del servicio. 9º Por lo demás obrará Ud. como mejor pueda en obsequio del servicio público. 10º Se encarga a los oficiales Grals., Comantes. de Armas, Jefes de fuerza, etc., le presten a Ud. toda clase de auxilio en el ejercicio de su misión. 11º Ud. pasará revista de Comisario cuando lo crea *conveniente* a las tropas a que va Ud. destinado.

No. 817. G. Polanco. NOVIEMBRE 20

Se han recibido sus comunicaciones fha., 18. Se ven los tres prisioneros españoles que se han capturado en ese Cantón y que los hace Ud. marchar para éste. Se le ha dado al Comdante. de Armas su correspondiente filipica y es de esperarse *no resulte* más después que se cojan los que andan fuera. Se ve el combate el 14 y el resultado tuvo el vapor se encontraba en esa bahía. Se ha determinado por resolución de esta Superioridad no mandar para ésa al Sr. Pablo de Rosa ni ningún otro Dom. preso hasta que no se evacuen ciertas diligencias que son necesarias para el mejor *servicio de la República*. En vista de sus observaciones se vuelve hoy a mandar al Sr. Cocco para esa para que racione las tropas con las 20 pps. diarias y 1 lib. de carne, ésta por resolución del Gob. debe proveerla el Sr. F. Jesurun proveedor nombrado hoy por el Gobierno. El Sr. Cocco lleva la orden

que si Ud. no se conforma con esa disposición de regresar a ésta con la caja de esa comisaría. Y en este caso se pasará contraorden al Sr. Proveedor Jesurun y esos cantones seguirán como hasta aquí proveyéndose. Se compondrán las cajas de guerra y se le mandarán. Se le mandan los pertrechos que Ud. pide con alguna disminución pues no lo hay en este arsenal.

No. 821. NOVIEMBRE 21

Gral. J. A. Polanco.—

Este centro con fha. de hoy ha líbrado carta de ruta al Pbro. José M. Perdomo el cual debe ponerse a la disposición de Ud. La permanencia de este Sr. tanto aquí, allí como en cualquier parte es muy nociva a la marcha de nuestro laudable fin, por cuya razón lo tendrá Ud. bajo la inspección de su alta policía, tomando todos las medidas que juzgue necesarias para evitar el espionaje que nos hace con cuyo objeto ha venido de Santo Domingo mandado por el Gral. Santana.

No. 823. Gral. J. A. Polanco.

Se reciben sus oficios 19 de los corrientes. El Sr. J. Francés ha sido bien recibido y el Gobo. ha hecho un negocio con él por su tabaco. Ud. pues, le prestará una escolta para que con seguridad pueda pasar a su casa a ver sus intereses y regrese a Guayubín en donde trate con Curiel la dicha hoja, la que se pondrá en punto de embarque en Estero Balsa si así lo estiman Uds. por conveniente estando en esos lugares. Este Sr. lleva su correspondiente pasaporte del Gbo. El se queja mucho de que se ha distribuido su crianza. Ud. dará sus órdenes para que cesen ya esas demasías. Escriba también al general G. Polanco sobre el particular. Se vé el contratiempo que sufrió la remesa de tabaco por tierra que dejó Ud. de hacer por consejo del Sr. Boden. Se aprueba. Se le recomienda a Ud. a dicho Sr., trátelo con todas las consideraciones de que es merecedor, por las buenas simpatías de él y su Sr. Padre a la causa dominicana.Ayúdelo, protéjalo y facilítele todo durante su corta permanencia en aquel país. El Sr. Deetjen dice que va mandar varias goletas a cargar tabaco en esa y como quiera que el atroz tiempo de agua que estamos sufriendo entorpece la remisión de tabacos a esa, Ud. queda eutorizado de tomarlos ahí, ya sea prestados ya sea embargados a quien los posea sea quien sea el dueño los que se devolverán con los que el Gob. vaya re-

mitiendo; se necesita de una manera imperiosa que no salgan las goletas de ésa sin su completo cargamento pues a más la notable falta que su remisión a la causa, tendrá el Gob. que pagar un falso flete. Téngase Ud. pues por entendido y ejecute en consecuencia. Los tabacos que se tomen en las condiciones ya dichas deberán previamente clasificarse para devolver a sus dueños idénticas calidades. No deje Ud. embarcar por particulares en Monte Cristy ningún tabaco a menos que no sea en pago de los efectos que llegan del extranjero. Esta medida lleva a la mente de hacer que los tenedores de esa hoja hagan la venta al Gobierno.

NOVIEMBRE 21

No. 825. Cmte. de Armas de San José de Ocoa.

El gobierno ha recibido sus dos comunicaciones fhas. del 6 y 14 de los corrts. Mande a buscar sin pérdida de tiempo a Piedra Blanca y al Bonao los pertrechos destinados al Gral. Florentino que se encuentran detenidos allí. No se fíe de que se los manden sin Ud. solicitarlos. Queda este Gobno. enterado de la llegada a ésa del Coronel Pedro A. Casimiro como igualmente del establecimiento de los correos a pie y a caballo. Ha llegado con su Oficio el Sr. Luperón y sigue de cuartel a Sabaneta. Por conducto de la Gobernación de La Vega se han sabido los acontecimientos de San Cristóbal hasta el día 16 en cuya fecha se supo que una columna enemiga hizo contramarcha para Baní burlando la vigilancia de nuestras guerrillas. Ponga Ud. ese punto en estado de perfecta defensa para hacer frente a cualquiera contingencia esto bajo su responsabilidad personal.

No. 827. Gral. P. Florentino.

Este Centro recibe su comunicación oficial No. 387. Las noticias que encierra han merecido toda la atención de esta superioridad y se ve con placer el indomable valor que ha desplegado el ejército bajo su mando en los ataques sobre San Cristóbal lo que ha dado por resultado la desocupación de aquel pueblo por parte del enemigo. Loor pues, a esos valientes. La Patria les queda reconocida; hágaselo así comprender. El Gobo. seguirá enviando municiones y se cree que el Sr. Palmer ha llegado ya a ese Cantón Gral.

No. 829 NOVIEMBRE 21

Al recibo de la presente se servirá Ud. mandar notificar al Sr. Fernando Martínez, vecino de Licey de la Cruz del Cantón que sin pérdida de tiempo deberá presentarse en esta Superioridad. Ud. tomará las precauciones necesarias para que esta orden se cumpla.

No. 831. NOVIEMBRE 22

Gral. Polanco. Javillas

Las circunstancias son tan apremiantes que es inútil encargarle la mayor actividad; Ud. conocerá lo necesario que es. Si por cualquiera evento no pudiese Ud. venir, mandará los 200 hombres con un jefe de su confianza.

No. 831. Sr. Gobr. de La Vega.

En este momento se acaba de recibir sus comunicaciones y se han dado las órdenes oportunas para mandarle los refuerzos que Ud. pide. Ya habrá Ud. comunicado las noticias al Gral. Pepillo y caso de no haberlo hecho se le ordena hacerlo inmediatamente.

No. 833. NOVIEMBRE 23

J. A. Polanco

El gobierno ha recibido una comunicación oficial del comandte. de Armas de Sabaneta fha. 22 por la que anuncia aquella autoridad que habiéndole denunciado una rebelión en el lugar del Pino de aquella Común había mandado tirar tres cañonazos de alarma y acuartelado todas sus tropas de seguridad y siendo Ud. el jefe de la línea se le comunica a Ud. para que de consuno con aquella Comandancia haga establecer el orden perturbado por algunos malvados recalcándole a Ud. que con la Ley Marcial bajo la cual está toda esa latitud, para hoy el país tiene fe en que Ud. obrará contra los revoltosos según lo disponen las leyes militares. Se le avisa a Ud. por lo que pueda convenir que el Gral. Ignacio Reyes se encuentra en misión y el Gral. Luperón de cuartel, los dos en la común de Sabaneta. El Gobo, conociendo su lealtad descansa en Ud. completamente para sofocar aquel motín.

No. 835. NOVIEMBRE 23

Cmte. de Armas de Las Matas.

Con mucha urgencia, que Ud. mande a esa doscientos hombres escojidos con un buen jefe para marchar sobre Piedra Blanca, pues el enemigo parece amagar aquella entrada del Cibao. Lo que se le ordena necesita actividad. El Comandante de Armas de Sabaneta anunció tenerle a Ud. remitido el preso político "Trujillo". Ud. lo retendrá en esa en seguro arresto y si da motivo póngale un par de grillos y si ni aun así le bastase, tome Ud. las medidas más convenientes para su seguridad.

No. 837 . NOVIEMBRE 24

Franco. Fermín. Guayacanes.

Este gobierno está impuesto que el Sr. José Morel y otros vecinos de ese lugar tienen carabinas de pistón y lo avisa a Ud. para que les haga saber que este Centro las compra con dinero al contado.

No. 838. Cmte. Armas. Santiago.

Al recibo de la presente hará Ud. aumentar la fuerza permanente de este fuerte a 200 hombres porque así conviene al mejor servicio público.

No. 841 Cmte. de Armas de Moca.

Este centro aprovecha el momento para participar a Ud. que según partes acabados de recibir, desde Mte. Plata hasta Higüey, estos pueblos esperan que nuestras tropas se aproximen para ellos también pronunciarse por la gloriosa causa que defendemos, al efecto se comunican con los jefes de nuestras tropas en aquellas partes, instándolos a que no demoren la marcha, a esta fha. ya somos triunfadores en esos pueblos. Lo que digo a Ud. con el laudable fin de que no desmayemos en el interés que tiene todo buen dominicano en la causa de la patria.

NECROLOGÍA

Doctor D. Vicente Tolentino R.

En su residencia de la calle *Doctor Salk* de esta ciudad pasó a mejor vida en la tarde del día 5 de septiembre último, nuestro distinguido compañero el doctor don Vicente Tolentino Rojas, ciudadadano de larga actuación en las actividades culturales y políticas, quien sirvió a la República de una manera idónea en diversos cargos públicos, especialmente como Director General de Estadística, como publicista distinguido, autor de una de las mejores obras que, en su género, se han publicado en las Antillas. Nos referimos a su *Historia de la división territorial* de nuestro País, que abarca y agota la materia desde el descubrimiento de la Isla en 1492 hasta la vigilia del primer centenario de la República, o sea hasta 1943, obra incluída en la reputada *Colección Trujillo,* dirigida y nominada por nuestro fenecido compañero el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle. También fué autor el doctor Tolentino de una interesante *Reseña geográfica, histórica y estadística de la República Dominicana,* cuya primera edición apareció en 1938.

Nació don Vicente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la antigua calle *San Sebastián* (hoy *30 de Marzo*), el día 26 de marzo del año 1883, siendo hijo de los esposos don Vicente Antonio Tolentino Ramos y doña Ana Engracia Rojas de Tolentino. Hizo sus estudios primarios y normalistas en su ciudad natal, trasladándose luego a esta capital, en cuyo antiguo Instituto Profesional cursó las matemáticas hasta obtener el título de Agrimensor en 5 de noviembre del año 1907. Durante largo tiempo se dedicó al ejercicio de su profesión, significándose por su probidad y su competencia. Desde

muy joven figuró en las actividades políticas y ejerció el periodismo en diversas épocas, haciendo prédicas sanas y abogando, allá en la primera década de esta centuria, por la instauración de partidos políticos doctrinarios. Envuelto en el torbellino de las luchas civiles, figuró como hombre de armas y ostentó el título de general de Brigada. Durante el luctuoso período de la Ocupación Norteamericana actuó como periodista de insospechable orientación nacionalista y se vió reducido a prisión y compelido a comparecer ante los tribunales militares del ejército de ocupación. Para entonces tuvo a su cargo la dirección del importante diario *La Información,* de Santiago, que también dirigió su hermano don Rafael César Tolentino (1885-1958), periodista, diplomático y legislador prestantísimo.

Don Vicente comenzó a servir al Gobierno en el año 1904 como Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, de donde pasó con igual cargo al de Fomento y Obras Públicas; después fue Subsecretario de Relaciones Exteriores, Diputado al Congreso Nacional, Representante a la Asamblea Constituyente de 1947, Director General de Rentas Internas, etc., etc. Pero en el cargo que realizó mejor y más perdurable labor fue en el de Director General de Estadística, al frente del cual permaneció durante varios años, pasando luego al Consejo Nacional de Estadística, del cual fue su primer presidente. Al crearse la cátedra de Estadística en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, fué llamado a ocuparla, siendo nombrado el 27 de marzo de 1946 catedrático numerario de nuestro antiguo y más alto centro docente. Algunos años después recibió la investidura de Doctor en Filosofía. En 1952 presidió la Sexta Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, que tuvo efecto en esta ciudad del 12 al 24 de octubre del mencionado año. Fué delegado a numerosas conferencias internacionales de carácter científico, reunidas en Washington, Río de Janeiro, Buenos Aires, México y La Habana.Era Representante de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historai, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, y a su influencia y constante preocupación por el éxito de sus trabajos, dijo un autorizado órgano de dicha Institución, se debe el apoyo que el Gobierno Dominicano ha dado siempre a los programas cartográficos, geográficos e históricos, así como a los de carácter más especializados, de alcance interamericano, particularmente en la Región del Caribe. Era realmente un hombre de luces, de amenidad y buen gusto, que hacía su

conversación agradable y a la vez instructiva. Su laboriosidad era proverbial, así como la buena organización que sabía imprimir a los departamentos administrativos y a todas las actividades confiados a su cargo.

Además de su *Historia de la división territorial,* Editorial El Diario. Santiago, 1944. 453 p., y de la *Reseña geográfica, histórica y estadística de la República Dominicana.* Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, 1945. 88 p. (3a. edición), dió a la estampa los siguientes opúsculos: *La estadística en la República Dominicana y la decisiva influencia del Benefactor de la Patria en su definitiva y moderna organización.* Imp. Listín Diario. Ciudad Trujillo, 1940. 19 p., y *Los problemas de la post-guerra.* Imp. La Opinión. Ciudad Trujillo, 1944. 35 p. (Conferencia).

La Academia Dominicana de la Historia, apreciando los méritos y la laboriosidad del culto y probo ciudadano, objeto de estas breves notas necrológicas, lo distinguió primero con la investidura de Miembro Correspondiente Nacional, y al quedar vacante la silla marcada con la letra M, con motivo del sensible fallecimiento de nuestro inolvidable compañero el eminente historiador Fray Cipriano de Utrera, O. M. C., ocurrido el 23 de enero de 1958, acogiendo la propuesta hecha por varios académicos en fecha 10 de julio del mismo año, lo eligió a unanimidad Miembro de Número. Preparaba su trabajo de ingreso, según lo había participado, cuando de manera casi inesperada le sobrevino la muerte, produciendo honda pena en el seno de esta Academia, que mucho esperaba de su saber y de su laboriosidad.

V. A. D.

INDICE DEL VOL. XXVII

Alfau Durán, Dr. Vetilio
GENERAL PEDRO GUILLERMO 40
JUAN BAUTISTA ZAFRA 201

Amiama, Lic. Manuel A.
LA POBLACION DE SANTO DOMINGO..... 116

Garrido, Lic. Víctor
SAINT-DENYS 3

García, Lic. Leonidas
PERSONAJES Y HECHOS DE LA HISTORIA DOMINICANA 18
MISCELANEA HISTORICA 187

García Lluberes, Dr. Alcides
ARCHIVO DE LA RESTAURACION..... 82 y 215

Henríquez y Carvajal, Dr. Fed.
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA DOMINICANA ..... 75 y 176

Incháustegui, Dr. J. Marino
ACERCA DE SANTANA 105

Lozoya, El Marqués de
UNA POSIBLE REPRESENTACION DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO EN UNA TABLA DEL SIGLO XVI 113

Mella Chavier, Dr. Próspero
BIBLIOGRAFIA HISTORICA DOMINICANA 109

Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio
UNA CARTA DE ENRIQUILLO 15
CUENTAS PERSONALES DEL PRESIDENTE BAEZ.... 135
CENTENARIO del Dr. Henríquez y Carvajal..... 35
NECROLOGIA DEL ACADEMICO TOLENTINO..... .. 136

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

EDITORA MONTALVO
José Reyes, — Ciudad Trujillo, R. D.